# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 13
de diciembre de 2004

**Año CXII**
**Número 30.546**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AVENTIS PASTEUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 170 del 30/11/04, Registro 1873, Capital, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/11/04 por la que se resolvió aumentar el Capital Social de $ 6.700.040 a $ 96.400.040 y se reformó artículo cuarto. Alain T. Cognard. Autorizado en Escritura 170 del 30/11/04. Registro 1873, Capital.

Presidente - Alain T. Cognard

Certificación emitida por: Escribana Mariana Di Próspero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 75. Libro N° 21.

N° 63.151

**BUENOS AIRES CARGO CONSOLIDATORS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Adriana Celia Costa, 52 años, divorciada, D.N.I. 10.306.966, domicilio Ramón L. Falcón 1624, piso 6°, departamento "13"; y Guillermo Aguirre, 40 Años, soltero, D.N.I. 16.898.701, domicilio Manuel Artigas 5106, piso 22°, departamento "3"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: 24/11/04. 3) Domicilio: Florida 716, piso 2°, oficina "E", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Mandatos y Servicios: Desarrollar las actividades propias del transporte de mercaderías y cargas en general dentro o fuera del país; como ser transportar bienes, valores, mercaderías perecederas o no, en estado sólido, liquido o gaseoso, por vía aérea, marítima y terrestre. Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales; como servicios portuarios, estibajes, despachos de Aduana por intermedio de personas debidamente matriculadas; embalajes y toda gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas, pudiendo realizar los mismos por sí o por intermedio de otras empresas. Podrá actuar además como operadora multimodal y ser Agente "IATA" de carga aérea. 2°) Comercial: La importación y exportación, compra, venta; representación, comisión, mandatos y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios, de marcas que sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o fuera de él. 3°) Financiera: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a particulares o a sociedades, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 48.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Adriana Celia Costa; y Director Suplente: Guillermo Aguirre; quienes constituyen domicilio especial en Florida 716, piso 2°, oficina "E", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la Escritura 138, Folio 563, del 24/11/04, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 04120740991/F. Matrícula Profesional N°: 3195.

N°31.501

**CARLOS SCHARGORODSKY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 2004, se redujo el Capital Social a la suma, de $ 12.000, y se modificó Artículo Cuarto y Noveno del Estatuto Social. Firmado Escribano José Luis De Andreis, Registro 1069, Autorizado por Escritura de fecha 12-11-2004, número 930, Folio 2814, sobre reforma.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403195/B. Matrícula Profesional N°: 3231.

N° 30.909

**COMPAÑIA ONCRELUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2004. Escritura 239, Folio 699, 1/12/2004. Registro 498, Cap. Fed., Resolvió: 1) Adecuar y transformar Estatuto Social al Art. 124 Ley 19.550 y Resolución I.G.J. N° 12/2003. 2) Dar de baja la inscripción de la sucursal, inscripta el 03/07/1997, Nro. 1084, L° 54.T° B Estatutos Extranjeros. 3) Una vez inscripta la S.A. en I.G.J. dar de baja la inscripción en República Oriental del Uruguay. 4) A) Accionistas: Roque Victorino Corvalán, argentino, casado, empresario, nacido el 16/8/1928, DNI 5.120.200, domicilio real y especial en Catamarca 654, Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Roberto Enrique Buacar, argentino, divorciado, empresario, nacido el 7/12/1950, DNI 8.537.509, domicilio real y especial en Rosario N° 753, 5to. piso departamento "C", Cap. Fed. B) COMPAÑIA ONCRELUR S.A. C) Uruguay 362, 2do. piso oficina "E", Cap. Fed. D) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industria de la construcción en base a lo cual podrá abocarse a las siguientes actividades: a) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles. Obras de ingeniería, Arquitectura, Viales, Hidráulicas, Saneamiento, Ferroviarias, puentes, puertos, diques, represas, silos, dragados, y todo otro tipo de obras, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, concesionaria de obra pública o privada, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad tanto en la República Argentina como en el exterior. b) Elaboración, industrialización, producción y comercialización de productos y subproductos afines a la industria de la construcción; importación y exportación. c) Compra, venta, permuta, construcción, desarrollo, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. d) Participación con personas visibles o jurídicas, sean públicas, privadas o mixta, en la formación y desarrollo de sociedades y ejercer la representación de empresas argentinas o extranjeras, dentro de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. E) Plazo: 100 años desde su inscripción original. F) Capital: $ 800.000. 8) Administración y Representación: Mínimo: 2, Máximo: 6, por 2 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. G) Prescinde Sindicatura. H) Cierre Ejercicio: 31/5. I) Presidente: Roque Victorino Corvalán; Vicepresidente: Roberto Enrique Buacar, y Directores Suplentes: Elsa Inés Villagra, argentina, soltera, empresaria, nacida el 23/07/1920, domicilio real y especial en Juncal 3066, 8vo. piso departamento "A", Cap. Fed., DNI 39.833 y Margarita Inés Garraham: argentina soltera, empresaria, nacida el 27/08/1920, domicilio real y especial en Amenábar 1732, 2do. piso departamento "6", Cap. Fed., DNI 1.359.613: La Autorizada por Instrumento Público Escritura 239, Folio 699, 1/12/2004. Registro 498. Cap. Fed.

Escribana - M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: 041206408442/D. Matrícula Profesional N°: 4406.

N° 30.838

**CONGRESO 2653**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 368 del 03-12-04, pasada al Folio 1078 ante la Escribana Liliana María Lenta, Registro 1609, Capital. Socios: Oscar Roberto Veiga, argentino, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 11.528.293, CUIT 20-11528293-0, nacido el 28-11-54, casado en primeras nupcias con Fernanda Estela Villanueva Maña, domicilio: Roque Pérez 3548, 3er. piso, departamento "A", de Capital Federal; Eduardo Alfredo González, argentino, arquitecto, Libreta de Enrolamiento 4.445.536, CUIT 20-04445536-7, nacido el 26-08-44, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Veiga, domicilio: Roque Pérez 3548, 3er. piso, departamento "B", de Capital Federal; y Edgardo Máximo Gafni, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 14.316.259, CUIT. 20-14316259-2, nacido el 23-01-61, casado en primeras nupcias con Claudia Patricia Fargi, domicilio: Sarmiento 3555, 5to. piso, departamento "A", de esta Ciudad. Denominación: "CONGRESO 2653 S.A.". Domicilio: Roque Pérez 3548, planta baja, de esta Ciudad. Duración: 5 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de un edificio en el lote que se encuentra ubicado en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Congreso 2653, entre Moldes y Amenábar, estructuras, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler, administración y la reali-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

zación de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con el bien citado y con las unidades resultantes de dicha construcción. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: 21.000 dividido en 2100 acciones con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 10 cada acción. Organo de Administración: Presidente: Oscar Roberto Veiga; Vicepresidente: Edgardo Máximo Gafni; Director Suplente: Eduardo Alfredo González con mandato por tres años, con domicilio especial en Roque Pérez 3548, planta baja, de esta Ciudad. Sindicatura: Prescinde conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Autorizada por Escritura 368 del 03-12-04.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410019. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 30.862

**CONGRESO PARK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Oscar Rojkes, arquitecto, LE: 4.754.545, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1166, Cap. Fed., Presidente; y Emiliano Rojkes, empresario, DNI: 25.182.624, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1068, piso 7, Cap. Fed., Suplente, ambos argentinos, casados, mayores de edad. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: La edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) pesos cuarenta mil. 5) Uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 6) 31.12. 7) Lavalle 1290, piso 6, oficina 610, Cap. Fed. José Mangone, Autorizado en Esc. Púb. 429/01.12.04.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. N° Registro: 819. N° Matrícula: 3088. Fecha: 06/12/04.

N° 31.419

**DSM FOOD SPECIALTIES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 650, Reg. 276, Folio 7425, fecha 06/12/2004, se constituyó la sociedad. Socios: i) GIST-BROCADES INTERNATIONAL BV., domicilio: Avenida, Córdoba 991, 6° piso, oficina "A", C.A.B.A.; inscripta en I.G.J. Art. 123 de la Ley 19.550, número 1653, Libro 54, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 23/09/1997. ii) GIST-BROCADES BEHEER III B.V., domicilio: Güemes 1349, Ciudad de Salta, provincia de Salta; inscripta Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Provincia de Salta, Folio 125, asiento número 2057, Libro número 8, de Sociedades Anónimas, referente inscripción de sociedad constituida en el extranjero a los fines del artículo 123, el 24/12/1996. Domicilio social: Avenida Córdoba 991, piso 6°, C.A.B.A. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros comprendiéndose la compra, venta, distribución, exportación e importación de comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, y sus derivados, fraccionamiento y distribución. b) Producción y/o comercialización y/o importación y exportación de productos alimenticios primarios comprendiéndose en éste sentido la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos, sus derivados de la actividad agrícola en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculadas con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, comprendiéndose la elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos y levadura, insumos para la industria alimenticia, proteínas, enzimas y sus derivados de origen animal y/o sintético. d) Constituir, participar en, financiar y dirigir sociedades. e) Invertir capital, adquirir, gravar —en garantía de obligaciones de terceros— enajenar, explotar y administrar bienes inmuebles y demás objetos de inversión y todo lo que pertenezca a lo anteriormente dicho, esté relacionado con o sea favorable para ello, todo en el sentido más amplio de la palabra. Financiera: Financiar o interesarse de cualquier forma en sociedades, ejercer todos los derechos relacionados con las acciones, participaciones e intereses, efectuar la dirección de sociedades, sea cual fuere el objeto de citadas sociedades. Realizar el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requiera el concurso público. g) General: La realización de cualquier actividad necesaria para el ejercicio por la sociedad de las atribuciones y facultades antes mencionadas. Para el logro de este objeto la sociedad tiene plena y total capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 48.000, representadas por 48.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Patrick Frederikus Herman Johannes Peters, holandés, casado, economista, nacido el 19/07/1967, Pasaporte Holandés número Z 01124954, domicilio real: Reconquista 576, 6° piso, oficina "N", C.A.B.A. Vicepresidente: Klaus Haslinger, austríaco, soltero, ingeniero en tecnología, nacido el 12/06/1967, Pasaporte Austíaco H 0521659, domicilio real: Montevideo 1853, piso 7°, C.A.B.A. Director Suplente: Geert Moren, alemán casado, director de finanzas, nacido el 09/05/1951, domicilio real: Too Hermanssingel 11, 6132 BT Sittard, Alemania, todos con domicilio Especial: en la Avenida Córdoba 991, piso 6° de la C.A.B.A. Síndico Titular: Christian Javier Bunge, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de diciembre de 1968 DNI 20.406.149 y Síndico Suplente: Diego César Bunge, argentino, casado, abogado, nacido el 23/10/1950, D.N.I. 8.519.533, ambos con domicilio legal en Avenida Córdoba 991, 6° piso, C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicio. Dirección y administración: Directorio, formado por 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Cierre ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la Escritura 650, Folio 7425, el 06/12/2004, Registro 276 del cual soy adscripto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/04. Número: 006293654. Matrícula Profesional N°: 4767.

N° 63.138

**EL RETIRO DE LOBOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 18/12/04 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un año más y modificar el artículo 2° del Estatuto Social. Juan Carlos Giudice, Autorizado por Escritura 484 del 3/12/04, Folio 1136, Registro 26, Escribano Marcos España Solá.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 087. Libro N° 8.

N° 63.132

**ESTANCIA BLANCA MANCA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Torcuato Salvador Francisco Nicolás Di Tella, argentino, nacido el 29/12/1929, D.N.I. 4.057.093, casado en segundas nupcias con Tamara Chichilnisky, sociólogo, CUIT 20-04057093-5, domiciliado en Avenida del Libertador 3152, primer piso de Capital; Andrés Lautaro Di Tella Apparao, chileno, nacido el 16/11/1958, D.N.I. 93.955.062, casado en primeras nupcias con Cecilia Szperling, periodista, CUIT 23-60006495-9, con domicilio en Avenida Forest 1563, tercer piso, departamento "A" de esta ciudad; Víctor Arun Di Tella, argentino, nacido el 13/10/1955, D.N.I. 12.598.664, casado en primeras nupcias con María Celina Serigós, empresario, CUIT 20-12598664-9, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 506 Frías, Provincia de Santiago del Estero. 2) Escritura 469 del 6/12/2004, F° 1789, Registro 1496 de esta ciudad. 3) ESTANCIA BLANCA MANCA S.A. 4) Castex 3217, Capital. 5) Objeto: I.- Principales: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra y permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernada, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; frutícolas, cultivos forestales y de granjas; industrialización primaria de productos del agro. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación comisión y consignación de todos los productos relacionados con la actividad agropecuaria. II.- Conexas: c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, todas ellas relacionadas con las actividades principales arriba indicadas. d) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares 3 ejercicios. Representante Legal: Director Titular y Presidente: Víctor Arún Di Tella. Director Suplente: Andrés Lautaro Di Tella. Domicilio Especial: Ambos en Castex 3217. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 28/02 cada año. Autorización para publicar Escritura 469 del 6/12/2004. Silvina B. Allievi, Escribana adscripta del Registro 1496 de esta ciudad. Legalización efectuada por Colegio de Escribanos el 7/12/2004. N° 041207411627/C.

Escribana - Silvina B. Allevi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207411627. Matrícula Profesional N°: 4397.

N° 69.200

**EXPERIENCE PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Claudio Biquard, 72 años, L.E. 4.356.269, domicilio Arroyo 869, piso 14°; y Diego Fernando Miguens Bemberg, 49 años, D.N.I. 10.489.191, domicilio Avenida del Libertador 498, piso 27°; ambos argentinos, casados, empresarios y de Capital Federal. 2) Constitución: 30/11/04. 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 1460, piso 1°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión y demás títulos de crédito o títulos valores públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros, en el país y/o en el exterior; otorgamiento, con fondos propios, de préstamos y/o créditos con garantía real de hipoteca sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantías personales, sin garantía, y en todo los casos a corto, mediano o largo plazo; realizar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; y en fin, efectuar toda clase de operaciones financieras que no involucren intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Claudio Biquard. Directora Suplente: Claudia María Zerda, argentina, 45 años, divorciada, empresaria, D.N.I. 13.848.181, domicilio Arenales 1457, piso 3°, Capital Federal. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1460, piso 1°, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la Escritura 366, Folio 1238, del 30/11/04, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matricula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: 041206409438/F. Matrícula Profesional N°: 3154.

N° 31.502

**FERNOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 3-12-04. Escritura número 205. Socios: Lilian Marcela Paradiso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/1/76, DNI 25.097.277, CUIT 27-25097277-1, domicilio especial: Manuela Pedraza 2417, Cap. Fed.; y Alejandro Nicolás Zunino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/11/78, DNI 27.047.011, CUIT 20-27047011-5, domicilio especial: Dorrego 581, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: FERNOR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta y producción de todo tipo de productos alimenticios en su etapa minorista. Importación y exportación. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de un voto cada una. Directorio: Presidente: Alejandro Nicolás Zunino. Director suplente: Lilian Marcela Paradiso. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Manuela Pedraza 2417, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet, Autorizada por Escritura Pública número 205 de fecha 3/12/04 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 07/12/04. Acta N°: 149. Libro N° 56.

N° 63.137

**FORINTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 4/10/04 resolvió: 1) Elegir Director Titular Presidente: Néstor Juan Malano (Domicilio real y especial: Hipólito Irigoyen 2299, San Rafael, Pcia. Mendoza) y Director Suplente: Héctor Daniel García (Domicilio Real y Especial: Lisandro de la Torre 947, San Rafael, Pcia. Mendoza); y 2) Cambiar el Objeto Social: Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Minera: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción y, en particular, la exploración y explotación de campos, pos, yacimientos y canteras de granito, arena, tosca y canto rodado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 4/10/04.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 330.852. Tomo: 179. Folio: 31.

N° 30.845

**FRAGASOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria (Factura 0076-00030108 del 19/11/2004) del aviso del 24/11/2004. Por Escritura 320, Folio 1176, 06/12/2004. Escribana Sylvia N. Quincoces. Titular Registro Notarial 892 Capital Federal. Se hizo agregado al Artículo 3°: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Asesoramiento, proyecto, dirección, administración construcción y/o comercialización de todo tipo de obras civiles y/o industriales. Compraventa, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; dichas actividades se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para admitir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado: Dr. Elvio Pizzuto por Escritura 291, Folio 1014, Escribana Sylvia N. Quincoces, titular Registro Notarial 892 Capital Federal.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Sylvia Nélida Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 07/12/04. Acta N°: 045. Libro N° 10.

N° 31.438

**FRAVASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura del 6/12/04, Registro 233 Cap. Fed. Marcos Antunes, soltero, nacido el 11/12/80, empleado, DNI 28.643.373-2, CUIL 20-28643373-2, domiciliado en Güemes 4285, segundo piso, departamento "10", Cap. Fed.; y Juan Carlos Gabiani, separado, nacido el 29/6/74, abogado, DNI 24.083.003, CUIT 20-24083003-6, domiciliado en 1° de Mayo 287, Sunchales, Prov. de Santa Fe, ambos argentinos, constituyeron "FRAVASA S.A.", Jurisdicción C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la siguiente actividad: Compraventa de bienes muebles registrables o no, derechos, marcas y nombres de fábrica o comerciales y patentes o privilegios de invención. Capital $ 15.000, dividido en 15.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede: Alem 530, piso segundo, Cap. Fed. Presidente: Marcos Antunez, domicilio especial: Alem 530, piso segundo, Cap. Fed.; y Director Suplente: Juan Carlos Gabiani, domicilio especial: Alem 530, piso segundo, Cap. Fed. De la Escritura 236, del 6/12/04, Folio 643, surge que el Escribano Jorge Andrés De Bártolo, Matrícula 4378, Registro Notarial de Cap. Fed. 233, se encuentra Autorizado para firmar los edictos.

Escribano - Jorge A. de Bártolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/04. Número: L006293673. Matrícula Profesional N°: 4378.

N° 63.157

**GLOBAL CONTROLS**

SOCIEDAD ANONIMA

EX

**GLOBAL SOLUTIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/04 se resolvió modificar la denominación "GLOBAL SOLUTIONS S.A." modificando la cláusula primera del Estatuto e incluir "representación y distribución" en el objeto social modificando la cláusula tercera. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 31.447

**GRUPO MADERO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Carolina Laura Fina, 11-7-75, soltera, empresaria, D.N.I. 24.966.281, 3 de Febrero 1146, San Isidro; Mirta Susana Coragiulo, 14-9-62, casada, comerciante, D.N.I. 17.698.285, Coronel Arias 139, José Mármol, ambas argentinas, Pcia. Bs. As. 2) 30-11-04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/10. 6) Presidente. 7) Quebracho 4815, Cap. Fed. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, distribución, consignación, transporte de bebidas gasificadas, mineralizadas, gaseosas, jugos concentrados o no, vinos, sidras, cervezas, bebidas con o sin alcohol. Representaciones, mandatos, consignación, comisiones, franchising, gestiones de negocios relacionados con el objeto. 9) Directorio: Presidente: María Carolina Laura Fina. D. Suplente: Mirta Susana Coragiulo, ambas domicilio especial en Quebracho 4815, Capital Federal. Julio César Jiménez, Autorizado por Escritura Pública N° 283 del 30-11-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/04. Número: 170.066. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 30.868

**INARTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 29.10.04, elevada a Escritura 535 del 02.12.04, Registro 670 de esta Ciudad, se resolvió Aumentar el Capital a $ 2.716.000, o sea un aumento de $ 1.516.000. y reducción voluntaria del mismo a $ 1.200.000. Se modificó el Artículo Cuarto: EL capital social es de $ 1.200.000. (un millón doscientos mil pesos), producto del aumento a $ 2.716.000. por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y reducción voluntaria del mismo a $ 1.200.000. representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550. Apoderada por Escritura 535 del 02.12.04, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 06/12/04. Acta N°: 97. Libro N° 63.

N° 63.108

**INDUSTRIAS QUIMICAS PAMCOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges Alfonso Salvador Silva, 17/02/42, empresario, DNI 6.598.765; y Gladys Esther Pérez de Silva, 14/04/43, ama de casa, LC 4.664.433, argentinos con domicilio en Av. Libertador 1138, 6° piso, departamento "E", Capital Federal. 2) 4/10/2004. 3) INDUSTRIAS QUIMICAS PAMCOR S.A. 4) Sede y domicilio especial constituido en Ambrosetti 92, 6° piso, departamento "C", Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación, transporte nacional e internacional de productos químicos orgánicos e inorgánicos y sus derivados, como así también fazón de los mismos. 6) 99 años desde inscripción ante Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) Directorio uno a cinco miembros, mandato tres ejercicios. Presidente: Alfonso Salvador Silva; Director Suplente: Gladys Esther Pérez de Silva. 9) Representación a cargo dei Presidente. Prescinde sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Guillermo Piñón. Escribano. Autorizado por Escritura 4/10/2004 F° 123 Registro 1314 Capital Federal.

Escribano - Guillermo Jorge Piñón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371300. Matrícula Profesional N°: 2030.

N° 63.193

**INMADER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Myriam Alicia Meirovich, argentina 22.07.49, casada, empresaria, L.C. 5.995.454, C.U.I.T. 27-035995454-2, domiciliada en Juana Manso 740, 17° piso, departamento "185", C.A.B.A.; Jaime Chodos, argentino, 26.10.35, casado, médico, L.E. 6.636.733, C.U.I.T. 20-06636733-9; domiciliado en Juana Manso 740, 17° piso, departamento "185", C.A.B.A. 2) Escritura 538 del 06.12.2004, Folio 1019, Registro 670, C.A.B.A. 3) Juana Manso, 17° piso, departamento "185", C.A.B.A. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operaciones financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o Indirectamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000, dividido en 12.000, acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Jaime Chodos. Director Suplente: Myriam Alicia Meirovich, por 3, ejercicios. 8) Los directores fijan domicilio especial en Juana Manso 740, 17° piso, departamento "185", C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio; 30.10 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por Escritura 538 del 06.12.2004, Folio 1.019, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 06/12/04. Acta N°: 100. Libro N° 63.

N° 63.141

**LAS CHICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizado por la Asamblea Extraordinaria de 1/6/01. que resolvió aumentar y reducir el capital, que quedó en $ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal y un voto por acción; modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social. El Abogado. Gastón Pasaeggi Aguerre.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

N° 31.512

**LEGUA NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Torcuato Salvador Francisco Nicolás Di Tella, argentino, nacido el 29/12/1929, D.N.I. 4.057.093, casado en segundas nupcias con Tamara Chichilnisky, sociólogo, CUIT 20-04057093-5: Tatuara Chicrilnisky, argentina, nacida el 24/9/1948, D.N.I. 5.927.811, casada en primeras nupcias con Torcuato Salvador Francisco Nicolás Di Tella, empresaria, CUIT 27-05927811-3, ambos domicilio en Avenida del Libertador 3152, primer piso de esta ciudad. 2) Escritura 469 del 6/12/2004, F° 1789, Registro 1496 de Capital. 3) LEGUA NORTE S.A. 4) Castex 3227, Capital. 5) Objeto: I.- Principales: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra y permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernada, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; frutícolas, cultivos forestales y de granjas; industrialización primaria de productos del agro. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de todos los productos relacionados con la actividad agropecuaria. II.- Conexas: c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, todas ellas relacionadas con las actividades principales arriba indicadas. d) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 106.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares 3 ejercicios. Representante Legal: Director Titular y Presidente: Torcuato Salvador Francisco Nicolás Di Tella. Director Suplente: Tamara Chichilnisky. Domicilio Especial: Ambos en Castex 3217. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 28/02 cada año. Autorización para publicar Escritura 466 del 6/12/2004. Silvina B. Allievi, Escribana Adscripta del Registro 1496 de esta ciudad. Legalización efectuada por Colegio de Escribanos el 7/12/2004, N° 041207411628/D.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207411628. Matrícula Profesional N°: 4397.

N° 63.199

**LOS POQUITEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/12/2003, se resolvió el cambio de domicilio legal, de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Río Negro, fijando nueva sede social en calle Salta 357(R8400ARE) de San Carlos de Bariloche y en consecuencia se modificó el Estatuto Social en su artículo primero por el siguiente: "Artículo Primero: con la denominación de LOS POQUITEROS S.A. continúa funcionando la que se constituyó con el nombre de FRADEI S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Por resolución del directorio podrá Establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." María A. Astuena. Autorizada por Acta de Directorio del 10/11/2004 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Escribana Sylvia Astuena. N° Registro: 115. Fecha: 26/11/04. N° Acta: E° 21, f° 32.

N° 30.867

**LUMINA AMERICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25-11-04, se reformaron los artículos 4, 8, 10 y 12 del Estatuto Social Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, Autorizada en Acta N° 1 del 25-11-04 sobre reforma de estatutos.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.442

**MALLIN GRANDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Presidente: Gabriela Chiantore, Documento Nacional de Identidad 16.765.696, CUIT 27-16765696-5, arquitecta, divorciada, domiciliada en Virrey Loreto 1520, piso 6°, oficina "B", Capital Federal; Director Suplente: José Ricardo Chiantore, Documento Nacional de Identidad 4.253.252, CUIT 20-04253252-6, casado, empresario, domiciliado en Athos Palma 3846, Capital Federal, ambos argentinos mayores de edad. Aceptan cargos. Domicilio Especial y Sede Social: Juan Domingo Perón 2630, piso 2°, oficina

"D", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, caza, pesca, desarrollo turístico mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola ganaderos, de carácter formativo y educativo, de carácter individual o colectivo, todo ello en el país o en el extranjero, adquiriendo toda clase de muebles, inmuebles o bienes registrables. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación a estos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Capital Social $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 30/11 anual. Autorizada Escritura 388, 3/12/2004, Registro 1379, Escribana Victoria Masri.

Escribana - Victoria Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207411494/E. Matrícula Profesional N°: 3744.

N° 31.509

**METALURGICAS Y MAQUINAS ARGENTINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 523 del 3/11/04, Registro 520 de Capital se reformó Objeto Social quedando así: a) Comerciales: Compra, venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y representación de bienes de consumo y de capital nuevos o usados, para la industria metalúrgica, automotriz, y electrónica. b) Industrial: Mediante industrialización, fabricación, elaboración, producción de materiales, productos en proceso y productos, terminados, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica, automotriz y electrónica. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados o por las leyes, sin restricción alguna siempre que estén relacionados con el referido objeto social. Autorización: Por Escritura 476 del 29/9/04, Registro 520 de C.A.B.A.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 3/12/04. Acta N°: 098. Libro N° 18.

N° 63.190

**NEONAVAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 30-11-04. Escritura número 199. Socios: Ariel Omar Vinagre, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/12 /67, DNI 14.453.000, CUIT 20-14553000-9, domicilio especial: Sánchez de Bustamante 2346, 4° piso, departamento "B", Cap. Fed.; y Gustavo Adrián Favarolo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/2/61, DNI 14.590.517, CUIT 20-14590517-7, domicilio especial: Leandro N. Alem 135, 4° piso, departamento "E", San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: NEONAVAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción, diseño, reparación, instalaciones, modificaciones, compra, venta, alquiler, consignación, permuta, administración, importación y exportación de todo tipo de embarcaciones y su equipamiento e insumos, piezas y matrices. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de un voto cada una. Directorio: Presidente: Ariel Omar Vinagre. Director suplente: Gustavo Adrián Favarolo. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 234, 4° piso, departamento "B", Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet, Autorizada por Escritura pública número 199 de fecha 30/11/04 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 07/12/04. Acta N°: 148. Libro N° 56.

N° 63.139

**PALERMO ARTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Néstor Alfredo Hernaez, 9/5/65, hijo de Alfredo Jesús y de Fany Abramson, DNI 17.434.801, soltero, CUIT 20-17434801-5, domiciliado Pasco 693, Capital Federal; Sergio Gustavo Robinsohn, 9/11/64, hijo de Mauricio y de Luisa Nudel, DNI 17.315.673, CUIT 20-17315673-2, domiciliado Avenida Las Heras 3004, 7° piso, departamento "B", Capital Federal; Luis Esteban Caram, 23-1-67, DNI 18.248.613, casado en primeras Marcela Viviana Malagrino, CUIT 20-18248613-3, domicilio Avenida Las Heras 3004, 7° piso, departamento "B", Capital Federal, todos argentinos, arquitectos. 2) 6/12/04, Folio 1334, Registro 1745 de Capital Federal. 3) "PALERMO ARTS S.A." 4) Paraguay 5335, Capital Federal. 5) Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, vial y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de Propiedad Horizontal. 6) $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 7 y 8) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o al Director Suplente, en su caso. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Sergio Gustavo Robinsohn. Director Suplente: Luis Esteban Caram, ambos fijan domicilio especial en Paraguay 5335, Capital Federal.

Anibal Filippo

Certificación emitida por: Escribana Paola Andrea Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 07/12/04. Acta N°: 108. Libro N° 15.

N° 31.460

**PATHMARK ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 29/11/04 1) Reforma el Artículo primero, que queda así redactado: "Artículo Primero: Bajo la denominación de GREEN CONTROL SA queda constituida una sociedad anónima que tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, la cual es continuadora de PATHMARK ARGENTINA SA conservando su nexo jurídico." 2) Reforma el Artículo tercero, que queda así redactado: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas terceros: A) Fabricación, ensamblado, desarrollo, montaje de instalaciones electromecánicas, redes, sistemas de todo tipo, sus programas, relevamientos, desarrollo de ingeniería, cálculo, diseño, puesta en marcha y supervisión, las tareas que en virtud de la materia están reservadas a profesionales con título habitante se harán por medio de estos. B) Radicaciones industriales y asumir representaciones. C) Compra venta, provisión, exportación e importación de todo tipo de bienes vinculados al objeto". Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 29/11/04.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 31.467

**POSADA DEL BOLACUA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Fernando Rodríguez, soltero, empleado, 26 años, DNI 26.553.099, Humahuaca 485, Tapiales, Prov. de Bs. As.; Gustavo Aníbal Rodríguez, soltero, empleado, 23 años; DNI 27.694.947, Sánchez de Loria 424, 6° piso, departamento "F", Cap. Fed.; Andrea Florencia Rodríguez, soltera, comerciante, 32 años, DNI 22.990.706, 3 de Febrero 3849, departamento "2" de Cap. Fed., Aníbal Hugo Rodríguez, casado, comerciante, 57 años, DNI 8.263.946, 25 de Mayo 610, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, todos argentinos. 2) Escritura del 14/10/04. 3) POSADA DEL BOLACUA S.A. 4) Avenida Batlle y Ordoñez 6373, Cap. Fed. 5) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, construcción y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Negocio de hotelería, hostería, hospedaje alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Salón: Eventos: Locación de salones propios y de terceros para reuniones, fiestas, eventos, confiterías, congresos, con o sin servicio de lunch y/o cualquier otra actividad relacionada con el salón. Turismo: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares todo ello en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes su permanencia en el país. La prestación a éstos de los servicios de guías de turismo y despacho de sus equipajes representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Compra, venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas e los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados. Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 6) 20 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Aníbal Hugo Rodríguez, Vicepresidente: Pablo Fernando Rodríguez, Director Suplente: Gusavo Aníbal Rodríguez. Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Batlle y Ordoñez 6373, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 14/10/04 Número 561 ante Escribana Silvia Peralta.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.435

ACLARACION

**RIO DOCE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 10 de diciembre de 2004, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: **donde dice:** RUIO DOCE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, **debe decir:** RIO DOCE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.

N° 82.984

**S.H.K.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/12/04. Socios (argentinos naturalizados, casados, empresarios). Hagop Simsiroglu, 24/12/47, DNI 17.367.297, domicilio real/especial Arenales 1150, Vicente López, Prov. Bs.As., (Presidente); y Kirkor Simsiroglu, 28/4/49, DNI 17.633.102, domicilio real/especial Av. del Libertador 3690, piso 20°, Cap. Fed., (Vicepresidente). Director Suplente: Hernán Alejandro Simsiroglu, domicilio real/especial Arenales 1150, Vicente López, Prov. Bs. As. Sede: Larrea 551, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la actividad agrícola, ganadera, y textil, cereales, granos, oleaginosos, cueros, hilados, tejidos, fibras, y telas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, naturales o artificiales, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio. 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada Escritura 527, 7/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380194.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 14. Libro N° 32.

N° 31.507

**SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Con sede social en Avenida Córdoba 1666, piso 5° de Capital Federal, hace saber por el término de un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 15 de Abril de 2004, la Sociedad ha ratificado en todos sus términos lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 9 de febrero de 2004 (publicación de B.O. N° 30.343 del 19/02/04) relativa al aumento de capital social y a la modificación de los artículos 5° y 6° del Estatuto. Autorizada Valeria Micaela Lucas por Esc. N° 312 del 26/11/04 Escrib. Sylvia Nélida Quincoces. Reg. 892.

Certificación emitida por: Sylvia N. Quncoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 6/12/04. Acta N°: 044. Libro N° 10.

N° 30.916

**SOCIEDAD REPRESENTACIONES INTERNACIONALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sociedad de Representaciones Internacionales Limitada, constituida en República de Chile, Estatuto del 6/10/93, inscripto en Registro de Comercio el 18/10/93 a fojas 22759 bajo el n° 18774; Jessica Sofía Rebolledo Refusta, chilena, nacida 9/4/62, CI 7.807.338-1, comerciante casada; y María Fabiana Vena, argentina, nacida 5/1/64, DNI 16.876.485, comerciante, soltera, ambas domiciliadas en Leandro N. Alem 1126, San Martín, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 621 del 1/12/04, Registro 74 San Martín, Prov. Bs. As. 3) SOCIEDAD REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. 4) Almirante Daniel De Solier, 1184, Cap. Fed. 5) Realización y ejecución de negocios de comercio exterior, mediante la exportación, importación, comercialización y distribución en el país y en el exterior de todo tipo de bienes muebles y mercaderías; la compra venta internacional de los mismos, y la prestación de servicios en las áreas indicadas a través de asesoría, estudios de consultoría y formulación de planes, proyectos y empresas en tales rubros; b) la prestación de servicios para el control de calidad y supervisión de mercaderías y bienes en general de exportación agrícola; c) el desempeño en la República Argentina de agencias o representaciones de empresas extranjeras y de cualquier otra comisión o mandato mercantil, como asimismo el desempeño de agencias o representaciones en el exterior de empresas o mandantes argentinos, todo ello vinculado a las actividades descriptas en el presente artículo; d) la adquisición, habilitación, administración y corretaje de almacenes particulares de depósito, de exportación y de importación e) la prestación de servicios de transporte de mercaderías y bienes en general por vía terrestre, marítima, lacustre o aérea, ya sea en medios propios o ajenos, dentro o fuera del país; f) la inversión en bienes muebles e inmuebles, vinculada a las actividades descriptas en el presente artículo; g) el desarrollo de cualquier otra actividad económica y comercial que sea complemento de la anteriores y necesaria para su mejor ejecución h) la transferencia tecnológica vinculada a la producción, labores agronómicas, logísticas y de gestión de la calidad asociada. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. 9) Al Presidente o Vicepresidente, en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 2 o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/12. Presidente: Mauricio Alberto González Cartes (chileno, nacido 5/5/61, CI 8.960.645-4, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 1126, San Martín, Prov. Bs. As.); Vicepresidente: María Fabiana Vena; y Director Suplente: Jessica Sofía Rebolledo Refusta (todos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 621 del 1/12/04 Registro 74, San Martín, Prov. Bs. As.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 31.497

**TOP GRAPHIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Alejandro Czyrka, 47 años, D.N.I. 13.697.968, domicilio Kennedy

776, planta baja, Don Bosco, Partido de Quilmes; y Emilio Armando Olivieri, 50 años, D.N.I. 11.287.325, domicilio Gaebeler 1442, Localidad y Partido de Lanús; ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 29/11/04. 3) Domicilio: Lima 1141, piso 1°, oficina "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Publicidad: 1°) El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social y bajo todo tipo de forma o procedimiento que cumpla con el fin de los mismos; 2°) La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción, sean éstas gráficas, orales, audiovisuales, fílmicas, a los efectos de difundirlas, divulgarlas o expresarlas, exhibirlas, publicarlas, y/o emitirlas mediante cualquier medio o forma; 3°) La investigación cuantitativa de mercados y la planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos, servicios de actividades y el seguimiento de los ya existentes; 4°) La prestación, contratación e intercambio de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y comercial y promoción a toda clase de empresas, instituciones y personas; 5°) La organización, producción, promoción y venta de eventos especiales, congresos, ferias, convenciones, espectáculos artísticos, deportivos y/o científicos; 6°) La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, así como de materiales y derechos relacionados con publicidad, artísticos, literarios, documentales, propaganda y promoción; 7°) La representación, consignación y ejercicio de mandatos de toda clase y naturaleza que se relacione con el objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Sergio Alejandro Czyrka. Director Suplente: Emilio Armando Olivieri, quienes constituyen domicilio especial en Lima 1141, piso 1°, oficina "B", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la Escritura 139, Folio 570, del 29/11/04, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207409988/E. Matrícula Profesional N°: 3195.

N° 31.503

**VEGA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 366 del 03-12-04, pasada al Folio 1073 ante la Escribana Liliana María Lenta. Registro 1609, Capital. Socios: Jinfeng Chen, china, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 93.528.649, CUIT 27-935286439-8, nacida el 11-10-73, domiciliada en Beruti 4529, 4to. piso, departamento "C", de esta Ciudad y Wan Sing NG, chino, soltero, comerciante, Pasaporte de la República Popular China H00184103, CUIT 20-60292471-9, nacido el 4-8-48, domiciliado en Doctor Ignacio Arieta 5401, de La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VEGA ARGENTINA S. A.". Domicilio: Quesada 2422, 4to. piso, departamento "A", de esta Ciudad. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, elaboración, fabricación y comercialización de alimentos, productos químicos y agroquímicos. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 10 cada acción. Organo de administración: Presidente: Wan Sing NG. Director Suplente: Jinfeng Chen con mandato por tres años, con domicilio especial en Quesada 2422, 4to. piso, departamento "A", de esta Ciudad. Sindicatura: Prescinde conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de JUNIO de cada año. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Autorizada por Escritura 366 del 03-12-04.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410018/C. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 30.861

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGUAS SALADAS VILLA ALBERTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María del Carmen García, argentina, 09/02/1929, viuda 1° nupcias de Ramón Antonio, D.N.I. 0.805.031, C.U.I.L. 27-0805031-2, empleada, Conesa 692, Bánfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Manuel Calvo, argentino, 20/01/1924, casado 1° nupcias con Mercedes Adela Mafalda Marchi, D.N.I. 4.758.701, C.U.I.L. 20-04758701-9, empleado, Claudio de Alas 2035, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Domicilio legal en Francisco Crespo 3434 de Capital Federal, Código Postal C1437ASL; I) "AGUAS SALADAS VILLA ALBERTINA S.R.L." II) 99 años. III) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: 1) Explotación de predios públicos o privados, con piletas de natación; organización, producción y realización de eventos, fiestas, paseos, reuniones sociales y/o deportivas. Atención gastronómica de los mismos. 2) Mantenimiento de los espacios, piletas y equipos mediante contratación de profesionales habilitados. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) $ 12.000. V) 31/12 de cada año. Gerente: María del Carmen García, quien acepta el cargo, por el término de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en Francisco Crespo 3434 de Capital Federal (C1437ASL). Escritura de constitución social número 168 del 30/11/2004 por ante la escribana Marcela Ester Abalo Registro 1753 de Capital Federal Marta Gabriela Woeffray Autorizada.

Certificación emitida por: Escribana Marcela E. Abalo. N° Registro: 1753. N° Matrícula: 4168. Fecha: 6/12/04.

N° 30.915

**ALMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 26/5/70, N° 1086, L° 62, F° 274. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 5 de enero de 2004, se resolvió: 1) modificar la cláusula primera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Declárese constituida entre los comparecientes una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la denominación de "ALMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y/o filiales en esta Ciudad, e interior del país"; y 2) Establecer la sede social en la Av. La Plata 213, Piso 3°, Departamento "A", de Capital Federal. Se comunica que por reunión de socios de fecha 2 de diciembre de 2004, se resolvió: 1) Modificar la cláusula sexta del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "La administración y la representación de la sociedad estará a cargo del número de Gerentes, socios o no, que fijen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes actuarán en forma conjunta, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles"; 2) Aceptar las renuncias de los Gerentes Alicia Pereiro y Néstor Aurelio Seco; y 3) Designar nuevo gerente al Señor Héctor José Preci (D.N.I. 4.182.346), con domicilio especial en la sede social. Eugenia Cyngiser T° 74 F°604 CPACF (autorizada en las reuniones de socios de fechas 5/01/04 y 2/12/04).

Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/04. Tomo: 74. Folio: 604.

N° 31.485

**ALRIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Inspección General de Justicia 31/03/1997, número 1928, libro 106, tomo: SRL. Instrumento Privado del 11/11/2004: A) Miguel Alberto Fuline y Nora Alicia Ferrari: 1) venden, ceden y transfieren a Juana Silva, argentina, nacida 29/1/51, DNI 6.549.895, C.U.I.T. 27-06549895-8, casada, empresaria, domicilio real y especial Morón 4124, Capital Federal, 4000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una, y a Gastón Daniel Brusca, argentino, nacido 19/2/76, DNI 25.090.824, C.U.I.T. 20-25090824-6, soltero, empresario, domicilio real y especial Morón 4124 Capital Federal, 2000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. 2) Renuncian como gerentes. B) Designa gerente: Gastón Daniel Brusca. C) Traslada sede social: Juan B. Justo 5757, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada: poder especial otorgada por instrumento privado del 11/11/04.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 080. Libro N°: 20.

N° 31.498

**ALUMGLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado 18/11/2004. Socios: José Tordiglione, soltero, argentino, DNI 08.261.575, 17/01/1947, comerciante, domicilio Almafuerte 2239, San Martín, Partido San Martín, Pcia. Bs. As.; y Fernando Ariel Tordiglione, soltero, argentino, DNI 28.386.415, 17/02/1981, comerciante, domicilio Almafuerte 2239, San Martín, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir registro. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Industriales: El objeto de la sociedad será la fabricación de aberturas de aluminio para automotores, la aeronavegación y la náutica en general y la fundición y/o mecanización del aluminio y/o metales en particular. 2. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de los elementos componentes de las aberturas de aluminio de vehículos y automotores, aeronaves, embarcaciones, sus partes, repuestos y accesorios. 3. Servicios Mecánicos: provisión del servicio de reparación, mantenimiento y colocación de aberturas de automotores, vehículos en general, aeronaves y embarcaciones, incluyendo el recambio y sus accesorios. Capital Social: $ 12000.00. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social y Domicilio Especial: Aguilar 2842. Piso 6°. Departamento 33, Código Postal 1426, C.A.B.A. Gerentes: José Tordiglione y Fernando Ariel Tordiglione. Autorizado: Dr. Elías Sentiak, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., To. 47 Fo. 42, Instrumento Privado: 18/11/2004 con certificación notarial Escribana Pilar Susana Martín. Registro número 24. Fecha: 18/11/2004. Acta No. 20. Libro No. 18.

Contador - Elías Sentiak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2004. Número: 170092. Tomo: 47. Folio: 42.

N° 63.116

**AMERICA ASCENSORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad, 1) Sandra Edit Saucedo, argentina, nacida el 24/1/65, soltera, comerciante, DNI 17365639, CUIT 23-17365639-4, domiciliada en Luis Agote 3156, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Eutimio Domingo Saucedo, argentino, nacido el 23/3/1937, casado, comerciante. DNI 4209153, CUIT 20-04209153-8, domiciliado en Rondeau 3886, 1° piso, Departamento "2", Ciudad de Buenos Aires y Sergio Francisco Antonio Rubiño, argentino, nacido el 28/7/1954, divorciado, empresario, DNI 11225540, CUIT 20-11225540-1, domiciliado en Luis Agote 3156, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 2/12/2004. 3) AMERICA ASCENSORES S.R.L. 4) Rondeau 3886, Departamento "2", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios para la construcción, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y todo tipo de reparación, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura de edificios; además mantenimiento, instalación, sistemas electrónicos y reparación integral de ascensores. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerente a: Sandra Edit Saucedo, quien fija domicilio especial en Rondeau 3886, Departamento "2", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 2/12/2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 160. Libro N° 26.

N° 31.421

**ARTECOLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ricardo Rubén Rodríguez, Luis Alberto Martínez, Gustavo Daniel Pasik y George Winston Richard Besczely, únicos socios de "ARTECOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Luis Alberto Martínez, cede todas sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 150.000 a Ricardo Rubén Rodríguez y a Gustavo Daniel Pasik; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven prorrogar la duración de la sociedad por 10 años más, aumentar el capital de $ 1.000 a $ 200.000, cambiar la fecha de cierre de ejercicio, designar gerentes y modificar los artículos segundo, cuarto, quinto y octavo así: 2°) Duración: 20 años a partir dei 30/12/96. 4°) Capital: $ 200.000. 5°) Administración: A cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, siendo la duración del mandato por el término de tres años. Quedan designados gerentes Ricardo Rubén Rodríguez y Gustavo Daniel Pasik; ambos con domicilio especial en Fraga 1108, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio: 594, Autorizado en instrumento de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes, prórroga del plazo de duración, aumento de capital, cambio de fecha de cierre de ejercicio y modificación, Escritura N° 44 del 2/12/04, pasada por ante la Escribana Ana María Celsi, titular dei Registro 1459 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.475

**BACOCERES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Luis Coscarelli, apoderado según escritura que se cita a continuación, hace saber por un día que la sociedad "BACOCERES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Rosario 264, piso 14, Departamento "B", de Capital Federal, por escritura 381 del 24 de noviembre de 2004, folio 1280, Registro notarial 464, de Capital Federal, modificó el artículo 4° de su contrato social en lo referente a la integración del capital.

Apoderado – Jorge L.Coscarelli

Certificación emitida por: Escribana Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 143. Libro N° 77.

N° 31.510

**BEBESUNI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/04: 1. Magdalena Celina Ruiz Guiñazú vendió, cedió y trans-

firió a María Fernanda Bosch la totalidad de sus 1500 cuotas de capital. 2. La cedente renunció al cargo de gerente. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 19/11/04.

Certificación emitida por: Lisandro Barga. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 23/11/04. Acta N° 105. Libro N° 13.

N° 30.896

**BEST CUT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto, modificado por escritura de fecha 29 de noviembre de 2004, folio 2614, Registro 251, Capital. Objeto: Artículo 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros u asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior, a las siguientes actividades: a) Instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial. b) Compra venta importación y exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramientos brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. e) Organización de eventos que guardan relación con su objeto. F) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Escribana Martha Norma Vengerow. autorizada por escritura 1314, folio 2614, Registro 251, Capital.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202405096. Matrícula Profesional N° 1756.

N° 63.153

**BITECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 6/12/04: 1) Mirta Liliana Miranda, argentina soltera, 28/7/56, comerciante, DNI 12.960.708, CUIL 23-12960708-4, Combate de los Pozos 1378, Capital Federal; Modesto César Costas, argentino, 14/9/54, soltero, comerciante, DNI 11.619.815, CUIL 20-11619815-1, Chile 1441, Capital Federal. Ambos con domicilio especial en la sede social. 2) BITECO S.R.L. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, diseño, construcción de viviendas y edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, explotación de obras públicas o privadas, con contratación directas o licitación construcción de obras de pavimentos, Hidráulicas, portuarias y de gas natural. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, intermediación, arrendamiento, alquiler, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, urbanización y loteo, colmo también la administración de sus ventas. Financiera: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, real o personal para el cumplimiento del objeto. Comercialización y servicios: Comprar, vender y/o alquilar maquinarias y materiales, para la construcción. Desarrollar actividades agrícola ganadera, comercializar, exportar e importar los productos derivados de esa actividad como los alimenticios, y actividades gastronómicas en toda su extensión, incluyendo servicios de catering, concesiones gastronómicas y distribución de alimentos elaborados y preelaborados, como así también la compra venta al por mayor de productos alimenticios, de artículos de limpieza, artículos de librería, artículos e insumos de computación y artículos de electricidad. 3) Dur. 99 años. 4) $ 12.000. Adm. y rep. legal: 1 o mas gerentes, socios o no por 5 ejerc., en forma indistinta. 9) Gerentes: Modesto César Costas. 10) Cierre ejerc.: 31/12 c/año. Domicilio social Chile 1441, Capital Federal. Laura M. Priegue, Abogada, Autorizada por Instrumento privado 6/12/04.

Abogada – Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 67. Folio: 66.

N° 31.418

**BREQUITY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de diciembre de 2004: Luis Eduardo Salmain, con Documento de Identidad número 21.156.287 y Gastón Alberto Salmain, con Documento de Identidad número 23.328.482, han acordado modificar el punto D) del artículo 3 del contrato social de fecha 19 de noviembre de 2004, que quedará redactado de la siguiente forma: "D) Exportación e importación". Gerente Luis E. Salmain. Domicilio especial en la Sede social. Sede Social en Uruguay 651, piso 13°, Departamento "A" de Capital Federal. Autorizados por instrumento privado el 19/11/2004, Luis Eduardo Salmain y Gastón Alberto Salmain.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 152. Libro N° 31.

N° 30.889

**CIDPEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 97 del 3/12/2004. 1) Cristina Dorotea Riggio, argentina, médica, divorciada de sus 1ª nupcias de Jorge Osvaldo Pisano, mayor de edad, titular de la Libreta Cívica número 5.390.619, CUIT 27-05390619-8, con domicilio en la calle Pasco 1060 de esta Ciudad; y por la otra lo hacen Lautaro Nahuel Pisano Riggio, argentino, músico, soltero, nacido el 24 de diciembre de 1978, hijo de Jorge Osvaldo Pisano y Cristina Dorotea Riggio, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.088.055, CUIL 20-27088055-0, con domicilio en la calle Pasco 1060 de esta Ciudad. 2) CIDPEN S.R.L. 3) 99 años. 4) Avenida Entre Ríos 1049, 9° piso, Departamento "D" de esta Ciudad. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Realización de actividades en el campo de la salud humana en todos sus aspectos, organización, explotación de establecimientos asistenciales, equipamientos para servicios médicos, programación, asesoramiento técnico e investigación y docencia; asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a hospitales, sanatorios, clínicas, prestación de medicina prepaga, obras sociales, prestación de servicios médicos especializados, servicios de enfermería, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, comercialización, importación y exportación de instrumentos de electromedicina, materiales y elementos descartables para uso en servicios de enfermería, médicos, internación domiciliaria. 6) $ 8.000. 7) Administración: Gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Socio Gerente: Cristina Dorotea Rigió. 9) 30/11. 10) Domicilio especial Avenida Entre Ríos 1049, 9° piso, Departamento "D" esta Ciudad. Autorizado Luis Martín Luján por escritura 97, Folio 185, Registro 2078.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: 041206409200/8.

N° 63.113

**CIUDAD COLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privarlo 22/11/04 Héctor Marcelo Alderete cede 1190 cuotas, Liliana Beatriz Cocco cede 1155 cuotas y Marcelo Saúl Cascallar cede 735 cuotas, todos a favor de Leonardo Cornacchia (argentino, soltero, nacido 23/9/74, DNI 24.022.403, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3875, Cap. Fed.). Se reformó artículo 5° contrato social. Se trasladó sede social a Cosquín 4151, Cap. Fed. Héctor Marcelo Alderete renuncia a cargo de gerente y se designó a Leonardo Cornacchia (domicilio especial en sede social). Se reformó artículo 4° el cual tendrá la siguiente redacción: Cuarta: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, venta en consignación o en comisión y servicio de asesoramiento, de elementos plásticos, laminados de plásticos y pinturas, para la industria, el hogar y decoración; materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, artículos de ferretería y bulonería, máquinas herramientas, motores eléctricos y a explosión, sus partes, repuestos y accesorios. La administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración del contrato, se reformó artículo 6°. Autorizado por cesión de cuotas del 22/11/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 31.492

**CLETO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29/11/2004, Sergio Enrique Piloni, 28/1/63, DNI 16.101.850, domicilio real y legal San Carlos 2786, Moreno, Bs. As.; Héctor Leandro Pérez, 30/10/39, LE 4303481, domicilio real y legal Arenales 2050, 10° piso, Departamento "D", Capital Federal, ambos argentinos, casados, empresarios. CLETO S.R.L. Duración 99 años inscrición. Objeto: Comercial: Dedicare por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la cría y engorde de especies avícolas, semovientes, o de cualquier otro tipo o especie animal; a la compra, venta, faena y distribución de los mencionados y fabricación de sus productos derivados de sus subproductos y de alimentos en general, tanto frescos, envasados, congelados y conservados. Importación y exportación. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y representaciones: Actuar como administradora, comisionista, mandataria, consignataria, representante y gestora. Obtener concesiones, licencias y permisos. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Gerente Sergio Enrique Piloni. Representación individual e indistintamente, 3 ejercicios. Domicilio: Nicolás Descalzi 5520, 6° piso, Departamento D. Escritura 158, Carnet 2198, autorizada por Esc. 158 del 29/11/04.

Notaria – Zulema M. Negri de Carlucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: FAA01825508. Matrícula Profesional N° 2198.

N° 30.882

**COMMUNICATION MANAGEMENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Gabriela Hoch, 33 años, argentina, casada, licenciada en relaciones públicas, DNI 22.303.796, Vuelta de Obligado 3773, 1° piso, Departamento "A", Capital Federal; Liliana Marta Nadal, 52 años, argentina, divorciada, martillara pública, DNI 11.467.366, Vuelta de Obligado 3773, 1° piso, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "COMMUNICATION MANAGEMENT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento y realización de actividades vinculadas al marketing comunicacional y realización de actividades vinculadas a gestiones de relaciones públicas y prensa, organización de eventos empresariales o interempresariales, tales como eventos, congresos, jornadas y convenciones, la organización de campañas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, cibernético, impresos y a través de internet, la producción, creación y elaboración de dichas campañas y toda actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, lanzamiento de nuevos productos al mercado, management comunicacional, estudio de mercados y las tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital $ 12.000 Administración: María Gabriela Hoch, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Vuelta de Obligado 3773, 1° piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Autorizado en instrumento constitutivo, Escritura N° 125 del 19/11/04, pasada por ante el Escribano César J. Ceriani Cernadas, Registro 432 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.482

**COMPAÑIA DE MEDICINA ORTOMOLECULAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/12/04. Cambio de denominación por "COMPAÑIA DE NUTRICION ORTOMOLECULAR S.R.L." y reforma artículo 1°. Abogada autorizada según instrumento privado del 17/11/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo 6. Folio: 213.

N° 31.508

**CONECCION SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Sebastián Badano, argentino, 9/10/67, casado, despachante de aduanas, DNI 18.158.476, CUIT 23-18158476-9, domiciliado en Amenábar 1642, 2° piso "D", Capital Federal y Carlos Ernesto Federico Rebagliatti, argentino, 3/6/68, soltero, despachante de aduanas, DNI 20.054.820, CUIT 20-20054820-6, domiciliado en Manuel Aguirre 553, Acasusso, Provincia de Buenos Aires 2) 2/12/04. 3) CONECCION SUR S.R.L.; 4) Avenida Belgrano 634, 2°, Oficina "O", Capital Federal.; 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comercializar, almacenar, distribuir, importar, exportar, fabricación, producción de mercaderías, servicios de despachantes de aduanas, consultora de comercio exterior, compraventa y contratación de fletes nacionales e internacionales y logística del transporte. II) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, adquisición, uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención y procesos. III) Actividad financiera: Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. social: $ 10.000. 8) Gerentes: Esteban Sebastián Badano con domicilio especial en Amenábar 1642, 2° piso, Capital Federal y Carlos Ernesto Federico Rebagliatti con domicilio especial en Manuel Aguirre 553, Acasusso, Provincia de Buenos Aires. 9) Gerencia en forma individual e indistinta. 10) 32/12. Bárbara Lorena Rey, apoderada según escritura número 99, Folio 313, del 2/12/04 pasada ante la escribana Ezernitchi Elizabeth, titular del Registro 1782.

Certificación emitida por: Escribana Elizabeth V. Ezernitchi. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 112. Libro N° 34.

N° 30.905

**CONSULTORA PIRAMIDAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que con fecha 2 diciembre 2004, Bernardo Mauricio Neumann cedió, vendió y transfirió a Andrea Soraya Diamant la totalidad de sus cuotas. Bernardo Mauricio Neumann renuncia al cargo de gerente, designándose a Aarón Danowicz; asimismo modifican la cláusula 4ª del contrato social: domicilio especial gerente Montevideo 471, 3 "A", Capital Federal. Autorizado por inst. privado del 2/12/04.

Autorizado – Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Esc. Paola Andrea Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 103. Libro N° 15.

N° 31.462

**CREAR ESPACIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura 399 del 19/11/04. Registro del Escribano 1444. Socios: Agustina Lhez, argentina, casada, nacida el 16/3/1969, DNI

20.618.439, CUIT 27-20618439-1, diseñadora de interiores, domiciliada en Avda. Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed. y Martín Lhez, argentino, soltero, nacido el 21/4/1968, DNI 20.225.760, CUIT 20-20225760-8, arquitecto, domiciliado en a Gabriel Romanelli, abogado Avenida Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Diseño de interiores exteriores, arquitectónicos, promoción, asesoramiento y comercialización de ambientaciones de todo tipo de eventos, diseño y venta de muebles y de todo objeto. Ejercer representaciones de empresas de diseño nacionales e internacionales. Capital: $ 6.000. Administración y representación: un socio gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Representación: Socia Gerente: Agustina Lhez. Sede social: Avda. Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed. Domicilio especial: La socia Gerente constituye domicilio especial en Avda. Presidente Quintana 39, 5° piso, Cap. Fed Autorizado por esc. Púb. 399 del 19/11/2004, Escribano Ricardo Ferrer Reyes, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 76. Folio: 451.

N° 31.500

**DECO & TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Soledad de Uribelarrea, DNI 24962859, 24 años, Sucre 1403, piso 3, Departamento "A", Cap. Fed.; Rodrigo F. Larralde, DNI 23277533, 31 años, Humberto Primo 1927, 1° piso, Departamento "A", Cap. Fed.; Ramiro F. Larralde, DNI 28752071, 23 años, Humberto Primo 1927, 1° piso, Departamento "A", Cap. Fed.; Francisco Jurado Tarverso, DNI 31463614, 19 años, Las Heras 2044, Cap. Fed., todos argentinos, solteros y empleados. 2) Instrumento privado del 29/11/04. 3) DECO & TRADE S.R.L. 4) M. Sucre 1403, piso 3, Departamento "A", Cap. Fed. 5) Fabricación compra-venta, instalación, asesoramiento de artículos y productos para decoración, importación, exportación, distribución, representación de marcas y patentes, fraccionamiento de materias primas elaboradas o semielaboradas, accesorios y demás insumos directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1. 9) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración teniendo la firma dos cualesquiera en forma conjunta. 10) 30/10 de cada año. Gerentes: Soledad de Uribelarrea, Rodrigo F. Larralde, Ramiro F. Larralde y Francisco Jurado Traverso. Todos fijan domicilio especial en M. Sucre 1403, piso 3, Departamento "A", Cap. Fed. Autoriza según inst. priv. del 29/11/04.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.437

**ELECTROMETALURGICA CHAPARRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/10/2004, Registro 23, La Plata, los socios resolvieron: 1) Reformar el artículo segundo y sexto; quedan así: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. Sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio elegido en reunión de socios efectuada a tales efectos quien revestirá el carácter de gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le corresponde al gerente comprometer la firma social en los actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9° del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, inclusive para querellar o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Rosa Julia Villalón renuncia a la gerencia. Establecen nuevo domicilio social en Avenida Córdoba 3305, séptimo "C", Capital Federal. Designación de gerente Miguel Angel Chaparro, quien acepta el cargo. Autorizado por escritura del 28/10/2004.

Escribano – Matías Pezzi Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires – Deleg. La Plata. Fecha: 6/12/04. Número: FAA01841481. Matrícula Profesional N° 4856.

N° 30.900

**FARMAGESTION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/11/2004. 2) Elisa Kohn, argentina, nacida el 13/9/1941, casada, farmacéutica, Documento Nacional de Identidad 3.989.369; Alberto Jaime Nepomneschi, argentino, nacido el 28/7/1939, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 6.512.703; Adrián Nepomneschi, argentino, nacido el 6/11/1969, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.022.681, y Diego Hernán Nepomneschi, argentino, nacido el 10/3/1977, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 25.788.683; todos domiciliados en Cuba 2388, piso 11°, Departamento "A", Capital Federal. 3) "FARMAGESTION S.R.L.". 4) Sede social: Cerviño 4714, piso 1°, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 6) Actuando por sí o asociada a terceros la administración y gestión administrativa de farmacias, perfumerías, droguerías. Laboratorios y establecimientos dedicados a la actividad e industria química farmacéutica y de cosmética, venta, importación, exportación y distribución de especialidades y medicamentos de uso humano y veterinario, de perfumería, tocador y conexos con la actividad específica de farmacia y perfumería. Asesoramientos: Marketing y auditoría de recetas alopáticas, homeopáticas y de uso veterinario. Gestión para sí o terceros de obtención, comercialización y alquiler de marcas y patentes relacionadas con la actividad farmacéutica, comercialización, importación, exportación y fabricación de aparatos y accesorios para equipamientos de hospitales, centros de salud y consultorios médicos y/o de kinesiología, depósitos para los artículos relacionados, óptica; cosmetología, artículos de belleza, ortopedia. 7) Doce mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Gerentes. Se designan Gerentes Elisa Kohn, Alberto Jaime Nepomneschi y Adrián Nepomneschi indistintamente por el término duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Cerviño 4714, piso 1°, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 181 del 17/11/2004 al Folio 605, Registro 660 ante el escribano Bernardo Liberman, Matrícula 2739.

Certificación emitida por: Benardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 156. Libro N° 28.

N° 30.855

**GAROT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30-11-04 los socios Ariel Daniel Kuhm y Martín Aníbal Morato resolvieron ceder, vender y transferir todas sus cuotas a Cornelio Cabral, 16-9-49, DNI 92.288.226, Warnes 6648, González Catán, Prov. Bs. As.: y a Martín Domínguez, 11-11-66, DNI 93.088.672, Suárez 61, Cap. Fed.; ambos paraguayos, solteros, comerciantes; por $ 50.000. Se traslada la Sede a Yerbal 969, 5° Piso, Departamento C, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Martín Aníbal Morato al cargo de Gerente, y se elige en reemplazo a Cornelio Cabral, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto de Cesión del 30-11-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 199. Libro N° 66.

N° 31.441

**GLOBAL INFORMATICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rodríguez, María del Carmen, argentina, divorciada, nacida el 30/07/1971, comerciante, DNI 22.224.473, Godoy Cruz 671, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Fernández, Diego Javier, argentino, soltero, nacido el 11/06/1975, comerciante, DNI 24.677.575, Mariano Acosta 950, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 10/10/2004. 3) Denominación: GLOBAL INFORMATICA SRL. 4) Domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 5) Duración: 99 años desde la inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades A) Electrónica e informática. B) Comunicaciones 7) Capital social $ 8.000, dividido en 800 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, integrando el 25% obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción. Cada cuota da derecho a un voto. 8) Organo administrativo: gerencia compuesta de uno a dos miembros, socios o no. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. 9) Organo supremo: es la asamblea de socios. Las decisiones sociales se tomarán por mayoría que represente más de la mitad del capital social. Las asambleas de socios se reunirán cada vez que la gerencia lo considere conveniente, a pedido de los socios, y como mínimo una vez al año a fin de considerar el balance general. 10) Cierre de ejercicio social: 31/12 de c/año. 11) Sede social: Florida 537, piso 1 local 460, de esta Ciudad. 12) Gerente: Oporto, argentino, comerciante, con L.E. 4.532.540, con domicilio especial en Rivadavia 3972, unidad 125, Cap. Fed. 3) Autorizada: Cont. Ferré Karina Fernanda, C.P.C.E.C.A.B.A. T. 205, F. 126, según escritura privada del 10/10/2004 con certificación notarial por acta número 64 del libro número 67.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 169251. Tomo: 205. Folio: 126.

N° 63.143

**INSTITUTO DE ENTRENAMIENTO LABORAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-11-04. Silvia Inés Sofio, 17-2-63, DNI 16.054.880, Carlos Antonio López 3835, Cap. Fed. Aurora Genoveva Senillosa, 1-3-55, DNI 11.735.923, Libertador 2632, 9° Piso, Departamento B, Olivos, Prov. Bs. As.; ambas argentinas, casadas, comerciantes, INSTITUTO DE ENTRENAMIENTO LABORAL S.R.L. 99 años. Actividad Principal: Dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, los idiomas, el apoyo de programas de educación oficial en todos sus niveles, y demás servicios afines. Actividad conexa: La edición de material bibliográfico y videográfico, incluso su comercialización. Capital: $ 10.000. Sede: Carlos Antonio López 3835, Cap. Fed. Gerente: Silvia Inés Sofio, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre ejercicio: 30-11. Autorizada por Acto Constitutivo del 30-11-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 200. Libro N° 66.

N° 31.443

**INTERNATIONAL STUDENT EXCHANGE PROGRAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores María Gabriela Hoch y Martín Duhour, únicos socios de "INTERNATIONAL STUDENT EXCHANGE PROGRAM S.R.L." resuelven: María Gabriela Hoch, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de U$S 1.500 a Mariano Sergio Bertelli, 33 años, argentino, casado, licenciado en ciencias políticas, D.N.I.: 22.277.514, Agüero 1871, Florida, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 3.000. Queda designado gerente Martín Duhour, con domicilio especial en Avenida del Libertador 7820, 9° Piso, Departamenio 'A', Torre Río, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Escritura N° 126 del 19/11/04, pasada por ante el Escribano César J. Ceriani Cernadas, titular del Registro 432 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.479

**INVERSOR GLOBAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 01/12/04. Socios: Pablo Braun, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido 08/01/76, DNI. 25.097.889 soltero, domicilio Arévalo 2885, piso 1° de Capital Federal, y Federico Tessore, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido 25/09/75, DNI. 24.962.670, soltero, domicilio Av. Caamaño 699, Barrio Parque "Saint Matthew's" U.F. 36 (1631) Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) INVERSOR GLOBAL S.R.L.; 3) 99 años; 4) Objeto: Dedicarse a realizar y/o administrar por cuenta propia, o de terceros, o asociarse a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, importación y exportación, redacción, impresión, edición, publicación y comercialización de manera pública y/o privada de material didáctico, cursos, manuales, boletines, libros, folletos, catálogos, revistas, kits para capacitación y/o cualquier otro tipo de publicación, sean propios y/o de terceros, relacionadas con las áreas de finanzas, de la economía, del comercio, de la cultura, de la educación, de las inversiones, de la industria, de la ecología, del arte, de la ciencia, de la publicidad y/o cualquier otra área de interés general; la comercialización de publicidad en las mismas; y la organización y comercialización de ferias, congresos, presentaciones y cursos relacionados con las áreas referidas que sean tratadas en las publicaciones descriptas; 5) Capital: $ 20.000; 6) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; 7) Gerentes: Pablo Braun, DNI. 25.097.889, domicilio especial Arévalo 2885, 1° piso, Capital Federal y Federico Tessore, DNI. 24.962.670, domicilio especial Avenida Caamaño 699 Barrio Parque Saint Matthew's Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As. 8) Cierre Ejercicio: 30 de septiembre; 9) Sede: Paraguay 764, 6° Piso, Oficina B, Capital Federal. Designado por Instrumento Privado de fecha 1° de diciembre de 2004.

Socio Gerente – Federico Tessore

Certificación emitida por: Escribano Guillermo E. Bracuto Faré. N° Registro: 2017. N° Matrícula: 3569. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 77. Libro N° 20.

N° 30.901

**LA MELIQUINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas sociales, modificación de estatuto, designación de gerente, establece nueva sede social por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 2004. Héctor Miguel Marchetti DNI 7752456 y Nora Inés Stranges DNI 13481631 ceden el 100% de las cuotas sociales de LA MELIQUINA SRL a favor de Facundo Ferrari Torres, argentino, casado nacido el 27 de enero de 1970, DNI 21482810, y Matías Javier Ferrari Torres, argentino, casado, nacido el 24 de mayo de 1971, DNI 22276086, ambos comerciantes y ambos domiciliados en Arroyo 836, Piso 6, Departamento C, Capital Federal modificándose la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Facundo Ferrari Torres suscribe 500 cuotas y Matías Javier Ferrari Torres suscribe 500 cuotas. Los nuevos socios deciden modificar la cláusula tercera quedando redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a- Explotación agrícola-ganadera en general, b- Arrendamientos y administración de campos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueron prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se acepta la

renuncia del Gerente Sr. Héctor Miguel Marchetti. Desígnase gerente al Sr. Matías Javier Ferrari Torres, con domicilio especial en la sede social. Se establece la sede social en Roque Sáenz Peña 1119, Piso 8, Oficina 814, Capital Federal. Autorizada Susana Giussani DNI 10692956 por instrumento privado del 22 de noviembre de 2004.

Susana Giussani

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. N° Registro: 5. N° Matrícula: 4541. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 035. Libro N° 14.

N° 30.908

**MANSION ALMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 9/4/85, N° 1279, L° 85 SRL. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 5 de enero de 2004, se resolvió: 1) Modificar la cláusula sexta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "sexta: Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo del número de miembros que fijen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, quienes actuarán en forma indistinta, con mandato por cinco ejercicios, siendo reelegibles"; y 2) Designar nuevo gerente al Señor Héctor José Preci (D.N.I. 4.182.346), con domicilio especial en la sede social. (Autorizada en la reunión de socio de fechas 5/01/04.

Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/04. Tomo: 74. Folio: 604.

N° 31.484

**MEGATREK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 30-11-04 se constituyó la sociedad. Socios: Ernesto José Cambursano, 10-1-68, DNI. 20.097.563, con domicilio legal y real Matheu 1763, piso 13°, departamento 5; Pablo Gabriel Freyre, 20-6-67, DNI. 18.615.373, con domicilio real en Tamborini 5481, ambos: argentinos, casados, comerciantes, Plazo: 50 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: La ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, demoliciones; refacciones y mantenimiento, totales o parciales, incluyendo sus instalaciones, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones de todo tipo de viviendas, locales comerciales o industriales y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería. Cuando en virtud de la materia se requiera, se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 10.000; Gerente: Ernesto José Cambursano: Cierre de Ejercicio: 31-1 cada año; Sede: Tamborini 5481, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman. Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 30-11-04, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.444

**MPN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25-11-04, por escritura número 247, ante Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, F° 699, Registro 701 de Capital Federal, Hernán Reguera, Eduardo Machado, Claudio Adrián Schena y Gustavo Alfredo García Cedieron la totalidad de las cuotas, es decir, 300 cuotas a favor de Verónica Forrester, argentina, nacida el 23-10-1973, empresaria, casada en primeras nupcias con Pablo Pirán, D.N.I. 23.471.846, C.U.I.L. 27-23471846-6, (250 cuotas) y Ezequiel Jorge Comotto, argentino, nacido el 27-08-1977, D.N.I. 26.074.922, C.U.I.L. 20-26074922-7, empresario, soltero, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 1309, piso 2°, departamento "A" de esta Ciudad (50 cuotas). Precio: $ 3.000. Eduardo Machado renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Verónica Forrester, quien fija domicilio especial en Avenida Córdoba 1309, piso 2°, departamento "A", Capital Federal. Modifican sede social por Avenida Córdoba 1309, piso 2°, departamento "A", Capital Federal. Se Modifica el Artículo Cuarto del Contrato: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil, representado por 300 cuotas con derecho a un voto y de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Verónica Forrester 250 cuotas representativas de 2.500 pesos y Ezequiel Jorge Comotto 50 cuotas representativas de 500 pesos. Daniela Belén Otero. Autorizada: Daniela Belén Otero por escritura N° 247 del 25-11-2004, F° 699, Registro 701 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Esc. Mario M. Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 34. Libro N° 16.

N° 63.103

**ONECOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Omar Carretini, DNI 14.387.153, casado, edad 43 años, argentino, domicilio en San Juan 3465, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, empleado, Hernán Miguel Tarifa, DNI 23.522.601, casado, edad 30 años, empleado, argentino, domicilio en Balandra Carmen 6011, CABA y Sebastián Rey, DNI 23.474.030, casado, edad 31 años, empleado, argentino, domicilio en Grecia 3475, Piso 5, Departamento "A", CABA. 2) Acta constitutiva del 2/12/2004. 3) ONECOM S.R.L. 4) Grecia 3475, Piso 5, Departamento "A", CABA. 5) Prestar servicios de instalación, mantenimiento y venta de equipos de telecomunicaciones y afines. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.500,00. 8) Gerentes, por tiempo indeterminado, Omar Carretini, Hernán Miguel Tarifa y Sebastián Rey, todos con domicilio especial en: Grecia 3475, Piso 5, Departamento "A", CABA. 9) Gerencia, en forma individual e indistinta. 10) 30/06 de cada año. Norberto Isaac Rosmarín, Autorizado en Acto Constitutivo por instrumento privado de fecha 2/12/2004.

Contador – Norberto Isaac Rosmarín

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/04. Número: 330749. Tomo: 124. Folio: 93.

N° 63.112

**OSAKA BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Herrera Chappers, peruano, nacido el 24 de septiembre de 1973, soltero, con Pasaporte Peruano número 1445380, y Clave de Identificación Número 23-60319675-9, comerciante, domiciliado en Concepción Arenal 3425, quinto piso, departamento 525, Capital Federal, José Antonio Eduardo Castro-Mendivil Delgado, peruano, nacido el 26 de abril de 1972, soltero, con Pasaporte Peruano Número 2603802, y Clave de Identificación Número 20-60319674-1, comerciante, ambos domiciliados en Concepción Arenal 3425, quinto piso, departamento 525 Capital Federal, y Angel Federico Trevisan, argentino, nacido el 3 de febrero de 1971, soltero, con Documento Nacional de Identidad Número 21.983.493, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-21983493-5, domiciliado en Montevideo 1590, decimotercer piso, departamento B de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. II) Escritura Pública 515 del 18 de noviembre de 2004, pasada ante el escribano de Capital Federal Christian Gonzalo Alvariñas Canton al Folio 1519, protocolo A, Registro 1776 de Capital Federal a su cargo. III) OSAKA BUENOS AIRES S.R.L. IV) Concepción Arenal 3425, quinto piso, departamento 525, Capital Federal. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Instalación y explotación de restaurantes, bares, prestación de servicios de catering. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. La sociedad queda facultada a realizar todas las operaciones que más convenga a los intereses de la misma, sin otra limitación que las legales. VI) 99 años. VII) Capital: $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de $ 10 vn c/u. VIII) Socio Gerente: Angel Federico Trevisan quien aceptó el cargo para el cual fuera designado. IX) Domicilio especial del gerente: Concepción Arenal 3425, quinto piso, departamento 525, Capital Federal. X) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Escribana Romina V. Navas Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de Autorizada de la escritura de constitución de OSAKA BUENOS AIRES S.R.L. según escritura 515, del 18 de noviembre de 2004, pasada al folio 1519, protocolo A, Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410529. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 63.114

**PACHELBEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27 de agosto de 2004, Folio 848, número 365, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "PACHELBEL S.R.L.". Domicilio: Marcos Sastre 6255, Cap. Fed. Socios: Héctor Edgardo Paez, argentino, nacido el 6 de octubre de 1952, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.558.408, domiciliado en Domingo Millan 83, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y, Susana Beatriz Goicochea, argentina, nacida el 19 de octubre de 1953, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.004.425, domiciliada en Domingo Millan 83, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: a) La explotación comercial del transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, representación y distribución de todo tipo de rodados. c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: En forma individual e indistinta. Gerentes: Héctor Edgardo Paez, domicilio especial: Marcos Sastre 6255 Cap. Fed. y Susana Beatriz Goicochea, domicilio especial: Marcos Sastre 6255 Cap. Fed. aceptan el cargo. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, en mi carácter de apoderado de la sociedad "PACHELBEL S.R.L.", a mérito del Poder Especial formalizado por escritura de fecha 27 de agosto de 2004, bajo el N° 365, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 1040.

N° 63.145

**PARODI APICULTURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que con fecha 8 noviembre 2004, Nelson Juan Parodi y Verónica Rey, cedieron, vendieron y transfirieron a Diana Poggi, 5 cuotas. Asimismo modifican la cláusula 5° del contrato social. Autorizado por inst. privado del 8-11-2004.

Certificación emitida por: Paola Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 104. Libro N° 15.

N° 31.461

**PINTURERIA NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-12-2004. El socio Eugenio Alonso, vende, cede y transfiere 6.000 cuotas a Gustavo Alonso, argentino, nacido el 10-05-65, casado, comerciante, DNI 17318334, CUIT 20-17318334-9, con domicilio real en Avenida Vélez Sársfield 4930, Munro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Bartolomé Migre 1371, piso 2°, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Se reforma el artículo cuarto del contrato social. Eugenio Alonso renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Eugenio Alonso. Patricia Peña, autorizada en contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 03-12-04. PINTURERIA NORTE S.R.L.: inscripta el 28-11-2000, N° 9029, L° 114, T° SRL.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 163. Libro N° 26.

N° 31.422

**PLASTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: por cesión de cuotas sociales del 5/10/1993, Nicolás Salvador Antonio Bibbo, cedió a Omar Ernesto Ponzo, empresario, D.N.I. Nro. 12.022.318 (C.U.I.T Nro. 20-12022318-7), argentino, casado, con domicilio en calle Limay Nro. 1226, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, cincuenta y nueve (59) cuotas sociales que tiene y le corresponde en PLASTIL. Se modifica el artículo cuarto del contrato social por instrumento de fecha 5/11/1993 y modificatoria de fecha 2/11/2000: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos 0,00177, dividido en 177 cuotas de pesos 0,00001, suscriptas e integradas por los tres socios en partes iguales a razón de 59 cuotas cada uno de ellos". Nombramientos de Gerentes: cesión de cuotas de 5/10/11 y Acta de Reunión de socios de fecha 22/09/2004, se designaron gerentes y se hace saber domicilio denunciados y constituidos de los Sres. Gerentes: 1 — Omar Ernesto Ponzo: D.N.I. 12.022.318 CUIT 20-12022318-7: domicilio real Agrelo Nro. 4053, piso 1, departamento 9, Buenos Aires; domicilio constituido Agrelo Nro. 4053, piso 1, departamento 9, Buenos Aires; 2 — Eduardo Antonio Grela Olivella: D.N.I. 92.658.662 CUIT 23-92658662-9: domicilio real Agrelo Nro. 4053, piso 1, departamento 9, Buenos Aires; domicilio constituido Agrelo Nro. 4053, piso 1, departamento 9, Buenos Aires; Juan José Reggiani: D.N.I. 12.789.185 CUIT 20-12789185-1: domicilio real Agrelo Nro. 4053, piso 1, departamento 9, Buenos Aires; domicilio constituido Agrelo Nro. 4053, piso 1, departamento 9, Buenos Aires. Por acto de reunión de socios de PLASTIL S.R.L., en instrumento privado de fecha 22/09/2004, foja de actuación Nro. 001179687 Escribano Carlos A. Piñeiro, se autorizó al Dr. Walter Darío Ramírez D.N.I. Nro. 21.692.418, a tramitar el presente.

Walter D. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/04. Matrícula Profesional N°: 49. Tomo: 49. Folio: 160.

N° 30.834

**PROTECCION 24**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Narciso Breit, 42 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.994.245, Ascasubi 445, Glew, Provincia de Buenos Aires; Jorge David Ronchese, 32 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 22.589.956, Padilla 484, Piso 6°, Departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "PROTECCION 24 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Instalaciones, monitoreo, reparaciones de alarmas, sistemas de seguridad, cámaras de seguridad, sistemas de prevención de incendio, compra y venta de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Pedro Narciso Breit y Jorge David Ranchese; ambos con domicilio legal en los arriba indicados. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Gascón 588, Piso 5°, Departamento 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado. Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 17 del 22/3/04, pasada por ante la Escribana Marta K. de Solís, Registro 9 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.481

**R.D.P. CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/9/2004, Registro Número 1082, Cap. Fed. María Cristina Marano, DNI 10.129.927,

divorciada, domiciliada en Llerena 2852 de esta Ciudad: 1) Cede, vende y transfiere en forma onerosa la totalidad de las cuotas de la que es titular, en las siguientes proporciones: A) A Ariel Ricardo Didoménico, DNI 25.704.471, soltero, domiciliado en Crisólogo Larralde 3030, Cap. Fed., 2.200 cuotas y B) A Gerardo Hugo Lenti, DNI 22.501.435, soltero, domiciliado en Juan de Garay 474 de Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, 1.400 cuotas. 2) Renuncia a su carácter de gerente: En consecuencia se modifica la cláusula cuarta del contrato social, del siguiente modo: "El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos, dividido en cuatro mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Don Ariel Ricardo Didomenico dos mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Don Gerardo Hugo Lenti, mil ochocientos cuotas de diez pesos valor nominal cada una". Quedan designados gerentes de la sociedad los dos únicos socios Ariel Ricardo Didomenico y Gerardo Hugo Lenti. Ugarteche, Ubaldo Pablo, autorizado según escritura de fecha 7/9/2004, al folio 456 del Registro N° 1082, Cap. Fed. escribano Ugarteche U. A.

Certificación emitida por: Escribano: Marino, Salvador Mario. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 173. Libro N° 166.

N° 63.121

**RINCON K**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Javier Camargo, argentino, casado, nacido 16/10/73, ingeniero en sistemas, DNI 23.473.396, Néstor Eduardo Camargo, argentino, casado, nacido 7/6/71, ingeniero electrónico, DNI 22.276.441, ambos domiciliados en Miraflores número 283, Haedo, Morón, Prov. Bs. As.; Vanesa Alejandra García Cardone, argentina, casada, nacida 16/2/74, contadora pública, DNI 23.568.677, domiciliada en Paysandú 1139, Ituzaingó, Prov. Bs. As y Valeria Daniela Bustos, argentina, casada, nacida 23/10/73, comerciante, DNI 23.572.551, domiciliada en Tunuyán 1106, Haedo, Morón, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado 2/12/04. 3) RINCON K S.R.L. 4) Argerich 3957, Planta Baja, departamento 1°, Cap. Fed. 5) Gastronomía: Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y/o toda actividad relacionada con la gastronomía, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gatronómica, como así también la elaboración y venta de toda clase de comidas y/o productos regionales, comidas para llevar, delivery, servicios de lunch para fiestas y catering. Podrá realizar las siguientes actividades conexas con la actividad principal en los lugares donde se desarrolle el objeto gastronómico, a saber: espectáculos de teatro, café concert, shows y eventos, actos artísticos de variedades, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duración de sociedad. 10) 31/10. Gerentes: Mariano Javier Camargo, Néstor Eduardo Camargo y Vanesa Alejandra García Cardone (constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Instrumento Privado del 2/12/04.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 76. Folio: 451.

N° 31.494

**SCHEKELIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 236 Folio 619 del 15/11/2004, Registro 1145 de Capital Federal. Socios: Roberto Eugenio Meyer, nacido el 22 de marzo de 1948, divorciado, Libreta de Enrolamiento 4.623.650 y CUIT 20-04623650-6; Claudia María Wolfes, nacida el 18 de julio de 1948, divorciada, Documento Nacional de Identidad Número 5.810.172, CUIT 27-05810172-4, ambos, argentinos y comerciantes. Denominación social: SCHEKELIN S.R.L. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, compraventa, locación y administración de todo tipo de inmuebles. Capital social: Pesos 12.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio social: Conesa 2046, Piso quinto, departamento A, Capital Federal. Gerentes: Claudia María Wolfes y Roberto Eugenio Meyer; fijan el domicilio especial en Conesa 2046, Piso quinto departamento A, Capital Federal. Autorizada conforme Escritura 236, Folio 619 del 15/11/2004, Registro 1145, Capital Federal a cargo del Escribano Esteban Roberto Holgado.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/04. Número: 041206409356/6. Matrícula Profesional N°: 2347.

N° 31.445

**SELYGEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/11/04. 2) Andrés Gabriel Szekely, argentino naturalizado, ingeniero, nacido el 10 de mayo de 1952, casado en primeras nupcias con Nora Haydee Bregman, titular del Documento Nacional de Identidad Número 17.107.899, C.U.I.T. 20-17107899-8 y Doña Nora Haydee Bregman, argentina, nacida el 1 de marzo de 1957, doctora en Bioquímica, casada en primeras nupcias con Andrés Gabriel Szekely, titular del Documento Nacional de Identidad Número 12.943.885, C.U.I.L. 27-12943885-7, ambos con domicilio en la calle Olazábal número 2749, noveno piso A de Cap. Fed. y con domicilio especial en la calle Stephenson número 2862 de Cap. Fed. 3) Stephenson 2862 Capital Federal. 4) 99 años a partir de su constitución. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, comercialización, fraccionamiento, explotación, distribución, fabricación, industrialización y manufactura de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías, que se utilicen en la industria textil y actividades afines. Industrialización, fabricación y comercialización de bienes vinculados a la indumentaria e industria del vestir. Transporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) $ 10.000. 7) Gerente Nora Haydee Bregman C.U.I.L. 27-12943885-7. 8) 31 de octubre. Mario Ernesto Nacarato, autorizado por Escritura N° 470, Folio N° 1493, de fecha 25/11/2004.

Escribano – Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/04. Número: 041201403513/A. Matrícula Profesional N°: 3057.

N° 31.434

**TALLERES BENFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día, por Instrumento Privado del 5/11/04 se resolvió modificar el objeto: Fabricación de repuestos y accesorios en general. Fundición y extrusión de metales ferrosos y no ferrosos. Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles nacionales e importados, microómnibus, camiones y máquinas viales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar productos, realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de repuestos, accesorios, cubiertas y todo lo inherente a automotores, microómnibus, camiones y máquinas viales, todo ello directamente vinculado con su objeto. Modificar la fecha del cierre del ejercicio social al día 31/12 de cada año. Autorizada según Ins. Priv. del 5/11/04.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.436

**THE IMAGE DANS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Rodolfo Dans, argentino, 5/2/65, DNI 17.366.187, casado, fotógrafo, domiciliado en Pichincha 1931, 1° "B" Capital Federal, Brígida Matilde Neergaard, argentina, 23/6/35, DNI 2.030.466, casada, ama de casa, domiciliada en calle 30 y 37, Verónica, Pcia. de Bs. As. y Norberto Oscar Fernández, DNI 14.895.427, argentino, 25/2/62, soltero, comerciante, domiciliado en Fernández D. Oliveira, Caseros, Bs. As. 2) Fecha 1/12/04. 3) Denominación: "THE IMAGE DANS S.R.L.". 4) Domicilio: 11 de Septiembre 3744, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Explotación integral de servicios de fotografía, foto artística, comercial, editorial, publicitaria y social. b) Publicidad y propaganda, explotación integral en el ámbito gráfico, radial, televisivo, mural, cinematográfico y de video. c) Edición e impresión, diagramación, diseño, digitalización; y actividad editorial y publicitaria. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 cada una. 8) y 9) Administración y representación: A cargo de Alejandro Rodolfo Dans, domicilio especial Pichincha 1931, 1° "B" Cap. Fed. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 31 de diciembre. Dra. D. Russo Mancini, autorizada en el Contrato Social de fecha 1/12/04.

Abogada – Daniela C. Russo Mancini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/04. Tomo: 49. Folio: 295.

N° 31.433

**TRIMMINGS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del 9/11/04, figuró como S.A. siendo lo correcto que figure como S.R.L. Autorizado: Mario Fogliati, DNI. 4.323.296, por acto Privado del 26-10-04. Escritura 171.

Certificación emitida por el escribano Agustín González Venzano, N° Registro 1992, Matrícula 3683, Acta Número 183, Libro 23. Fecha 3-11-04.

Certificación emitida por: Esc. Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 002. Libro N° 24.

N° 30.859

**VIAJES ECUADOR ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 110 del 19/11/2004 se dispuso la prórroga de la sociedad y reforma del artículo 2°: Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de sesenta años a partir del 1° de enero de 1975. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 110 del 19/11/2004 al folio 219, Registro 688 ante el escribano Francisco A. Devoto Acosta Matrícula 2950.

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. N° Registro: 688. N° Matrícula: 2950. Fecha: 3/12/2004. N° Acta: 177. Libro N° 12.

N° 30.853

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**LYNCA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(N° I.G.J. 282.558). Por Escritura 221 del 02/12/2004, Folio 501 del Registro 1367 de Capital Federal, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/11/2004, aumentó su capital social a la suma de $ 165.500, de la cual $ 662 corresponden al Capital Comanditado y $ 164.838 corresponden al Capital Comanditario, representado por 1.648.380.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Comanditado se encuentra totalmente suscripto e integrado en partes iguales por Susana Ivona Lynch e Inés Marcela Lynch. Reformó el Objeto Social: Toda clase de actos agrícola ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, avícola y/o de granja en general, cereales, frutos, productos, subproductos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados. Prescindió de la sindicatura y designó Director Suplente a Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, argentino por opción, nacido el 6/7/65, DNI 18.635.174, CUIT 20-18635174-7, casado, abogado, con domicilio real y especial en Montevideo 1985, 6° piso, Apartamento "32", Capital Federal. Reformó los artículos 3°, 4°, 7° y 8° del Contrato Social. "Autorizada" por Escritura 221 del 2/12/2004, Folio 501 del Registro 1367 de Capital Federal.

Claudia Noemí Marques de Almeida

Certificación emitida por: Escribano Ponciano A. Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 6/12/04. Acta N°: 151. Libro N° 37.

N° 63.187

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**“A”**

**ALUX STAMPING S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/2004 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2004.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-04.
4°) Elección del nuevo gerente.
Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.

Socio gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 101. Libro N°: 5.

e. 13/12 N° 1222 v. 17/12/2004

**ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento de disposiciones estatutarias Comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 17 de noviembre de 2004, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Anchorena 1176, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 2004, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3°) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance, General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2003/2004.
4°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de las autoridades que correspondan.
6°) Consideración de la cuota social.
7°) Nombramiento de los Nuevos Socios Honorarios.

Asimismo, para el día 17 de diciembre de 2004 a las 21 horas se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente de Asamblea.
2°) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3°) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día.
4°) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

---

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2003/2004. Designado por acta Número 399 del día 20 de octubre de 2004. Designada por acta de Asamblea General Ordinaria Acta N° 52/4 del 17/12/03.

Pro-Secretaria – Lilian Pivetti

Certificación emitida por: Nora Edith Charlin. N° Registro: 1704. N° Matrícula: 4307. Fecha: 7/12. N° Acta: 081. Libro N°: 7.

e. 13/12 N° 63.204 v. 13/12/2004

**“C”**

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2003/2004;
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante fue realizada el 3 de diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Acta N° 76 - Folio 4.

Presidente – Manuel Tombeur

Certificación emitida por: Escribano Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 141. Libro N°: 70.

e. 13/12 N° 30.979 v. 17/12/2004

**CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2004, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, Oficina 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 15, finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Relación con F.A.D.E.D.S.F. y A.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Norberto Néstor Cúfaro. DNI 4.096.072. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 12/11/2003 y Acta de Comisión Directiva N° 412 del 18/11/2003 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente – Norberto Néstor Cúfaro

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 175. Libro N°: 26.

e. 13/12 N° 63.124 v. 15/12/2004

**COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en la sede social, ubicada en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3°, oficina 35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
4°) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2004, Acta de Directorio N° 26 de fecha 02 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 3. Libro N°: 119.

e. 13/12 N° 31.595 v. 17/12/2004

**COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero del 2005, a las 13 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 17,480) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 7 de enero del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.
Sin otro tema por tratar siendo las 11 horas se levanta la presente reunión en el lugar y fecha arriba señalados, firmando al pie de la presente todos los miembros presentes
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003.
Certificación emitida por: Silvina B. Allievi, adscripta del registro 1496 de esta Ciudad, Acta 004 del libro 40 del 6/12/2004.

Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvia Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 004. Libro N°: 40.

e. 13/12 N° 63.182 v. 17/12/2004

**CORPORACION CONSULTORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 19.00 hs. en el local de la calle Paso 490, Piso 1 oficina “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
Punto N° 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su cargo. El Directorio. Presidente Conrado Carlos Miguez (designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de julio de 2003).

Presidente – Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Esc. Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 142. Libro N°: 04.

e. 13/12 N° 63.202 v. 17/12/2004

**“F”**

**FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N°19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Elección de autoridades.
6°) Consideración del Informe final de Auditoría.
7°) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad.

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 17 de junio de 2004 de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Escribano Público Ernesto Vales. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 119. Libro N°: 21.

e. 13/12 N° 63.242 v. 17/12/2004




**GENERAL PAZ HOTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina “C”, de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social;
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 148. Libro N°: 19.

e. 13/12 N° 63.152 v. 17/12/2004

**“I”**

**IRAMA S.A.**

CONVOCATORIA

Comunica celebración a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/04. Primera convocatoria a las 18 horas y segunda convocatoria a las 19 horas en Carlos Pellegrini 763 Piso 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 2003. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 LSC.
4°) Estado de los negocios sociales.
5°) Negociación y cesión de estación de servicio Petrobás de la Ciudad Mar del Plata.

6°) Responsabilidad que pueda corresponder a los directores apoderados y/o representantes, en especial por el rechazo de cheques sobre cuenta corriente Banco Francés, entre ellos entregados a Puerto Rosario y la consiguiente e inevitable intimación de rescisión de contrato por falta de pago y reclamo de daños y perjuicios de acuerdo a anticipos verbales recibidos en la empresa.
7°) Desarrollo y estado actual de: a) Cuenta Banco Francés; b) Contrato Puerto de Rosario; c) Pedido de declaración de quiebra de IRAMA S.A. en relación a la falta de pago de crédito privilegiado y necesidad consecuente de recurrir a financiamientos privados como única firma de obtener y rechazo de ese pedido.
8°) Consideración de las consecuencias resultantes de plazos de cumplimiento de obligaciones vencidas en relación a obligaciones contraidas con Petrobás en obras a realizar en el Puerto de Rosario. Falta de operatividad en la venta de combustibles por ausencia de garantías necesarias para ello.
10) Reclamo de la deuda a favor de IAMA S.A. en cuenta particulares de accionistas con la que se atendería la casi totalidad de las obligaciones impagas y a cargo de IRAMA S.A. acciones a ejecutar en su caso. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades del 18/07/03.
Presidente – Edgardo Raúl Levita

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 036. Libro N°: 3.
e. 13/12 N° 63.155 v. 17/12/2004

**IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

Inscripta en la IGJ el 21/02/94, bajo el N° 1373 del L° 114, Tomo A de S.A. Convócase a los señores obligacionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de diciembre 2004 a las 13:00 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para aprobar y suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de los títulos de la Clase III de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, garantizadas con hipoteca, por un monto de US$ 37.380.000, emitidas el 21-11-2002 con vencimiento en el año 2009, dentro del Programa aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de febrero de 1999, por hasta un monto máximo en circulación de V/N U$S 250.000.000. Aprobación de la Segunda Enmienda al Cuarto Convenio de Fideicomiso Suplementario (Second Amendament to the Fourth Suplemental Indenture). Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para suscribir la documentación que resulte pertinente.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de obligaciones negociables llevada a tal efecto por Banco Río de la Plata S.A. (Agente de Registro) y presentar dicha constancia para su depósito en Moreno 877 Piso 21° Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de diciembre del corriente. La sociedad entregará a los señores obligacionistas depositantes los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. El quórum necesario para celebrar la presente asamblea será del 60% de los títulos en circulación y para la celebración en segunda convocatoria será del 30%. El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 1454 del 03-11-03.
Presidente – Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 124. Libro N°: 29.
e. 13/12 N° 63.201 v. 17/12/2004

**"K"**

**KALEU KALEU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 16:30 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1°, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
1°) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
3°) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
4°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2004 y del Acta de Directorio de fecha 02 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 2. Libro N°: 119.
e. 13/12 N° 31.596 v. 13/12/2004

**"M"**

**MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria en la calle Lavalle 900 piso 6 Of. B de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera del plazo.
3°) Aprobación y ratificación de lo actuado por los miembros del Directorio hasta la fecha.
4°) Tratamiento de irrevocables asignado a los aportes efectuados por los Señores Accionistas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los Accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Directorio del 30 de septiembre del 2003.
Presidente – Víctor M. Paz

Certificación emitida por: Escribano Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 9/12/2004. N° Acta: 780. Libro N°: 504.
e. 13/12 N° 63.282 v. 17/12/2004

**"P"**

**PAMPA'S GRAIN S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA'S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Departamento G. Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de los documentos que prescriben los artículos. 63 a 66 y 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
Punto 2°) Distribución de utilidades y asignación de honorario.
Punto 3°) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea. Ernesto Brocher Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Escribano Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 25. Libro N°: 62.
e. 13/12 N° 63.122 v. 17/12/2004

**PEREYRA S.A.A.I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/12/2004, a las 16 hs. y a Asamblea Extraordinaria a continuación de la anterior, en el domicilio de Cerrito 1374 Planta Baja, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
4°) Consideración del destino de los resultados.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
7°) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del domicilio social. Reforma de Estatutos.
3°) Ampliación del objeto social. Reforma de Estatutos.
4°) Aumento del capital social. Reforma de Estatutos. Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
5°) Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
6°) Canje de acciones; emisión de acciones, suscripción e integración del capital social. Reforma de Estatutos.
7°) Modificación del número de miembros del Directorio. Reforma de Estatutos.
8°) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de Estatutos.
9°) Asambleas. Convocatorias simultáneas. Reforma de Estatutos.
10) Adecuación de los artículos relacionados con las reformas anteriores. Redacción de las reformas del estatuto social que fueran aprobadas y transcripción del texto ordenado del mismo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.
Jorge Nicolás Pereyra Iraola es Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 29/3/04.
Presidente – Jorge Nicolás Pereyra Iraola

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 071. Libro N°: Cuatro.
e. 13/12 N° 63.206 v. 17/12/2004

**"T"**

**TODO ES HISTORIA S.A.I.E.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28/12/2004, a las 15 horas, en Viamonte 773 3° piso, departamento B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma estatutaria suprimiendo sindicatura.
Y también a Asamblea General Ordinaria, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de Directores Titulares y suplentes. Dr. Félix Luna. Presidente. Designado por acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 124. Libro N°: 41.
e. 13/12 N° 63.179 v. 17/12/2004

**TOP CARGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TOP CARGO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Av. Córdoba 629, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento de capital social superior al quíntuplo;
3°) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.
4°) Cambio de sede social. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2001 y Acta de Directorio del 27/4/01.
Presidente – Paul Morani

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 079. Libro N°: 8.
e. 13/12 N° 63.192 v. 17/12/2004

**"T"**

**TRIANGULAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
5°) Elección del Directorio.
6°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 24 de diciembre de 2004, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta N° 27 de fecha 9 de febrero de 2004, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. N° Registro. 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 062. Libro N°: 210.
e. 13/10 N° 63.292 v. 17/12/2004

**"W"**

**WOT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609 7° piso Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31-12-1998, 31-7-1999, 31-7-2000, 31-7-2001, 31-7-2002, 31-7-2003 y 31-7-2004.
4°) Destino de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración y fijación de honorarios.
6°) Designación de nuevo Directorio.

Suscribe el presente Ricardo Esteban Seitun presidente de la sociedad conforme acta de Asamblea Gral. Ext. N° 3 del 6-1-1998, folio 4 Libro de actas de Asamblea N° 1 rubricado el 6/11/1995 bajo el N° 10722-95 y Acta de directorio de distribución de cargos N° 10 de fecha 6/1/1998 pasada al folio 14 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 6/11/1995, bajo el N° 10723-95.

Presidente – Ricardo E. Seitun

Certificación emitida por: Escribano José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 088. Libro N°: 209.

e. 13/12 N° 63.130 v. 17/12/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### "A"

**A&CI S.A.**

La Asamblea General Extraordinaria del 6-12-2004 ratifica la designación de Presidente resuelta por asamblea del 30-9-2003, Autorizado por Escritura N° 107 del 7-12-2004 del Registro 1733 a mi cargo.

Escribano – Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2004. Número: L 006293659. Matrícula Profesional N°: 4129.

e. 13/12 N° 63.136 v. 13/12/2004

**ACEBEY S.A.**

Que por Acta de Directorio N° 55 de fecha. 30/11/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Maipú 267, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado, en Acta de Directorio N° 55 de fecha 30/11/04 de cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12 N° 31.483 v. 13/12/2004

**ACEBEY S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 de fecha 19/4/04, quedó formalizada la elección de Directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ariel Maxwell, Director Suplente: Inge Bazet, ambos con domicilio especial en Maipú 267, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 de fecha 19/04/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12 N° 31.480 v. 13/12/2004

**AGRO MEDIOS ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

NOMBRAMIENTO Y CESACION DE ADMINISTRADORES

Instrumento privado: 11/08/2004. Socios: Juan Carlos Carrozzino, argentino, nacido: 31/03/1964, casado, productor agropecuario, DNI 16.730.167 y María Teresa Giacomelli, argentina, nacida: 31/08/1964, casada, productora agropecuaria, D.N.I. 17.319.268, ambos con domicilio en Güemes 411, Acassuso. Ambos fijaron domicilio especial en Balcarce 260, 3 piso, departamento F, Cap. Fed. Por resolución del acta de Gerencia del 11/08/2004, se trató y aceptó la renuncia del gerente Juan Carlos Carrozzino y, se designó a los miembros de la Gerencia quedando constituida de la siguiente manera: Gerente: María Teresa Giacomelli quien acepta su cargo. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. N° 17.110.739, autorizada en instrumento privado, de nombramiento y cesación de administradores de fecha 11/08/2004. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 3/12/2004. N° Acta: 107. Libro N° 18.

e. 13/12 N° 30.893 v. 13/12/2004

**AGROMARKETING Sociedad de Responsabilidad Limitada**

NOMBRAMIENTO Y CESACION DE ADMINISTRADORES

Escritura pública número 109: 02/12/2004, Socios: Juan Carlos Carrozzino, argentino, nacido: 31/03/1964, casado, ingeniero, D.N.I. 16.730.167, María Teres. Giacomelli, argentina, nacida: 31/08/1964, casada, maestra, D.N.I. 17.319.268, ambos domiciliados en Güemes 411, Acassuso. Ambos fijaron domicilio especial en Reconquista 962, 2° piso, Cap. Fed. Por resolución del Instrumento Público del 02/12/2004, se trató y aceptó la renuncia del gerente Juan Carlos Carrozzino y se designó a los miembros de la Gerencia quedando constituida de la siguiente manera: Gerente: María Teresa Giacomelli quien acepta su cargo. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. N° 17.110.739, autorizada en instrumento público de nombramiento y cesación de administradores de fecha 02/12/2004. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 3/12/2004. N° Acta: 106. Libro N° 18.

e. 13/12 N° 30.890 v. 13/12/2004

**ANFA ILUMINACION S.A.**

Que por Acta. de Asamblea. General Ordinaria N° 1 de fecha 22/11/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Marta. Noemí Doler, Silvina Márquez, Edgardo Citate y Diego Mallo a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Pablo Cimino, Vicepresidente: Ramón Marcelo Morales, Director Titular: Carlos Pereira, Director Suplente: Pedro Miguel Garber, todos con domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 296, 4° Piso, Departamento 'C', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 de fecha 22/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12 N° 31.476 v. 13/12/2004

**AQUALINE S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/5/03, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio de fecha. 7/5/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rafael Matzkin, Director Suplente: Celia Eva Salomón de Matzkin; ambos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5940, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/03 de designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12 N° 31.477 v. 13/12/2004

### "B"

**B.A. FINANCIAL FACTORING S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-7-2004 se aceptó la renuncia presentada por el Director Suplente: Ernesto Mario Domínguez a su cargo. Autorizada Escribana Liliana Marta Grinberg por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-07-04.

Escribana/Autorizada – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410833. Matrícula Profesional N°: 2604.

e. 13/12 N° 63.150 v. 13/12/2004

**B.D.F. S.A.**

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 26 de abril de 2004, el Directorio de B.D.F. S.A. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Miguel Juan Falcón y Vicepresidente: Lic. Hernán de la Cruz Bullrich; ambos con domicilio especial en San Martín 686, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea y de Directorio del 26 de abril de 2004.

Presidente – Miguel Juan Falcón

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 805068.

e. 13/12 N° 63.160 v. 13/12/2004

**BGN PRIVATE EQUITY S.A.**

Expediente 1.541.599. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/07/04 y Acta de Directorio del 07/07/04, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto dos Santos Claro, domicilio especial en Marinos del Fournier 1815, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Mario Alberto Tiezzi, domicilio especial en Juramento 2175, Piso 2°, Departamento "3", Capital Federal; y Director Titular: Mirta Edith Marino, domicilio especial en Boulevar Ballester 1243, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. La autorización surge de la escritura 349, del 19/11/04, F° 1151, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1°/12/04. Número: 041201403506/6. Matrícula Profesional N°: 3154.

e. 13/12 N° 31.504 v. 13/12/2004

**BLANCA MANCA S.A.**

Por escritura 469 del 6/12/2004, folio 1789, registro 1496 de esta ciudad se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/2004, fojas 169 del Libro de Actas de Asambleas, rúbrica del 19/6/1961, N° B20568, transferido el 13/12/1979 N° 607 por la que: 1) Aprobó escisión: Destinó 93,41% de su Capital, según Activos y Pasivos del Balance Especial de escisión del 29/2/2004: valuaciones del Activo $ 3.866.218,61 y Pasivo $ 393.946,67: a) 80,23% a la cancelación de los saldos deudores de los accionistas y b) 13,18% a la constitución de 2 sociedades. Las sociedades escisionarias se denominan "LEGUA NORTE S.A." y "ESTANCIA BLANCA MANCA S.A." ambas con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Castex 3217. 2) No hubo oposición de acreedores. 3) Aumento y Reducción de Capital: Aumentó de $ 0,0055019 a $ 1.517.918 y Redujo simultáneamente a $ 100.000. Eliminó preferencias de las acciones clase "A". Imputación de la reducción: $ 1.217.917,18: a cancelación de saldos deudores de accionistas $ 299.999,99 a asignación del capital constitutivo de $ 100.000 a cada una de las sociedades escisionarias y $ 99.999,99 al capital social de la escindente. Total Capital Social BLANCA MANCA S.A.: $ 100.000. Modificó "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000,00 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". 5) Modificó objeto social "Artículo Tercero: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. — Principales: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra y permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernada, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; frutícolas, cultivos forestales y de granjas; industrialización primaria de productos del agro. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de todos los productos relacionados con la actividad agropecuaria. II. Conexas: c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, todas ellas relacionadas con las actividades principales arriba indicadas. d) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras". 6) Modificó Administración y Representación: "Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) años, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo Número 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Esta previsión es obligatoria en el caso de prescindencia de la Sindicatura. El Directorio queda facultado para la distribución de sus cargos, a cuyo efecto designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada director en garantía de su gestión depositará la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea de Accionistas". Distribución y aceptación cargos: Director titular y Presidente: Víctor Arún Di Tella. Director Suplente: Torcuato Salvador Francisco Nicolás Di Tella ambos con domicilio especial: Castex 3217 Capital. 7) Prescindió de sindicatura, modificó "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550. Si por aumento del capital social quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio". Autorización para publicar escritura 469 del 6/12/2004. Silvina B. Allievi escribana adscripta del registro 1496 de esta Ciudad. Legalización efectuada por el Colegio de Escribanos el 7/12/2004 N° 041207411626/C.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2004. Número: 041207411626. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 13/12 N° 63.198 v. 15/12/2004



### "C"

**C. Y S. S.R.L.**

Se hace saber que por escritura número 220 de fecha 1° de diciembre de 2004, se resolvió la designación de un socio gerente por un período de dos años, para lo cual se propuso el señor Adrián Jorge Siritto, argentino, nacido el 3/11/1957, soltero, con D.N.I. 13.410.663, domiciliado en la calle Colombres 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que las desiciones adoptadas en la reunión de socios fueron, aprobadas con un quórum del 100 por 100 del capital social y por unanimidad. El señor Adrián Jorge Siritto en su carácter de Socio Gerente de la sociedad C Y S SRL por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de Poder Especial N° 220 de fecha 1° de diciembre de 2004 a la publicación del presente edicto.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: FAA01835841. Matrícula Profesional N°: 4298.

e. 13/12 N° 30.847 v. 13/12/2004

**CLEAN MASTER S.A.**

Por de acta de Directorio N° 55 del 30/9/04 se cambia la sede social de la calle Doblas 1164 de Cap. Fed. a la calle Humboldt 168/170 de Cap. Fed. Luis Alberto Mesaglio, abogado autorizado por acta de Directorio N° 55 del 30/9/04.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 13/12 N° 31.459 v. 13/12/2004

**CORTE LASER S.A.**

IGJ 15/10/04, N° 12.992, L° 26, T° S por A. Por instrumento privado del 6/12/04, se modificó la sede social a Estados Unidos 1840, piso primero oficina "1" Capital Federal.

Erika Solange Lipfeld

La firmante acredita ser apoderada a mérito de Acta de Directorio número uno de fecha 6/12/04, pasada al libro de Actas de Directorio número uno, rubricado con fecha 10/11/04 ante la Inspección General de Justicia, rúbrica número 93362-04.

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 113. Libro N° 30.

e. 13/12 N° 63.134 v. 13/12/2004

**"D"**

**DANONE ARGENTINA Sociedad Anónima**

(IGJ N° 800778). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 29/10/2004, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Carlos Aranovich, Vicepresidente Francisco Josué Camacho Beltrán; Director Titular Jorge Rubén Del Pup. Directores Suplentes: Alejandro Hugo Rolando y Silvia Laura Satas. Todos los directores constituyen domicilio en Moreno 887, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del Sr. Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Bárbara Ramperti, Autorizada por Acta de Asamblea del 29/10/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 13/12 N° 31.471 v. 13/12/2004

**DIMIGAL S.R.L.**

Por Acta de fecha 16/07/04, la sociedad designó como Socio Gerente a Carlos Alvarez de Toledo, que fijó domicilio especial en la calle Cerrito 1560, piso 2, oficina "A", Capital Federal; y cambió la Sede Social a la calle Cerrito 1560, piso 2, oficina "A", Capital Federal. Susana L. Dusil, Escribana Registro 648, Matrícula 3352, se encuentra autorizada por instrumento privado del 2-12-04, por el que se transcribe el acta de fecha 16/07/04.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207411153/4. Matrícula Profesional N°: 3352.

e. 13/12 N° 63.188 v. 13/12/2004

**DISCO S.A.I.C. y F. de Artefactos y Accesorios Domésticos**

Por Acta de Asamblea y por reunión de Directorio del 12-5-04, quedó conformado el directorio de la sociedad así: Presidente: Guillermo José Cobe; Vicepresidente: José Luis Terragno; y Director Suplente: Blanca Delia Barros; todos con domicilio especial en la calle Perú 590, piso 8° departamento "16", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 460, F° 978, Fecha 2/12/2004.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/04. Número: 041207410159/3. Matrícula Profesional N°: 4077

e. 13/12 N° 31.453 v. 13/12/2004

**DISTRIBUIDORA PC MATTER S.A.**

Por escritura 266 del 01-12-04, Folio 634, ante Escribana María Mónica Martín, Titular Registro 1646, Cap. Fed., se protocolizó acta de Asamblea 20 del 30-09-2004 de renuncia de José González a Vicepresidente; y designan y distribuyen nuevos cargos: Presidente: Roberto Oscar Clair, argentino, 01-02-47, comerciante, casado, DNI. 5.570.072, CUIT 20-05570042-8, Vicepresidenta: Nora Beatriz Barone de Clair, argentina, 20-01-47, comerciante, casada, DNI. 5.590.648, CUIT 27-05590648-9; Director Titular: Gastón Oscar Clair, argentino, 01-08-75, estudiante, soltero, DNI. 24.603.575, CUIL 20-24603575-0; Director Suplente: Emiliano Sebastián Clair, argentino, 01-03-80, estudiante, soltero, DNI 28.030.682, CUIL 20-28030682-8, todos constituyen domicilio especial en Murature 5162, Cap. Fed., quienes aceptan los cargos en ese acto.

Escribana – María Mónica Martín

En su carácter de Autorizada según escritura 266 del 01-12-2004, al Folio 634, del Registro 1646, a cargo de la Escribana María Mónica Martin.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/04. Número: 041207410769. Matrícula Profesional N°: 3937.

e. 13/12 N° 30.911 v. 13/12/2004

**"E"**

**EDIFICIO CHACABUCO S.A.**

Expte. IGJ: 73.587, con domicilio en Solís 370, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/03/81, bajo el número 1144, del libro 97, Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/04/04, aprobó la reducción del capital social de $ 0,0002 a $ 0,0001475, o sea en la suma de $ 0,0000525 con efectos al 31 de enero de 2004, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 0,0001475; 2) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 5.951.335,43; Pasivo: $ 616.125,87 y Patrimonio Neto: $ 5.335.209,5610. 3) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 5.212.288,46; Pasivo: $ 1.277.078,90 y Patrimonio Neto: $ 3.935.209,5610; 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/04/2004, y 5) Reclamos y oposiciones en la sede social calle Solís 370, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea Unánime de Accionistas del 15-04-04, Mónica A. Brondo, Abogada, Torno 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2004. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 13/12 N° 31.474 v. 15/12/2004

**ELISIUM S.A.**

Se transcribieron Actas Asamblea 17 y Directorio 81, de fecha 12/11/04, eligiéndose Directorio y distribuyéndose cargos: Presidente: Eugenio Alberto Casasco. Directores: Titulares: Eugenio Andrés Casasco. Aldo Fabbri. Alberto César Alvarez Saavedra. Suplentes: Adela Esther Casasco de Radici. Luis Alberto Rodríguez con domicilio especial Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, Cap. Fed. Mandato 1 año. Por escritura 131, del 2/12/04, Folio 319, ante Escribano Luis Agustín Beruti, Reg. 63, Cap. Fed., y autorizado para publicar.

Escribano – Luis A. Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2004. Número: 041206408476/E. Matrícula Profesional N°: 1634. Tomo: IV.

e. 13/12 N° 30.912 v. 13/12/2004

**ENERGIAS RENOVABLES S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2002 y Acta de Directorio del 19/4/2002 el mismo quedó integrado, como Presidente: Juan Freund, Vicepresidente: Gabriel Andrés Szulewicz Directores titulares Marcelo A. Nemirovsky y Guillermo Freud, y Director Suplente Gabriel Alejandro Katz. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Callao 384, piso 1°, Oficina 4, Capital Federal. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública N° 167 de Fecha 22 de octubre del 2004. Registro 660 Bernardo Liberman Matrícula 2739.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 158. Libro N° 28.

e. 13/12 N° 30.856 v. 13/12/2004

**EXABEL Sociedad Anónima**

Se comunica que síndico de la sociedad en uso de las facultades que le otorga el Art. 258 de la ley 19-550, en virtud de la vacancia producida en el Directorio por el fallecimiento de su presidente Eugenio Carlos María Consolata Marenco di Moriondo, designó en su reemplazo como Director Titular Dr. Sergio A. C. Le Pera hasta la próxima asamblea de accionista, y el Directorio reunido el 23/9/04, por unanimidad designó al Dr. Le Pera como Presidente del Directorio, asumiendo en ese acto el cargo. El doctor Sergio Alfonso Claudio Le Pera, constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602, Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura N° 136 otorgada el 6/12/2004, folio 371 del Registro 602, Cap. Fed.

Escribano – Tristán Diego Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410994/4. Matrícula Profesional N°: 3475.

e. 13/12 N° 63.168 v. 13/12/2004

**"F"**

**F.D.F. SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

Que por Acta. de Asamblea. General Ordinaria N° 17 de fecha 29/10/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José P. Galimberti, Vicepresidente: Vicente Ignacio Misiano, Directores Titulares: Pablo Enrique Butti, Pascual Mario Guerrieri y Luciano César Lisandro Galimberti, Directores Suplentes: Ricardo Cuirko y Guillermo Butti, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 819, 1° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 29/10/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12 N° 31.473 v. 13/12/2004

**FALMARK S.A.**

Por acta del 30/11/04, fija domicilio legal en Alberti 1777, Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en acta del 30/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 13/12 N° 31.424 v. 13/12/2004

**FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro**

Av. Callao 433, Piso 8°, Oficina "R", Capital Federal. PLAN AUTOJET - Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 27/11/04. Premios: 1ro. 3763; 2do. 5076; 3ro. 2065; 4to. 7906; 5to. 0739.

Jorge Enrique Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 5 y Acta Directorio N° 23, ambas del 21/10/2003.

Presidente – Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Matrícula: 2892. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 194. Libro N° 55.

e. 13/12 N° 30.906 v. 13/12/2004

**FORINTES S.A.**

Acta de Directorio del 3/12/04 fijó nuevo domicilio: Tucumán 540, 24° piso, oficina "G", Cap. Fed. Autorizada por acta directorio del 3/12/04.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 330853. Tomo: 179. Folio: 31.

e. 13/12 N° 30.846 v. 13/12/2004

**FORUM ARGENTINO DE PRODUCCION AGROPECUARIA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

NOMBRAMIENTO Y CESACION DE ADMINISTRADORES

Instrumento privado: 12/07/2004. Socios: Juan Carlos Carrozzino, argentino, nacido: 31/03/1964, casado, productor agropecuario, D.N.I. 16.730.167 y María Teresa Giacomelli, argentina, nacida: 31/08/1964, casada, productora agropecuaria, D.N.I. 17.319.268, ambos con domicilio en Güemes 411, Acassuso. Ambos fijaron domicilio especial en San Luis 2774, 3 piso, oficina A, Cap. Fed. Por resolución del acta de gerencia del 12/07/2004, se trató y aceptó la renuncia del gerente Juan Carlos Carrozzino y se designó a los miembros de la Gerencia quedando constituida de la siguiente manera: Gerente: María Teresa Giacomelli quien acepta su cargo. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. N° 17.110.739, autorizada en instrumento privado de nombramiento y cesación de administradores de fecha 12/07/2004. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 3/12/2004. N° Acta: 108. Libro N° 18.

e. 13/12 N° 30.894 v. 13/12/2004

**FRATELLI BRANCA DESTILERIAS Sociedad Anónima**

Se comunica que síndico de la sociedad en uso de las facultades que le otorga el Art. 258 de la ley 19.550, en virtud de la vacancia producida en el Directorio por el fallecimiento del director titular Eugenio Carlos María Consolata Marenco di Moriondo, designó en su reemplazo al Director Titular Dr. Edgardo Marcelo Alberti, que tiene domicilio especial en Avenida Quintana 585, piso 3°, oficina 6, de la Ciudad de Buenos Aires, con mandato hasta la realización de la próxima Asamblea de Accionista. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura N° 129 otorgada el 23/11/2004, folio 349 del Registro 602 Cap. Fed.

Escribano – Tristán Diego Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041201403070/1. Matrícula Profesional N°: 3475.

e. 13/12 N° 43.146 v. 13/12/2004

**FREE SEND S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 5 del 20/11/03 se designaron: Presidente: Alfredo Carlos Sorgi y Director Suplente: Adalberto Luis Maldini (ambos constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, Oficina "D", Cap. Fed.). Autorizado por Acta de Directorio 10 del 5/5/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 13/12 N° 31.495 v. 13/12/2004

**"G"**

**GASDAVIA S.A.**

Por acta del 02/09/02 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Denise Déborah Jarak con domicilio especial Valentín Vergara 1430, Vicente López Provincia de Buenos Aires. Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 02/09/02.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 13/12 N° 31.425 v. 13/12/2004

**GENERAL PAZ HOTEL S.A.**

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada los días

10 y 16 de noviembre de 2004, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cinco millones doscientos ochenta mil ($ 5.280.000), llevándolo a la suma de pesos siete millones seiscientos ochenta mil ($ 7.680.000). Asimismo, que para la cobertura de dicho aumento se emitirán, a la par, 5.280.000 acciones de un peso de valor nominal unitario, números 2.400.001 a 7.680.000, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones que se emitan serán "nominativas no endosables". Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las acciones dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo ser integradas en efectivo, totalmente al contado, dentro del plazo máximo de diez días corridos a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 147. Libro N° 19.

e. 13/12 N° 63.154 v. 15/12/2004

**GOLOTECA S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 19/11/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Norberto Osvaldo Enrigo y Darío Jorge Finkelstein a sus cargos de Directores titular y suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio N° 24 de fecha 22/11/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Gómez, Director Suplente: Norberto Osvaldo Enrigo; ambos con domicilio especial en Mosconi 3488, Planta Baja, Departamento '1', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria. N° 4 de fecha 19/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12 N° 31.478 v. 13/12/2004

**GRAMI S.A.**

Por Asamblea del 13-11-04, se designó el siguiente Directorio: Director Titular: Alfredo Ricardo Miquelarena, y Director Suplente: Sebastián Caronni; ambos con domicilio especial en la Av. Libertador 828, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 461, F° 981, Fecha 2/12/2004.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410160/4. Matrícula Profesional N°: 4077.

e. 13/12 N° 31.452 v. 13/12/2004

**"H"**

**HERPACOS S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 24 del 8/10/04, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de "HERPACOS S.A." domicilio: Leandro N. Alem 986, piso 9°, Cap. Fed. Liquidador y depositario documentación social por el término de ley: Presidente: Eduardo Patrón Costas, argentino, nacido 5/8/42, casado, 1° nupcias con Margarita Beatriz Fretes, licenciado en economía, L.E. 8.160.625, CUIT 20-08160625-1, domiciliado Billinghurst 2565, Piso 4°, Departamento "A", Capital Federal. Transcripción en escritura 526 del 17/11/04 escribano Carlos M. de Nevares, Registro 1048, Cap. Fed. inscripción Estatutos I.G.J. 22/8/86, N° 4877, Libro 102, T° A de S.A.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203406916/6. Matrícula Profesional N°: 2399.

e. 13/12 N° 63.149 v. 13/12/2004

**HIGH STREET MARKETING SERVICES (en Liquidación)**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre 2004 se resolvió la disolución anticipada y la liquidación la sociedad, la aceptación de la renuncia de los directores y la designación del Dr. Miguel Angel Marsili como liquidador. El Dr. Marsili fija domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 10 de noviembre de 2004 de la sociedad.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 13/12 N° 31.464 v. 13/12/2004

**"I"**

**IROBE SA**

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/04 aumentó el capital social en la suma de $ 225.000 elevándolo a $ 237.000 mediante la emisión de 225.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 Ley 19.550. El presidente es designado por Acta de Directorio N° 5 del 30/03/2004.

Presidente – Osvaldo Paulsen

Certificación emitida por: Escribana Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 24/11/2004. N° Acta: 118. Libro N° 131.

e. 13/12 N° 30.850 v. 15/12/2004

**ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.**

MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE GESTION DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION GOAL MIX, GOAL AHORRO PESOS Y GOAL RENTA FIJA EN DOLARES

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco Itaú Buen Ayre S.A., informan a los cuotapartistas de los fondos comunes de inversión "Goal Mix", "Goal Ahorro Pesos" y "Goal Renta Fija en Dólares" (en adelante los "Fondos Goal"), y al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el cambio de denominación de la sociedad gerente de los "Fondos Goal" de "Inversora del Buen Ayre S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" por "ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y también ha aprobado las modificaciones efectuadas en los textos de los "Fondos Goal", mediante la Resolución N° 14.962 (de fecha 23 de noviembre de 2004). Asimismo, se informa que los reglamentos de gestión con las modificaciones introducidas se encuentran a disposición de los cuotapartistas y del público en general en la sede social de la sociedad gerente, Cerrito 740, Piso 4°, y la sede social de la sociedad depositaria, Cerrito 740, 19° Piso. Pablo Augusto Antao, apoderado, por escritura Nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, Registro Notarial Nro. 545 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 95. Libro N° 3.

e. 13/12 N° 30.895 v. 14/12/2004

**"J"**

**JORGE MERIGGI E HIJOS SRL**

Por reunión de gerentes del 24-11-04, se trasladó la sede social a: Cuba 1940, 8° piso oficina "803", Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Acta de fecha 24-11-2004.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 13/12 N° 31.440 v. 13/12/2004

**JURVILLIER PRODUCCIONES S.A.**

Por instrumentos privados del 18 de noviembre de 2004 se transcriben actas de directorio del 1 de noviembre de 2004 donde convoca a asamblea acta de asamblea del 11 de noviembre de 2004 donde se aclara que en la asamblea del 16 de julio de 2004 se aumentó a 2 los miembros del directorio eligiéndose a Marcos César Jurvillier como director suplente, pero se omitió dejar constancia que el señor César Manuel Campos fue elegido como director titular, quien acepta el cargo. Marcelo Christian Jurvillier es presidente acreditando con estatuto social por escritura del 26 de noviembre de 2003 al folio 2014, Registro 159 de capital, inscripta en Inspección General de Justicia el 5 de diciembre de 2003 número 17630, libro 23 de sociedades por acciones.

Marcelo Christian Jurvillier

Certificación emitida por: Esc. Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 061. Libro N° 70.

e. 13/12 N° 63.158 v. 13/12/2004

**"L"**

**LA AGROPECUARIA S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 16/2/2004 y Acta de Directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública N° 161 de fecha 28/10/2004 se designa para integrar el Directorio como Presidente: Rafael Ernesto Lanusse Director Titular: Patricio Agustín Daly Directora Suplente: Cecilia Srodek. Los Administradores constituyen domicilios especiales en Avenida Cramer 1724, Piso 4°, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado especial Guillermo Alfredo Symens por escritura Pública N° 161 de Fecha 28/09/2004, Registro N° 654, Matrícula N° 2842.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 032. Libro N° 40.

e. 13/12 N° 30.854 v. 13/12/2004

**LA ALDEA DE PAIHUEN S.R.L.**

Por escritura del 9/11/2004, F° 412, Registro 950 C.A.B.A, Cristina Beatriz Taddeo renunció como gerente. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura 125, F° 412 del 09/11/2004.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/04. Número: 041207410867/5. Matrícula Profesional N°: 2728.

e. 13/12 N° 63.183 v. 13/12/2004

**LAS CHICAS S.A.**

Autorizado por la Asamblea Extraordinaria de 1/6/01, que resolvió: aumentar el Capital: de $ 10000 a $ 250000 y reducirlo en $ 230000, para quedar en $ 20000; Valuación antes y después de la reducción: Activos $ 780167,02; $ 550167,02; Pasivos: $ 395694,48; $ 395694,48; Fecha 1/6/2001; oposición acreedores plazo ley en sede social Lavalle 1125, 5° piso, oficina 12, Capital Federal de 11 a 17 hs.; Inscripta bajo el N° 6209, del libro 105 tomo A de sociedades anónimas con fecha 6/9/88. El Abogado, Gastón Passeggi Aguerre.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 13/12 N° 31.511 v. 15/12/2004

**LHASA S.R.L.**

Por instrumento privado del 30/11/04, se modificó la sede social a la calle Constitución 4170, piso 1°, oficina "20" Capital Federal.

Erika Solange Lipfeld

La firmante acredita ser apoderada a mérito de Acta de Gerencia de fecha 30/11/04, pasada al libro de Actas número uno, rubricado con fecha 6/10/04 ante la Inspección General de Justicia, rúbrica Número 82527-04.

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 112. Libro N° 30.

e. 13/12 N° 63.135 v. 13/12/2004

**LIHUE INGENIERIA S.A.**

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 1996, bajo el Número 1637, del libro 118, tomo A de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2004: Presidente: Marcelo Antonio Gómez, Documento Nacional de Identidad 11.837.918, argentino, casado, nacido el 27/01/1958, ingeniero civil, fijando domicilio especial en la calle Olleros 2830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Sergio Fabián Navarro, Documento Nacional de Identidad 12.705.852, argentino, casado, nacido el 08/01/1959, ingeniero civil, fijando domicilio especial en la calle Canale 1635, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Hugo Daniel Molina, Documento Nacional de Identidad 16.439.731, argentino, casado, empresario, nacido el 12/02/1963, fijando domicilio especial en la calle Pío XII 1144, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Fernando Daniel Castillo, Documento Nacional de Identidad 12.946.955, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 30/03/1959, fijando domicilio especial en la calle José Mármol 24, piso 3 B, de la Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Antonio Gómez Muñoz, Documento Nacional de Identidad 10.195.970, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 25/03/1928, fijando domicilio especial en la calle Olleros 2250, de la Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Señor Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/08/2004.

Vicepresidente – Sergio Fabián Navarro

Sergio Fabián Navarro, como Vicepresidente de la entidad denominada "LIHUE INGENIERIA S.A." a mérito de Acta de Asamblea N° 15 de fecha 2 de agosto de 2004 de elección de autoridades y designación de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 37.

e. 13/12 N° 31.449 v. 13/12/2004

**LLOYDS TSB BANK plc, Sucursal Argentina**

Se comunica que se ha resuelto cambiar el domicilio de la sede de la sucursal de la calle Florida 202, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle 25 de Mayo 552, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra facultado como representante legal de la sucursal por escritura pública N° 244 al folio 579 del Registro Notarial N° 512 de la Capital Federal a cargo Escribano Amadeo Gras Goyena, e inscripto en la Inspección General de Justicia el 05 de agosto de 2003 bajo el N° 1432 del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Representante Legal – Nigel Mark Anthony Hubbard

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 7. Libro N° 81.

e. 13/12 N° 31.423 v. 13/12/2004

**LOBESUR S.A.**

Expediente: 1.504.857. Por Asamblea Ordinaria Unánime y acta de directorio, ambas del 30/07/04, se designó el siguiente directorio por el término de un año: Presidente: Domingo Rodolfo Torralva; Vicepresidente: María Carmen Riglos de Torralva; Director Titular: Santiago Torralva, Directores Suplentes, Domingo José Torralva y Alejandro Torralva, quienes constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2498, Piso 1°, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 141, Folio 578, del 29/11/04, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207409990/E. Matrícula Profesional N°: 3195.

e. 13/12 N° 31.506 v. 13/12/2004

**LOBESUR S.A.**

Expediente: 1.504.857. Por acta de directorio del 08/11/99 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 2498, Piso 1°, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 140, Folio

576, del 29/11/04, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207409989/E. Matrícula Profesional N°: 3195.

e. 13/12 N° 31.505 v. 13/12/2004

**LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS S.A. (en Liquidación)**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 2004 se resolvió la disolución anticipada y la liquidación la sociedad, la aceptación de la renuncia de los directores y la designación del Dr. Miguel Angel Marsili como liquidador. El Dr. Marsili fija domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 10 de noviembre de 2004 de la sociedad.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 13/12 N° 31.463 v. 13/12/2004

**"N"**

**NAIOBI S.A.**

Por Asamblea del 03/12/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunciaron a cargos: Presidente: Rafael Antonio Davila Pico; Director Suplente: Roxana Inés Cortés. Asumen: Presidente: Heriberto López, DNI 7.830.968; Director Suplente: Griselda Itatí Montenegro, DNI 24.374.508 quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social: Av. Córdoba Nro. 5102 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 13/12 N° 31.470 v. 13/12/2004

**NEWSAT S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23-07-2003 y actas de directorio del 23-07-2003: 1 — Se acepta la renuncia Luis Angel Souto y José Evangelista Velázquez, a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designa nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Anselmo Cubilla, argentino, estudiante, nacido el 24-06-78, DNI 26743609, CUIT 20-26743609-9, soltero, domiciliado en Tilcara 2873, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Director suplente: Anselmo Cubilla, argentino, comerciante, nacido el 21-04-46, DNI 7919519, CUIL 20-07919519-8, casado, domiciliado en Tilcara 2873, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2 — Se cambia la sede social a la calle Galicia 2946, piso 2°, Frente, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Anselmo Cubilla, presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 23-07-03. Ambos directores fijan domicilio especial en Galicia 2946, piso 2 Frente, Capital Federal.

Presidente – Ricardo Anselmo Cubilla

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 44. Libro N° 45.

e. 13/12 N° 31.420 v. 13/12/2004

**NILAP SA**

Por Acta de Asamblea del 25/11/04 y Acta de Directorio del 26/11/04. 1) Elige Presidente: Faena Javier Adrián y Director suplente: Faena Víctor, ambos con domicilio especial en Paraná 426, Piso 15°, Departamento H, Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Srour de Arazi Paulina y Arazi León. Faena Javier Adrián Presidente nombrado en Acta de Directorio del 26/11/04.

Presidente – Javier Adrián Faena

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 180. Libro N° 67.

e. 13/12 N° 31.468 v. 13/12/2004

**"O"**

**OPEN SERVICE S.A.**

Expte. 1592986. Rectifica aviso publicado el 30/11/04, factura N° 0059-00062106. Hace saber que por error se consignó la renuncia del Sr. Carlos Leonardo Silberman, cuando sólo debió dar publicidad a las resoluciones que se transcribieron a continuación en el mismo. Sr. Sergio Osvaldo Porter, Presidente, a mérito de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 12 de fecha 5/08/04 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 5/08/04. Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, N° de Registro 736, Matrícula 3156. Fecha 3 de diciembre de 2004, N° de Acta 136 Libro N° 73.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 136. Libro N° 73.

e. 13/12 N° 63.111 v. 13/12/2004

**"P"**

**PAINTER DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea del 29/10/04, renuncia el Director Mario A. San Agustín, y se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Cándido Nicolás San Agustín; Director Suplente: Fernando Nicolás San Agustín, ambos con domicilio especial en Piedras 1548, Cap. Fed. Escribano Antonio Young, autorizado por escritura N° 124 del 23/11/04, Registro 169, Cap. Fed.

Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/04. Número: L006279291. Matrícula Profesional N°: 2223. Registro N° 169.

e. 13/12 N° 63.194 v. 13/12/2004

**PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 25/11/04, se resolvió trasladar la sede social de Laprida 1821 a Quesada 2392, 8vo. piso, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires. El Director Edmundo José Correas designado por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 21/04/04.

Certificación emitida por: Suffern Quirno Juan Carlos. N° Registro: 946. N° Matrícula: 1870. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 75. Libro N° 17.

e. 13/12 N° 30.907 v. 13/12/2004

**PILAS S.C.A.**

Número Registro en la IGJ 286.758. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2004, se resuelve modificar los artículos primero, segundo y cuarto; se fija la sede social en la Avenida Leandro N. Alem número 449, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires; fija como plazo de duración el 31 de diciembre del 2008, y aumentar el capital social en $ 383.781,50 y reducir el mismo simultáneamente en $ 283.781,51, el cual queda fijado en la suma de $ 100. 000,00. Santiago Pereyra Iraola, socio comanditado facultado por contrato constitutivo del 20 de octubre de 1959, bajo N° 879, F° 195 del libro 235.

Santiago Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Pedro Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 044. Libro N°: 33.

e. 13/12 N° 63.196 v. 15/12/2004

**PROBATERRY S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21/11/2003 y Acta de Directorio del 24/11/2003 el mismo quedó integrado, como Presidente: Marcelo Nemirovsky, Vicepresidente: Guillermo Freund y Director Suplente: Juan Freund, Los Directores constituyen domicilio especial en Juan R. Velazco 529 4 Capital Federal. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Publica N° 166 de fecha 22 de octubre del 2004. Registro 660 Bernardo Liberman Matrícula 3739.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 157. Libro N°: 29.

e. 13/12 N° 30.857 v. 13/12/2004

**PROTRADER S.A.**

Por reunión de Directorio del 20/10/03 se fijó sede social en calle Elpidio González N° 2858 de Cap. Fed. Escribano Antonio Young, autorizado por escritura N° 125 del 23/11/04, Registro 169, Cap. Fed.

Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/04. Número: L006288574. Matrícula Profesional N°: 2223. Registro N° 169.

e. 13/12 N° 63.197 v. 13/12/2004

**"R"**

**RADIO MOVIL DIGITAL ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2004 se aceptó la renuncia de los directores Sres. Mario Eduardo Vázquez, Luis Antonio Malvido, Juan Ignacio López Basavilbaso, Manuel Alfredo Alvarez Trongé y Marcelo Adrián Crivelli. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2004 y reunión de directorio del 18 de noviembre de 2004 se resolvió designar al Sr. Fernando Guerrero como director titular y presidente, al Sr. Pablo Senmartin como director titular y vicepresidente, al Sr. Rubén Butvilofsky como director titular y a los Sres. Gustavo Daniel Torrico, Enrique Fernando Barraza Loyola y Oscar Humberto Baioco como directores suplentes. Las designaciones precedentemente indicadas fueron ratificadas por la asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 2004. Autorizada por actas de asambleas generales ordinarias del 12/11/04 y 18/11/04 obrantes a fojas 36 y 37 del libro de actas de asambleas generales N° 2.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/04. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 13/12 N° 31.432 v. 13/12/2004

**RADIOTAXI PLAZA S.R.L.**

Inscripción Inspección General de Justicia 22/4/04, número 3177 Libro 120 Tomo de SRL. Por Instrumento Privado del 1/12/2004, renuncian a los cargos de gerente Esther Graciela Fossatti y Samanta Jovita Cañete, ratifica en el cargo de gerente a Washington Mario López Maneiro, uruguayo, nacido 3/10/54, DNI 92.406.931, C.U.I.T. 20-92406931-8, soltero, empresario, domicilio real Bongiovani 866, Barro Villa Zapiola, Moreno, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Camarones 1946 Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada por poder especial otorgado en Instrumento Privado del 1/12/2004.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 081. Libro N°: 20.

e. 13/12 N° 31.499 v. 13/12/2004

**REY HERMANOS Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 21-07-2004, se designaron autoridades, siendo reelegidos: Presidente: Guillermo Rey. Vicepresidente: Gregorio Rey. Director Suplente: Claudio Rey. Todos fijaron domicilio especial en Ancaste 3258, Capital Federal. Gregorio Rey. Presidente interino según acta 184 del 21-07-2004.

Gregorio Rey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: DAA03003355. Matrícula Profesional N°: 4624.

e. 13/12 N° 30.917 v. 13/12/2004

**RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria número 54, transcripta en la Escritura 457 del 17 de noviembre de 2004 ante el Registro 1602 de Capital Federal: nueva Comisión Fiscalizadora: Contador Fernando Magdalena, Síndico titular no independiente. Contadora Gabriela Magdalena Síndico Titular no independiente. Contador Gabriel Fabio Montero Síndico Titular Independiente. Abogado Gerardo Biritos, con domicilio en Cerrito 866, piso 10 Capital Federal, Síndico Suplente no independiente. Contadora Claudia Celina Michalski, con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3461, Planta Baja Capital Federal, Síndico Suplente no independiente. Contadora Graciela Silvia Meale con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3461, Planta Baja Capital Federal. Síndico Suplente no independiente. Autorizado según Poder General para Gestiones Administrativas Escritura número 129 de fecha 20 de febrero de 2001, ante el Registro 1602 de Capital Federal.

Alejandro Schaeffer

Certificación emitida por: Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 111. Libro N°: 61.

e. 13/12 N° 63.156 v. 13/12/2004

**RIMAPA S.A.**

Por acta del 1/8/04, cambió domicilio social a Arenales 1626 Piso 3° Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 1/8/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/12 N° 31.431 v. 13/12/2004

**ROSBE S.A.**

Por Acta Asamblea Unánime N° 14 del 31/10/2003 se designaron Presidente: Rosa Elisa Beatriz Rodríguez, Vicepresidente: Oscar Rubén Cortés y Director Suplente: Claudio Alberto Ovelar, todos con domicilio especial en Uruguay 485, Piso 9°, Oficina "B", C.A.B.A. hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio al 30/06/2005. Héctor David Almada, Contador Público U.B.A., Tomo XV, Folio 133, autorizado por Acta Directorio N° 28 del 22/11/2004. Héctor David Almada.

Contador – Héctor David Almada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: 330732. Tomo: 15. Folio: 133.

e. 13/12 N° 31.450 v. 13/12/2004

**"S"**

**SENNO Y ACEBO Sociedad Anónima**

Comunica en Asamblea General de 12/11/04 se aceptó renuncia Directores Rosa Susana Acebo y Oscar Acebo, se designó Presidente Cesar Raúl Carabajal D.N.I. 7.721.287 Vicepresidente Alagastino Alberto Antonio L.E. 8.129.445, director suplente Rubes Oscar Mengos L.E. 7.887.009, domicilio especial Alvarez Jonte 2173 Castelar, Provincia Buenos Aires. Autorizado acta 104 Libro 74 del 2-12-04 Registro 1740 Falcke Ernesto, Escribano Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410298. Matrícula Profesional N°: 4631.

e. 13/12 N° 30.891 v. 13/12/2004

**SIFRA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30/11/04, aprobó la escisión de SIFRA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, con domicilio en Callao 1355 piso 7 departamento A, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/02/72 bajo en número 47 folio 76 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del Activo $ 764.826. Valuación del Pasivo $ 49.927. Sociedades Escisionarias: Torbal S.A. con domicilio en Pueyrredón 2355 piso 9 Buenos Aires y Free Allocations S.A. con domicilio en Callao 1355 piso 5 departamento B, Buenos Aires. Valuación del Activo y del Pasivo destinado a las sociedades escisionarias: Torbal S.A. $ 188.912,03 y $ 12.331,97 respectivamente y Free Allocations S.A. $ 174.380,30 y $ 11.383,36 respectivamente. Activo Total Escindido $ 363.292,33. Pasivo Total Escindido $ 23.715,33. Total del Patrimonio Escindido $ 339.577. Carlos Alberto Vadell autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30/11/2004.

Certificación emitida por: Escribano Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 108. Libro N°: 69.
e. 13/12 N° 30.864 v. 15/12/2004

**SIGLO SEXTO S.A.**

L° 24. T° Sociedades por Acciones. N° 462. Se comunica que Daniel Norberto Vázquez, Liliana Inés Vanrell, Raúl Vázquez e Isabel Juan tienen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 158, 2° Piso oficina 43, Cap. Fed. Escribana Rosana Silvia Teperman Reg. N° 2025. Firma Osvaldo Silvio Ackerman como apoderado según Escritura N° 243, de fecha 30/10/2003.
Apoderado/Contador – Osvaldo Silvio Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 222991. Tomo: 27. Folio: 24.
e. 13/12 N° 31.458 v. 13/12/2004

**SIGLO SEXTO S.A.**

L° 24. T° Sociedades por Acciones. N° 462. Por Acta de Directorio de fecha 26/05/04, se trasladó el domicilio social a la calle 25 de Mayo 158, 2° piso oficina 43, Cap. Fed. Escribana Rosana Silvia Teperman Reg. 2025. Firma Osvaldo Silvio Ackerman como apoderado según Esc. N° 243, de 23/10/03.
Apoderado/Contador – Osvaldo Silvio Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 22291. Tomo: 27. Folio: 24.
e. 13/12 N° 31.457 v. 13/12/2004

**SIGNUS S.A.**

Por Acta del 01/7/04. 1) Elige nuevo Presidente: Fata Salvador y Director suplente: Ramírez Noemí, ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281 Piso 6° Departamento F Cap. Fed., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Vieyra Judith Alejandra. 3) Nueva sede: Pasaje Carabelas 281 Piso 6° Departamento F Cap. Fed. Alejandro Sicilia, autorizado en Escritura 390, Folio 1085 del 03/6/04.
Autorizado – Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 03/12/2004. N° Acta: 200. Libro N°: 67.
e. 13/12 N° 31.469 v. 13/12/2004

**SIVESS S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 8/10/04, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de "SIVESS S.A." Domicilio: Bartolomé Mitre 1738, piso 6°, departamento "D", Capital Federal, liquidador y depositario documentación social por el término de ley: Presidente: Martín Patrón Costas, argentino, nacido 11/11/46, casado, 1° nupcias, ingeniero, L.E. 8.177.153, CUIT 20-08177153-8, domiciliado Avda. Las Heras 1750, piso 3°, departamento "F", Capital Federal. Transcripción en escritura 520 del 11/11/04 escribano Carlos M. de Nevares, Registro 1048, Capital Federal, inscripción Estatutos I.G.J. 12/5/86, N° 2726, Libro 102, Tomo A. de S.A.
Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203406915/6. Matrícula Profesional N°: 2399.
e. 13/12 N° 63.148 v. 13/12/2004

**SOFTMART S.A.**

Por escritura del 24-11-2004, Registro 1584, Capital Federal se modifica edicto del 5-12-2003, número 0059-00037659, resolviéndose aumentar el Capital en $ 1.478.401, elevando el capital actualmente inscripto de $ 15.000 a $ 1.493.401, autorizado por escritura número 259 del 24-11-2004, folio 633, Registro 1584, de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado – Roberto Julio Landau

Certificación emitida por: Esc. Rafael E. Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 6/11/04. N° Acta: 29. Libro N°: 18.
e. 13/12 N° 63.123 v. 13/12/2004

**STARSUR S.A.**

Por Acta del 06/12/04. 1) Elige Presidente: Otero Sergio Humberto y Director Suplente: Gómez Marcos Alberto, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3° Oficina 22, Cap. Fed., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Vieyra Judith Alejandra. 3) Nueva Sede: Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3° Oficina 22 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo autorizado por Acta del 06/12/04.
Abogado/Autorizado –Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/04. Tomo: 12. Folio: 344.
e. 13/12 N° 31.466 v. 13/12/2004

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**
**Sociedad del Estado**

Por Asamblea Extraordinaria del 24/08/2004, se Aumentó el capital y modificó el artículo 7°, que cual quedo redactado de la siguiente forma: "Artículo 7°. El Capital social se fija en la suma de pesos un mil cuatrocientos millones ($ 1.400.000.000), y estará representado por un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000) certificados nominativos de pesos un mil ($ 1.000) cada uno transferibles únicamente entre los entes enumerados por el artículo 1° de la Ley N° 20.705. Cada certificado nominativo da derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda resolución de aumento de capital social será elevada a escritura pública, publicada por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en toda la República e inscripta en la Inspección General de Justicia." Dr. Sergio César Senderovsky Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/08/2004. Al solo efecto de su identificación.
Contador – Sergio César Senderovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 1741499. Matrícula Profesional N°: 20-11703503-5. Tomo: 0123. Folio: 228.
e. 13/12 N° 63.104 v. 15/12/2004

**"T"**

**TARABORELLI AUTOMOBILE S.A.**

Escritura 360 del 19-11-04, Registro 93, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-6-03 por la que se acepta la renuncia de Gabriel Isaac Jaijel al cargo de Vicepresidente del Directorio, quedando Fabián Alberto Taraborelli como único Director Titular Presidente del Directorio y Valeria Victoria Bagnasco como Directora Suplente, ambos con domicilio: real en Av. Córdoba 3661, Cap. Fed. y especial en Sede Social. Por Acta de Directorio del 15-11-04 se procede al cambio de Sede Social a la Av. San Martín 3078, Cap. Fed. Apoderada: Inés López por Escritura 360,19-11-04.
Apoderada – Inés López

Certificación emitida por: Escribana Laura G. Diaco. N° Registro: 93. N° Matrícula: 4334. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 175. Libro N°: 11.
e. 13/12 N° 63.195 v. 13/12/2004

**TEXLAW S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 3 del 18/11/02 se designaron Autoridades: Presidente: Claudio Miguel Muñoz y Directora Suplente: Marta Slaski (ambos constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, oficina D, Cap. Fed.). Autorizado por Acta de Directorio 9 del 10/11/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.488 v. 13/12/2004

**TEXOLD S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 4 del 28/10/03 se designaron: Presidente: Carlos Alfredo Sorgi y Directora Suplente: María Beatriz Ippolito (ambos constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11 Oficina D Cap. Fed.). Autorizado por Acta de Directorio 9 del 17/3/04
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.490 v. 13/12/2004

**TEXTURAND S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 6 del 25/11/03 se designaron: Presidente: Américo Alejandro Aguilera y Directora Suplente: Ramona Ignacia Cardozo (ambos constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, oficina D Cap. Fed.). Autorizado por Acta de Directorio 15 del 6/10/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.489 v. 13/12/2004

**THE SECURITY GROUP S.A.**

Por Escritura 192 del 8/10/04 Folio 458 Registro Notarial 1319 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 5/4/02 y 25/4/02 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Diego Sanjurjo, Claudio Van Keulen y Sylvia Martínez Crinigan a los cargos de directores titulares y de Héctor Mariano Blanco Pinto y Amalia Beatriz Ces a los cargos de directores suplentes; 2. Designar director por la clase E a Daniel Valdez, con domicilio especial en Zabala 3478 de Capital Federal. Mirta Diana Salgado, escribana conforme Escritura 192 del 8/10/04 Folio 458 Registro Notarial 1319 de Capital Federal.
Escribana – Mirta Diana Salgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358501/A. Matrícula Profesional N°: 3902.
e. 13/12 N° 30.897 v. 13/12/2004

**TOBERAS Y SPRINKLERS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 4 del 12/12/03 se designaron Presidente: Alfredo Carlos Sorgi y Directora Suplente: María Beatriz Ippólito. Por Asamblea General Extraordinaria 5 del 22/9/04 se aceptó renuncia de Alfredo Carlos Sorgi a cargo de Presidente y se designó a Luis Edgardo Cesáreo. Todos los designados constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, oficina D, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio 10 del 13/10/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.487 v. 13/12/2004

**TRANSLOGISTICA LA RUTA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 3 del 20/10/03 se designaron: Presidente: Nicolás Marcos D'Erasmo y Directora Suplente: María Cristina Galvez (ambos constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11 Oficina D Cap. Fed.). Autorizado por Acta de Directorio 7 del 10/3/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.493 v. 13/12/2004

**TRANSPORTES LA RUTA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 15 del 20/10/03 se designaron: Presidente: Nicolás Marcos D'Erasmo y Directora Suplente: María Cristina Galvez (ambos constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11 Oficina D Cap. Fed.). Autorizado por Acta de Directorio 30 del 10/3/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.486 v. 13/12/2004

**TRANSPORTES SAN JUSTO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 6 del 16/8/04 se designaron Autoridades por 3 años: Presidente: Angel Ciampi, Vicepresidente: Dina Ciampi y Director Suplente: Adolfo Peteiro. Todos los designados constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, oficina D, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio 29 del 15/9/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.496 v. 13/12/2004

**TRANSPORTES VESPRINI S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 5 del 31/8/02 se designaron autoridades por 3 años: Presidente: Carlos Alberto Vesprini; Vicepresidente: Sandra Mónica Tico y Director Suplente: Victorio Vesprini. Todos los designados constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, oficina D, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio 15 del 12/5/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 13/12 N° 31.491 v. 13/12/2004



**VIGILANCIA CIENTIFICA INTERNACIONAL S.R.L.**

Se hace saber por un día que por reunión unánime de socios de fecha 30 de noviembre de 2004, los Sres. socios resolvieron por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1° de la ley 19.550 y la designación de la Sra. María Alicia Leonor Renau como Liquidadora, con domicilio especial en Aimé Painé 1635 Piso 5°, Oficina "3" Buenos Aires. Autorizada por Acta de Socios N° 3 de la Sociedad del 30/11/2004.
Autorizada – Ana A. Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/04. Tomo: 54. Folio: 574.
e. 13/12 N° 31.428 v. 13/12/2004

**VSA ALTA COMPLEJIDAD Sociedad Anónima**

Comunica en Asamblea General del 3/12/04 se aceptó renuncia Directora Guillermina Concepción González y se designó director suplente Daniel Alberto Alfonso, D.N.I. 30.479.326, domiciliada real y especial España y Baigorria sin número Mercedes Provincia de Corrientes. Autorizado Acta 113 Libro 74 del 6/12/04 Registro 1740 Falcke Ernesto. Escribano Mat. 4361.
Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410297. Matrícula Profesional N°: 4361.
e. 13/12 N° 30.892 v. 13/12/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 21 de diciembre de 2004 a las 12,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Combate de San Lorenzo (hoy Uspallata) n° 1735 (ex n° 342) entre los nros. 1743 (ex 332) y 344 y entre calle Estrada y Rocha de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre el lote de terreno n° 4 de la manzana 1 con una superficie total de 301,65 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I: Sección: J, Manzana 16; Parcela 4 -

Partida n° 31151. El inmueble se encuentra ocupado el Sr. Anselmo Vallejos, su esposa Ramona Núñez y su hija Haydee Vallejos y consta de living comedor: 1 cocina; 2 dormitorios, baño: galpón de material, un patio y su fachada con entrada para autos con rejas verdes en su frente. Exhibición: el día 20 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 21.466,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/08/04 No posee deudas por Rentas: Municipalidad de Florencio Varela al 07/10/04 $ 1.903,65; Aguas Bonaerenses S.A. al 30/7/2003 $ 66,05 más intereses correspondientes. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 44, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes n° 1950 - piso 5to. de Capital Federal, en autos "GOMEZ MARIA DEL CARMEN y Otro c/VALLEJOS ANSELMO s/Ejecución Hipotecaría" expte. n° 25750/2000.

Buenos Aires a los 1° días del mes de diciembre de 2004.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 13/12 N° 63.171 v. 15/12/2004

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 21 de diciembre de 2004 a las 12,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Las Bermudas n° 333 entre Argentina y Kisto, Barrio Parque Americano, Guernica, del Partido de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre el lote de terreno designado como lote ocho de la Manzana 34 designado en el plano 100-80-1957 que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo con una superficie total de 300 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: O, Manzana 34; Parcela 8. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Christian Omar Gómez, su esposa María Lorena Rodríguez y su hijo menor de edad, en carácter de comprador por boleto de compra venta suscripto por Ramón Deminio Silva. El inmueble consta de casa en 1 sola planta con 1 dormitorio, living-comedor; 1 baño y cocina chica con instalaciones sanitarias y 1 garaje para 2 autos, todo en regular estado. Según acta realizada por escribano el 17/12/2001 donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 20 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 22.801,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30/09/04 $ 1.449,50; Municipalidad de Presidente Perón - Pcia. de Buenos Aires al 22/3/04 $ 899,87. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 63, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Capital Federal, en autos "GRAÑO, CARMEN MERCEDES y Otros c/RISSO PATRON, MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaría" expte. n° 100233/2001.

Buenos Aires a los 1° días del mes de diciembre de 2004.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 13/12 N° 63.173 v. 15/12/2004

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 22 de diciembre de 2004 a las 13:40 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días, 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 1, sita en Planta Baja, Polígono 00-01, con frente a la calle Maestro Dasso Nro. 3285, esquina Mariano Castex sin número, Villa Gral. Pueyrredon, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, identificada en el lote de terreno designado en el plano de mensura y división característica 47-21-61 como parcela 16 de la manzana 48. Superficie total 217,77 m2, Porcentual 0,503%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Q, Manzana 48, Parcela, 16 subparcela 1, polígono 00-01, Partida 173.031, Matrícula 9282/1. Conforme constatación efectuada, el bien se encuentra libre de bienes y de ocupantes, en estado de abandono, con falta de aseo e inhabitabilidad, y con cerraduras interiores faltantes. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 189.280,78; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, todo en el mismo acto. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/HARTMANN, RODOLFO y Otro s/Ejec. Especial" Expe. Nro. 90895/01. Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Aguas Argentinas por $ 31,40 al 19/10/04. No tiene deudas por expensas, atento no existir consorcio. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, en Av. Córdoba 1417, piso 5to. Dpto. "A" (Estudio Dr. Mollard) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Atento detentar la actora la tenencia del inmueble, ésta será entregada al comprador cuando este completado el saldo de precio.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/12 N° 63.174 v. 15/12/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 22 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CBH893; 2) BXO632; 3) CID259; 4) CEN659; 5) CGS342; 6) CJQ949; 7) CHV126; 8) CJF831; 9) CJD415; 10) CNC314; 11) CMD664; 12) CKZ988; 13) CSN135; 14) CKB481; 15) DCL438; 16) DES089; 17) BTQ660; 18) DLP647; 19) CRY839; 20) DSW314; 21) CGD913; 22) CHS374; 23) CJP672; 24) CNW392 y 25) CES217. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación urgente.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/12 N° 63.247 v. 13/12/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría de la Dra. Gladys A. Carminati, ubicado en el primer piso de Lavalle 1212 de la Capital Federal, anuncia la petición de LYDIA CECILIA CASAL, DNI 21.942.330 de modificar su nombre suprimiendo su pronombre LYDIA haciéndose saber que se podrán formular oposiciones dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). El presente edicto deberá ser publicado, por un (1) día en el "Boletín Oficial" durante dos meses.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.

Adriana Carminati, secretaria.

e. 13/12 N° 29.270 v. 13/12/2004

**N° 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Scolarici, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, Cap. Fed., en los autos caratulados "OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI S.A.C.I.F. c/CODINA CODINA AUGUSTO VICENTE CARLOS y Otros s/Ejecutivo" (Expediente N° 50.650/2000), emplaza a los herederos de la Sra. MARTHA BEATRIZ BELLO, conforme art. 53 inc. 5 del CPCCN, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 34 inc. 5 ap. b PCCN). Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/12 N° 30.842 v. 14/12/2004

**N° 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Unica a mi cargo, en los autos "ALAC, DIANA ERCILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expediente 75876/2004 cita y emplaza por el término de sesenta días a DIANA ERCILIA ALAC a los efectos de que comparezca en autos a estar a derecho.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/12 N° 466.661 v. 15/12/2004

**N° 102**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a IVAN ERNESTO KARICA DURAN para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos caratulados "DIAZ MAHECHA, ARGENIS c/KARICA DURAN, IVAN ERNESTO s/Privación de la Patria Potestad".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 13/12 N° 30.881 v. 14/12/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en la Av. Callao 635, piso 6 de la Capital Federal, cita por 5 días a los herederos de CARLOS MARCELO BLANCO, DNI 11.988.529 a fin de que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/BLANCO, CARLOS MARCELO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 N° 30.883 v. 14/12/2004

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "G Y P S.A. s/Quiebra" que se ha dispuesto por auto de fecha 18/11/04, declarar en quiebra de G. Y P. SA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10/10/91, bajo el Nro. 8283, Libro 110, Tomo A, con domicilio en Avda. Carabobo 336, piso 5 "E" Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de marzo de 2005 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 29 de abril y 13 de junio del 2005 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 N° 466.686 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra" y "COFARQUIL LTDA. (COOPERATIVA FARMACIAS QUILMES LIMITADA) s/Quiebra" ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobárselo en caso de no merecer observaciones. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios de los funcionarios concursales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/12 N° 466.724 v. 14/12/2004

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Juez subrogante, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a ANA MARIA MONKMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE CHASE MANHATTAN BANK N.A. c/FERNANDEZ, LUIS RUBEN y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/12 N° 31.456 v. 14/12/2004

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 09, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la

quiebra de BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR (D.N.I. 21.465.967); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pedro Luis Santa María; con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, piso 2°, Of. "202" Capital Federal, TE 4-815-6382, hasta el día 7 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. a) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de abril de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 13/12 N° 466.708 v. 17/12/2004

## N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CENTER WASH SRL s/Pedido de Propia Quiebra" Expediente N° 084609, que con fecha 23 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CENTER WASH S.R.L. CUIT 30-65402458-4 que el Síndico es el Dr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en la calle Junín 55, p. 9° "19" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 de marzo de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de abril de 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 9 de mayo de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Disponer la interdicción de salida del país sin autorización del Tribunal a JUAN JOSE BOUCLIER (L.E. 6.188.903) y JUAN JAVIER BOUCLIER (DNI 27.087.926) sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/12 N° 466.706 v. 17/12/2004

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de febrero de 2004, en los autos caratulados "LABORATORIO REYES S.R.L. s/Pedido de Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LABORATORIO REYES S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-68773128-6 haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07 de marzo de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos a sus créditos. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar el día 23 de marzo del 2005 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 22 de abril de 2005 y 07 de junio de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 13/12 N° 466.659 v. 17/12/2004

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Ciudad, cita al Señor CARLOS ALBERTO BRANCCA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BRANCCA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/12 N° 2204 v. 14/12/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS JOSE (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de febrero de 2005. Fíjanse los días 4 de abril y 16 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/12 N° 466.750 v. 17/12/2004

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de POSTEN S.A., en la cual se designó síndico a Raquel Steinhaus con domicilio en la calle Paraguay 577, 5° A de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de marzo del 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 25 de abril del 2005 y 7 de junio del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la LC. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12 N° 466.685 v. 17/12/2004

Llamado a mejoramiento de ofertas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 3 (tres) días que en los autos "PERLMUTTER, NATALIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles – Avda. de Mayo 1446" (Expte. N° 41.980) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el Sr. Leonardo Rodríguez, por la suma de $ 78.000,00 y que recae sobre el 50,00% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la Avenida de Mayo 1446 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido durante los dos primeros días posteriores a la última publicación de Edictos, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Los interesados deberán presentar las propuestas dentro del plazo de 5 (cinco) días de vencida la publicación de Edictos y se adjudicará la compra a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10,00% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y constituir domicilio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 11:00 horas. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad con el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan las ofertas, razón por la cual no se admitirán reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios o de calidad. Se deja constancia que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble, asumiéndolos el adquirente. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión del plazo fijado por el Tribunal para el pago del precio comprometido. Informes: Síndico Dr. Domingo O. Rodríguez, Tucumán 811, piso 2° "A" Ciudad de Buenos Aires. Telefax: 4322-1775/0141. e-mail: drodriguez1@cponline.org.ar.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 9 días del mes de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/12 N° 466.657 v. 15/12/2004

## N° 20

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, de Capital Federal, hace saber que en los autos "ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C. s/Quiebra" se ha ingresado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/12 N° 466.664 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia en su carácter de juez subrogante N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CYMROT DE ARONSON MARGARITA s/Quiebra hace saber que con fecha 22/11/2004 se decretó la quiebra de MARGARITA CYMROT DE ARONSON y que hasta el día 15 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 2005 y 16 de junio de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/12 N° 466.736 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Sancchia, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ESPOSITO LIDIA JUANA S/Concurso Preventivo, hace saber que con fecha 5/11/04 se declaró abierto el concurso preventivo de ESPOSITO LIDIA JUANA (DNI 4.845.635), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/2/05 por ante el Síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2335 5to. A en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 21/2/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7/3/05. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22/3/05 y 6/5/05 respectivamente. Deberá asimismo en el plazo de tres días de aceptado el cargo retirar los legajos presentados por la concursada, en orden dispuesto por la L.C., art. 33, 2do. párrafo, respectivamente. Se fija en el día 10/11/05, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 3/11/05 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/12 N° 2203 v. 17/12/2004

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "HAMAAFIA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. N° 045659) ha resuelto con fecha 15 de noviembre de 2004 decretar abierto el concurso preventivo de HAMAAFIA S.A. con domicilio en Av. Federico Lacroze 1786 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Raúl Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7, Of. "23", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4328-2130, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2005 en el horario de 14.00 a 18.00 horas, estableciéndose los días 9 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenso Aires, 1 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 13/12 N° 30.910 v. 17/12/2004

## N° 26

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial N° 26, Sec. N° 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de esta Ciudad, cita a ALFANO, ANA KARINA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos BODEGAS CHANDON S.A c/ALFANO ANA KARINA s/Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/12 N° 30.840 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MOLDU-

PER S.A s/Quiebra" Expediente Nro. 25.382, que se convoca para mejorar la oferta de compra de los inmuebles ubicados en la calle Bernardino Rivadavia 1150 y 1162 y 1164 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibañez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. L. Manz. 66. Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matrículas: 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2. y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2. respectivamente. Precio Base $ 100.000,00. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29-10-04 $ 1.808,59 más IVA fs. 1880. Municip. de Avellaneda al 8-1-01 $ 15.606,50 y $ 15.124,40 fs. 1136 y 1138. Direc. Pcial. de Rentas al 1-11-01 $ 8.490,34 fs. 1264 y al 25-10-01 $ 1.272,62 fs. 1268. La venta se realizará ad corpus y en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno. El pago deberá realizarse de contado dentro del 5° día de notificada la resolución que aprueba la venta. El precio de venta debe entenderse con exclusión del IVA, esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al tribunal "ut supra" señalado. Deberán contener: Nombre o razón social del oferente. Domicilio real. Domicilio especial constituido en Capital Federal. Fojas numeradas y firmadas por el oferente, enmiendas y raspaduras salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres con las ofertas serán recibidos por la Actuaria, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta implica el conocimiento, la aceptación de la resolución de llamado a mejora de oferta y de todas las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse: los oferentes serán convocados para que mejoren la oferta: El precio deberá superar en un mínimo de $ 1.000, la oferta efectuada. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% de la oferta, mediante depósito en pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como correspondientes a las presentes actuaciones. Se deja constancia que los oferentes deberán cumplir con la totalidad de las condiciones detalladas en la resolución que ordena el llamado a mejoramiento de fecha 7 de septiembre de 2004. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u éla garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos por la resolución, así como las disposiciones de la ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación de las ofertas. La presentación de ofertas será admitida hasta el día 21 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas, conforme a lo ordenado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522. Los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. El oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión (3%) de la martillera sobre el monto de la base de este llamado a mejora. No se aceptará la venta en comisión. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 20 de diciembre de 2004 de 11,00 a 14,00 hs. Informes Tel: (011) 4-345-2900. Este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/12 N° 466.746 v. 15/12/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.444 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, PABLO DANIEL RODRIGUEZ TESSEIRE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Puente, juez.
Ricardo D. Bomporola, secretario ad-hoc.
e. 13/12 N° 466.699 v. 17/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 57141 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO HUARACHI ROSARIO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/12 N° 466.700 v. 17/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la Causa N° 53.475 instruida en orden al delito de amenazas —Art. 149 Bis primera parte del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELVIO ROBIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 13/12 N° 466.753 v. 17/12/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2067/2004, caratulada "N.N. sobre Estafa" hace saber a ALVAREZ FABIANA CLAUDIA, de nacionalidad argentina, titular del DNI 18.411.282, hija de Fabián Miguel y de Susana Schiavone y a REMIS GUSTAVO ALBERTO, titular del DNI N° 13.739.673, hijo de José Francisco y de Olga Elena Díaz, que deberán comparecer en estos estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Para mayores recaudos legales transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "Toda vez que las medidas realizadas resultaron infructuosas a efectos de lograr establecer el paradero de FABIANA CLAUDIA ALVAREZ y de GUSTAVO ALBERTO REMIS, cíteselos a comparecer en el término de las 48 hs. de notificados, mediante edictos que deberán librarse conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenarse su inmediata detención .... Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Martín Hermida, Secretario.

e. 13/12 N° 466.687 v. 17/12/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 , a mi cargo, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/TOWA S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.159/01 por la suma de $ 16.545,27 con más la de $ 2.481,79 que se presupuestan para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual, cita a TOWA S.A.I.C. para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo a apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2004 (...) publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal."

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Marta Scatularo, secretaria interina.
e. 13/12 N° 30.851 v. 14/12/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría 131, en la causa N° 81.153/01 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO RAIMUNDO DIAZ, para que comparezca al Tribunal a fin de confeccionar el Cuadernillo que prescriben los arts. 26 y 41 del C.P. y a fin de diligenciar el embargo trabado a su respecto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alfredo Godoy, secretario "ad-hoc".
e. 13/12 N° 466.693 v. 17/12/2004

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### N° 1

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Conjuez Federal, Dr. Pedro Alegre, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, se cita y emplaza a PROMO S.C. inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 148 F° 9111 N° 1092 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PROMO S.C. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 83.693, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. Publíquese por un día.

Rosario, 15 de octubre de 2004.
Andrea Gimeno, secretaria.
e. 13/12 N° 466.423 v. 13/12/2004

## JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MECCIA, TERESA ELVIRA s/Ejecución" (Expte. N° 7768) cita y emplaza a la Sra. TERESA ELVIRA MECCIA, DNI 5.244.119 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario. "El Mensajero de la Costa", del Partido de La Costa. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e.13/12 N° 466.442 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RINCON, PABLO ALEJANDRO S/Ejecución" (Expte. N° 6294) cita y emplaza a PABLO ALEJANDRO RINCON (DNI. 23.113.757) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Fundador", de Villa Gesell. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 13/12 N° 466.457 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERMUDEZ, RICARDO A. y Otra s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 7734) cita y emplaza al Sr. RICARDO ANTONIO BERMUDEZ L.E. 5.597.323 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Matutino Bonaerense", de Tres de Febrero. Conste.

Dolores, 22 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 13/12 N° 466.466 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERMUDEZ, RICARDO A. y Otra s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 7734) cita y emplaza a la Sra. HILDA NORMA SCARZZELLA, DNI 2.895.626 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Informativo de La Matanza", de la Matanza. Conste.

Dolores, 22 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 13/12 N° 466.463 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral , en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RETES, ANDRES ANIBAL y Otros s/Ejecución" (Expte. N° 5840) cita y emplaza a ALFREDO EDGARDO BURGUEÑO (LE. 5.200.485) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Semanario "El Imparcial", de Gral. Belgrano. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 13/12 N° 466.447 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral , en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOSA, CARMEN TERESA s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 6328) cita y emplaza a CARMEN TERESA SOSA (LC 4.741.160) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de la Costa", de Gral. Madariaga. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 13/12 N° 466.445 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1, Secretaria N° 1 en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIROPOLSKI HERMANOS S.A.C.F.I.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 54.258, cita a MIROPOLSKI HERMANOS S.A.C.I.F.I.A., para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 2004.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 13/12 N° 466.437 v. 14/12/2004

### N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRENDE ALBERTO ORLANDO y LEONHARDT NELIDA AIDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 8835 cita y emplaza a herederos y/o interesados del codemandado ALBERTO ORLANDO FRENDE para que en el plazo de quince días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2004.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 13/12 N° 466.436 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

Por disposición de la Sra. Juez Federal Dra. Eva L. Parcio de Seleme, del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, Secretaría Civil y Comercial Unica, a cargo del Dr. Luis Deluca, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALINAS, FACUNDO RODRIGO s/Ejecutivo" Expte. N° 43.803; se procede a citar al demandado Sr. FACUNDO RODRIGO SALINAS, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de publicación local, a fin de que comparezca en el término de cinco (5) días a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 13/12 N° 466.419 v. 13/12/2004

## JUZGADO FEDERAL VIEDMA–RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a RAUL MARIA VILLAFAÑE (L.E. 6.509.032) para que en el plazo de once (11) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAFAÑE, RAUL MARIA y Otra s/Ejecutivo" Expte. N° 1315/02, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Viedma, 11 de noviembre de 2004.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 13/12 N° 466.438 v. 13/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. María Luján Ignazi, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a JULIO CESAR JACOB (DNI 22.730.907) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JACOB, JULIO CESAR s/Ejecutivo", Expte. N° 304/T/01, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Viedma, 10 de noviembre de 2004.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 13/12 N° 466.434 v. 13/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a RAUL MARIA VILLAFAÑE (DNI 6.409.032) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAFAÑE, RAUL MARIA y Otra s/Ejecutivo" Expte. N° 1321/02, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial, Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Viedma, 9 de noviembre de 2004.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 13/12 N° 466.432 v. 13/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. María Luján Ignazi, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a ALBERTO HORACIO NOY (DNI 13.643.083) para que en el plazo de seis (6) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOY, ALBERTO HORACIO s/Ejecutivo" Expte. N° 360/T/01, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial y conforme lo prescribe el último párrafo del inc. 2 del art. 531 del CPCyC publíquese el mismo por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Ciudad de S.A.O. (Art. 146 CPCC).
Viedma, 1 de noviembre de 2004.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 13/12 N° 466.431 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. María Luján Ignazi, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a MARIA ESTHER NORVAL (DNI. 12.192.274) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREYRA, PABLO NORBERTO, y Otra s/Ejecutivo" Expte. N° 006/T/02, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial y conforme lo prescribe el último párrafo del inc. 2 del art. 531 del CPCyC. Publíquese el mismo por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de San Antonio Oeste (art. 146 CPCC).
Viedma, 15 de noviembre de 2004.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 13/12 N° 466.420 v. 13/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. María Luján Ignazi, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a MARIO ANTONIO RAZZARI (DNI 17.536.305) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAZZARI, MARIO ANTONIO y Otras s/Ejecutivo", Expte. 036/T/02, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Viedma, 9 de noviembre de 2004.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 13/12 N° 466.418 v. 13/12/2004

## JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil, con asiento de sus funciones en calle España N° 1690, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en los autos caratulados: "ASOCIACION DE OFTALMOLOGOS DE RIO NEGRO c/MU.BA.PA. s/Ordinario" (Expte. N° 1966/02); cita a MUTUAL DE BANCOS PATAGONICOS (MU.BA.PA.) para que comparezca a juicio en el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, ordenando publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Río Negro.
Secretaría, 17 de noviembre de 2004.
Diego Jorge Broggini, secretario federal.
e. 13/12 N° 63.147 v. 14/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 130 | ALEJANDRO R. CILLERUELO | 03/12/2004 | HUGO VICTOR RUFINO D.N.I. Nº 22.785.391 | 3 | - |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 02/12/2004 | CARLOS ALBERTO TORRES | 3 | DEFRAUDACION |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 26/11/2004 | JORGE COKER D.N.I. Nº 92.708.410 | 3 | Nº 86.236/01-ACCION PUBLICA |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 26/11/2004 | DIEGO MAXIMILIANO OLIVIERI D.N.I. Nº 29.319.935 | 3 | ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 26/11/2004 | DOMINGO CARLOS SANDÁ D.N.I. Nº 11.320.944 | 3 | - |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 19/11/2004 | PABLO DAMIAN BOLSIAN | 5 | - |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 26/11/2004 | ABEL IGNACIO ESTERSON L.E.Nº 7.613.881 | 3 | - |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 22/11/2004 | BENJAMIN ROBERTO GARCIA | 3 | ESTAFA |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 22/11/2004 | DINA GABRIELA SANTILLAN | 3 | ESTAFA |
| 38 | 132 | CHRISTIAN D. REISSIAN | 30/11/2004 | WILFREDO GARCETE FERNANDEZ | 3 | ROBO |

e. 13/12N° 222 v. 17/12/2004

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| | Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 30/11/2004 | Ettel Wolfzahn y Salomón Fuchs | 30782 |
| | 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 23/11/2004 | Rodolfo Armando Barreiro | 30795 |
| | 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 22/10/2004 | Juan Miguel Oñaderra | 30805 |
| | 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 19/11/2004 | NESTOR HUGO MARIO FERRARO | 30757 |
| | 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 29/11/2004 | MARIA RAQUEL ROLON | 30752 |
| | 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 26/11/2004 | Armando Mauricio Braun | 30807 |
| | 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 29/11/2004 | LEOCADIA SAENZ | 31417 |
| (*) | 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 18/11/2004 | Alfredo Juan BAUDOU y Palmira María FONTANA | 30415 |
| | 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 22/11/2004 | NOEMI HAYDEE MEDICI | 31386 |
| | 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 29/11/2004 | KRINSKY JAIME | 31358 |
| | 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 23/09/2004 | Simón Mendelenko | 62971 |
| | 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 30/11/2004 | NOEMÍ HERZOVICH | 30809 |
| | 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 30/11/2004 | HÉCTOR OSCAR SPAGNUOLO | 30801 |
| | 27 | | ALEJANDRO BARNECHE | 25/11/2004 | OSVALDO ANTONIO CAVALO | 30794 |
| | 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 25/10/2004 | INGRASSIA Nicolás y BONIFACIO Santa | 30791 |
| | 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 06/12/2004 | COLOMBI GRACIELA TERESITA | 31388 |
| | 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 25/11/2004 | HUGO RICARDO TOUSTAU | 30783 |
| | 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 26/11/2004 | Eduardo León ORTIZ DE ROZAS y María Teresa SILVETTI o María Teresa SILVETTI de ORTIZ DE ROZAS | 30816 |
| | 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 05/11/2004 | ROBERTO GONZALEZ | 30781 |
| | 45 | | MARISA S. SORINI | 19/11/2004 | José ROSSI | 30790 |
| | 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 02/12/2004 | LAMBERT, MARCOS | 30814 |
| | 50 | U | JUAN C. INSUA | 02/12/2004 | ELBA NELIDA CANEVARI | 30760 |
| | 53 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 17/11/2004 | MANUEL KORNITZ | 30822 |
| | 53 | U | ALDO DI VITO | 03/11/2004 | Uccello Martha Emma | 30775 |
| | 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 03/12/2004 | HECTOR JORGE SANCHEZ | 2198 |
| | 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 03/12/2004 | SILVIA ELENA DAVILA | 30815 |
| | 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 01/10/2004 | MARIA CELSA SUAREZ | 62972 |
| | 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 17/11/2004 | Felisa Marta Lombilla | 30756 |
| | 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 02/12/2004 | José Dionisio Marcantoni | 30818 |
| | 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 02/12/2004 | ROBERTO JESUS RUIBAL | 30785 |
| | 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 24/11/2004 | CASTRO, MARIA ELVIRA | 62967 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 01/12/2004 | Néstor José DE BONA | 31357 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 06/12/2004 | JOSE COSCARELLI | 30804 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 26/11/2004 | NELLY MARTA MARIETTI | 30768 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 06/12/2004 | NESTOR HORACIO TOMAS | 62974 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 01/12/2004 | MARIA ANGELICA MASELLI | 30786 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 26/11/2004 | MAJUL de SAFE JUANA | 2201 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 06/12/2004 | Américo Pascasio NIEVAS | 30762 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 30/11/2004 | Gerardo LORENZO | 31361 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 29/11/2004 | SUSANA HAYDEE ARIAS | 31347 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 26/10/2004 | KABULI Rosa | 30823 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 23/11/2004 | RONCONI Yolanda Noemí | 30792 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 13/10/2004 | SCACCHI Hugo Juan | 30761 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 03/12/2004 | Alberto Bucay | 31389 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 03/11/2004 | Antonia Flora Filippi De Polo | 30808 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 03/12/2004 | ASUNTA ANTONIETA PAREDES CASTRO | 30789 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 29/10/2004 | PERTUZZO EDGARDO JULIO | 30793 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 24/11/2004 | RAQUEL SENDEREY | 30778 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 02/12/2004 | ALFREDO DANILO MELE | 31390 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 30/11/2004 | NELIDA FARDELLA | 31385 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 23/11/2004 | CARLOS ALBERTO POMERANTZ | 30788 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/10/2004 | MARIO ARGENTINO ARIAS | 2200 |

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/12 al 9/12/2004.

e. 13/12 N° 232 v. 15/12/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to., Capital, comunica por 2 días en autos: "DILOR S.A. c/YACOFSKY, BEATRIZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67.487/99), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día martes 21 de diciembre del 2004 a la 10:15 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Julián Balbín 806, formando esquina a la calle Emilio Cipolletti de Villa Udaondo, Localidad Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Matrícula FR 6616. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz. 143, Parcela 7. Superficie Total 235,50 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 129, el inmueble consta de comedor, un dormitorio, un baño, cocina, un pequeño patio y un terreno libre haciendo esquina con la calle Emilio Cipolletti. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Rosa Yacofsky en carácter de propietaria quien la habita con su hija y una nieta. Deudas a la Municip. de Ituzaingó al 9/9/03 la suma de $ 1.086,75 (fs. 228). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10/9/03 la suma de $ 1.080,00 (fs. 224). A Aguas Argentinas se encuentra fuera de radio de servicio. A O.S.N. (e.L.) no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto de compra venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptarán durante la subasta posturas inferiores a $ 300. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs. Teléfono del martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.102 v. 18/12/2004

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ARTES GRAFICAS EGRI S.A. s/Quiebra s/inc. de venta de bienes" Expte. 79.170, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 17 de Diciembre de 2004 a las 9:15 horas en punto en el local de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. La totalidad de los bienes propiedad del fallido detallados a Fs. 60/71, destacándose: 2 Máquinas impresoras Roland, 1 Montacarga con motor, Prensa manual, Máquina microcoarrugadora Milko, Generador de Vapor, rodillos, motores, tambores, bienes muebles etc. En block y sin base, al Contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%, IVA sobre el precio de venta. Todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.).- Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir al margen del precio de venta los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Exhibición: 14 y 15 de Diciembre de 2004 de 10 a 12 Horas en calle Soldado de las Malvinas 3479 y Espora 224/226, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- Se deja constancia que la fallida tiene CUIT Nº 30-60981040-4.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/12 Nº 63.352 v. 14/12/2004

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "LAURINO LUCIA y Otro c/AGUIRRE NESTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 17829-02), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753/(15) 4971-2211) rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 9,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble, sito en la calle Rojas 137/141/143 Piso 4° Unidad Funcional 19, entre las de Yerbal y Bacacay, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 7-767/19; Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 29, Parc. 3 a. Superficie total: 39,82 m2; Porcentual 1,96%. Se trata de un Departamento de 2 ambientes al contrafrente, con pequeño balcón, baño completo y cocina con lavadero incorporado (sin artefacto de cocina ni calefón), con servicios individuales, luminoso, en buen estado y desocupado, ostentando su tenencia la parte actora. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas S.A. al 1-12-03 $ 708,55; OSN al 5-12-03 sin deuda; GCBA al 15-12-03 $ 251,51; Expensas Comunes al 19-11-04 $ 2.601.-; Expensas Octubre/04 $ 60. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal (conf. Fallo Plenario del Superior del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 45.000.-; Seña y a cuenta de precio 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en el acto del remate, en efectivo o cheque librado contra la propia cuenta del adquirente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. Todos los asistentes a la subasta deberán identificarse ante el martillero exhibiendo su documento de identidad. Exhibición. 17 y 18 de diciembre de 2004 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/12 N° 30.918 v. 14/12/2004

### N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16" Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio: "TUMILASCI FELISA MABEL c/SABEBI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1384/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 2004 a las 08:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1241/43/45, U.F. 5, planta baja, 1er. piso y azotea, Capital Federal, Matrícula FR 14-731/5, según constatación efectuada por el martillero se encuentra desocupado y se trata de un inmueble al cual se accede por escalera desde la entrada del N° 1245, al 1er. Piso y consta de 4 amplios ambientes, hall de entrada, dos baños y patio y en el 2do. piso terraza al frente, baño, 1 ambiente grande. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. total 320,98 m2. Porcentual 20,92%. Base $ 160.000, al contado y mejor postor. Seña: 30. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Conforme responsabilidad asumida por la ejecutante la U.F. 5 no genera gastos de expensas. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.070,48 al 16/05/03 (fs. 78); por Aguas Args. $ 11.678,34 al 16/05/03 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. visitar los días 15 y 16 de diciembre 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/12 N° 30.994 v. 14/12/2004

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio: "TUMILASCI FELISA MABEL c/SABEBI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13383/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 2004 a las 08:15 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1241/43/45, U.F. 6, piso 1°, Capital Federal, Matrícula FR 14-731/6, según constatación efectuada por el martillero se encuentra desocupado y consta de acceso por escalera al 1er. Piso con amplio salón y dos baños, y en el entre piso tiene un salón amplio y otro más pequeño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. total 189,14 m2. Porcentual 21,15%. Base $ 110.000, al contado y mejor postor. Seña: 30. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Conforme responsabilidad asumida por la ejecutante la U.F. 6 no genera gastos de expensas. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.903,41 al 16/05/03 (fs. 103); por Aguas Args. $ 14.091,27 al 16/05/03 (fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/12 N° 30.995 v. 14/12/2004

### N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ALMADA REY, FERNANDO c/CARDOZO, CARLOS ATILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 88321/94 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 21 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Villa Ansaldi, Pdo. de La Matanza, frente a calle Las Heras 4972, entre Reconquista y Pedro Goyena. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección E, Manzana 74, Parcela 11, Matrícula 17855. Superficie total 352,20 m2. El inmueble, conforme constatación efectuada (fs. 192 vta.) se encuentra ocupado por el demandado en auto, su esposa y tres hijos, como propietarios. Consta de garage con baño, un comedor, un baño, una cocina, dos habitaciones y fondo, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra,

pudiéndose visitar los días 17 y 20 de diciembre próximos de 11 a 13 hs. Base: u$s 14.968,80. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Serv. Efi. S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El inmueble posee deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 226/227) por $ 4018,02 al 8/08/01; en A. Args. (fs. 220) por $ 63,80 al 27/11/00; en OSN (fs. 218) por $ 173,82 al 30/11/00; y en Rentas (fs. 179) por $ 2304,62 al 6/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 13/12 N° 63.180 v. 14/12/2004

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano N° 550 - 6° piso), comunica, por dos días, en el juicio "ALVAREZ PALACIOS EFREN HORACIO c/CARRERA ERNESTO y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. N° 17.542/00, que el martillero Omar Gandini, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 20 de diciembre de 2004 a las 13.30 horas en punto, el siguiente bien: el inmueble ubicado en Uspallata N° 847 de la ciudad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires (Matrícula N° 6.384). Según constatación de autos (fs. 210 vta.) se trata de planta baja, garage semi cubierto, living amplio, comedor, placard, escobero, baño instalado y cocina; sobre el fondo, pileta de natación de mampostería, jardín y lavadero; sobre el contrafrente, construcción, habitación con quincho a terminar; planta alta, hall, baño con antebaño, cuatro dormitorios, ambiente vestidor y entrepiso, todo ello sin terminación; en mal estado de conservación. Ocupado por: Ernesto Carrera, en carácter de copropietario, con su hijo Luciano Carrera Esteves. Superficie 374,98 m2. Base $ 46.700. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% s/Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: imp. inmob., fs. 151/156, al 30/8/01, $ 2.141,92. Imp. munic., fs. 127/128, al 12/9/01, $ 1.565,86. Teniendo en cuenta el informe de Aguas Args. S.A. al 2/7/01 de fs. 113, no existe servicio sanitario, ergo no existe tampoco respecto a O.S.N. según fs. 148, pto. II - 2° párrafo. Exhibición 15/12/04 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 13/12 N° 63.185 v. 14/12/2004

## N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROUCO MARTA MARIA DEL CARMEN y Otros contra BARROSO JUAN sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 17.944/01), que el señor martillero Omar Gandini (TE: 4567-1351) rematará públicamente el día martes 21 de diciembre de 2004 a las 8.45 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2, planta baja, contrafrente, ubicada en la calle Euclides N° 4978, entre las de Donizzetti y Leopardi, de la Capital Federal. Superficie 137,26 m2. Porcentual 44,34 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 121, Parcela 9. Inscripción dominial Matrícula N° 1-64518/2. Título de propiedad glosado a fs. 109/113. Ocupada por: María Esther Spiccia, en carácter de esposa del demandado (quien falleció el 3/6/2003). Consta de: pasillo de entrada, patio abierto, tres habitaciones, cocina, baño afuera, lavadero, dos cuartos y parrilla semicubierta; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 14 y 15 de diciembre de 2004, entre las 10 y 11 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 75/77, al 20/11/01, exento por jubilado. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 78, al 28/12/01, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 64, al 31/10/01, año 2001, $ 58,10. Según manifestación de la parte actora de fs. 51 no cuenta con Administrador, ni tampoco liquida expensas. Base de venta $ 29.333. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579 del CPCC) y dentro del quinto de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se admite la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto.

Ciudad den Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.
e. 13/12 N° 63.161 v. 14/12/2004

## N° 28

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28, Secr. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. BELGRANO 477/485/499 c/PROP. UF. 22 s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Exp. 41.592/98, que el martillero Carlos M. Venzano, rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs., (en punto) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 477/85/99, UF. 22, P. 10°. Mat. 13320/22. Nom. Catast. Circ. 13, Secc. 2, Manz. 41, Parc. 12 A de Cap. Fed.; Sup.: 64 m2 35 dm2, Porc. 4c/06 centésimos. Según informe del martillero, se trata de una oficina al frente sobre Av. Belgrano que consta de: recepción c/oficina para recepcionista, dos despachos o ambientes de aprox. 4,50 x 2,30 mts. (uno dividido con mampara de vidrio) y sala de reuniones de 2.80 x 5.50 mts. Placard en todos los ambientes. Regular estado de conservación. Desocupado de personas, signos de abandono en especial en el revestimiento y aberturas. Muy luminoso. Pisos alfombrados. Antigüedad del edificio aprox. 50 años. Base: $ 38.000. De no haber postores, se reducirá la base en un 25% y seguidamente sin base. Seña 30%, Com. 3%. Acord. 10/99, 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C. P. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo íntegramente de la totalidad de las expensas impagas hasta la fecha de posesión, inclusive las relativas a los períodos no reclamados en autos en el caso de que el valor de adjudicación no permita su cancelación. Deuda por expensas reclamadas en autos (período julio/'94 a mayo/'04) $ 49.596,04. Deudas por expensas no reclamadas en autos (junio/'04 a oct/'04) ajustada al 15.11.04 $ 1.169,54; otras deudas: ABL al 15.11.04 $ 5.632,89, Aga. Args. a 18.11.04 $ 16.242,65. Se deja constancia que el adquirente en subasta no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 13/12 N° 63.178 v. 14/12/2004

## N° 30

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 30, del Doctor Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Doctor Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, entre piso, de esta Ciudad; hace saber por dos días en autos: "SEGARRA, JOSE FRANCISCO c/SOCIETÉ UNION BONHEUR S.A. s/Ej. Hipotecaria" Expediente número 98108/2002, Reservado, que el martillero Celso Andrés Acea (1550523228), rematará el viernes 17 de diciembre del 2004 en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, a las 09:30 (en punto), las unidades funcionales ley 13.512 del piso tercero, identificadas como: 1) Lote 2 de la manzana "P", Unidad funcional número 19 ubicado/a en la Av. Maipú 1325, entre Valentín Vergara y Gral. Urquiza, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. (Matrícula: 1482/19). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: I. Manzana 12. Parcela: 10g. Subparcela: 19; 2) Lote 2 de la Manzana "P", Unidad Funcional número 18, ubicado en la Av. Maipú 1329, entre Valentín Vergara y Gral. Urquiza de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, de esta Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 1482/18, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sección: I, Manzana: 12, Parcela 10, Subparcela: 18; 3) Lote 2 de la Manzana "P", Unidad Funcional número 17, ubicado en la Av. Maipú 1325/29, entre Gobernador Valentín Vergara y General Urquiza, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 1482/17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección I. Manzana 12. Parcela 10g. Subparcela: 17. 4) Lote 2 de la Manzana "P", Unidad funcional número 16, ubicado en la Av. Maipú entre Valentín Vergara y Gral. Urquiza, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 1482/16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección: I. Manzana: 12. Parcela: 10g. Subparcela 16, Internamente llevan únicamente los números 20 (la 19) y 23 (la 16). Superficies: Unidad 16: 19,81 mc.; 17: 24,85 mc; 18: 13,99 mc y 19: 14,31 mc. Base (para cada unidad) pesos cuarenta y ocho mil sesenta ($ 48.060), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 24/00 SCJN: 0,25%. Sellado de ley Provincia de Bs. As. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o a quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Con relación a los inmuebles a subastar de momento están eliminadas ciertas puertas de comunicación interna, formando las cuatro unidades, dos internas y dos al contrafrente, un todo y fueron utilizadas para una escribanía y a la fecha están totalmente desocupadas. Baño en pasillo común. Buen estado de conservación y hay ascensor. Deudas por: Rentas de la Prov. de Bs. As., fs. 72/4 Un. 16 $ 862,96 al 4/4/03; fs. 72/78 Un. 17 $ 954,08 al 4/4/03; fs. 79/82 Un. 18: $ 810,36 al 4/4/03 y fs. 83/86, Un. 19 $ 810,36 al 4/4/03; Aguas Argentinas S.A. (fs. 47/54 Unidad 16 $ 4.206,33 al 19/3/03; 17 $ 4.198,80, 18: y 19: $ 4.200,14 c/u al 19/3/03 y Municipalidad de Vicente López (fs. 101) 16: $ 3.819,61 al 2/4/03; 17 $ 4.588,65 al 2/4/03; 18 y 19 $ 3.016,34 al 2/4/03 c/u O.S.N. (e.l.): (fs. 182/9), sin deuda. Deuda por expensas a la fecha Un. 16 $ 2.123 al 31 de agosto de 2004 último mes $ 69; Un. 17 $ 2.671, último mes: $ 87; Un. 18: $ 1.505 y Un. 19: $ 1.505, último mes $ 49, respectivamente. total $ 7.804. Se visita los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs. Conforme lo resuelto por la Exma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas"; sin perjuicio de que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses de los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial". Conste.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 13/12 N° 63.227 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 30 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "VAN NISPEN, DIEGO FERNANDO c/PASSARELLI o PASARELLI, JOSE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria, Ejec." Expte.; Reservado 9942900 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Avda. Gral. San Martín 3850/54 en Lomas del Mirador - Pdo. de La Matanza - Pcia. Buenos Aires, que se exhibe los días; 20 y 21 de diciembre 2004 en el horario: 10 a 12 hs. Al contado, en efectivo y al mejor postor con Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 30%. Sellado: 1% y Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento art. 133 CP y deberá presentar DNI-LC o Libreta de Enrolamiento. Deberá depositar el saldo dentro del 5° día corrido del remate bajo apercibimiento de devengar intereses s/tasa descuento Bco. Nación a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un inmueble para vivienda desocupado y abandonado, en barrio comercial, con Planta Baja y 1° piso con entrada y acceso a garage. Consta: Entrada al living comedor - patio cubierto - toilete - comedor diario y cocina sin artefactos, al fondo dormitorio principal, baño completo con gran bañera de lujo, al fondo otra edificación con parrilla de 6x6 mts. espacio para cocina sin artefactos y toilete - jardín al fondo. Subiendo por escalera al I° piso; hall - dormitorio c/balcón a la calle en regular estado. Existen las siguientes deudas; a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 311 $ 3.062,75 al 31/3/03. A Municipalidad s/fs. 289 $ 2.679,99 al 10/3/03. Aguas Argentinas s/fs. 292 $ 945,19 a marzo/03. No existen expensas comunes. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de la deuda por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (CNCiv., en Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Catastro: Circ. III. Sec. D. Mz. 353. Parc. 18. Pda. 29356. Matrícula 89358 La Matanza.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 13/12 N° 63.169 v. 14/12/2004

## N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos: "SAN MIGUEL, AURORA, c/ZUBYK Y PONCE, OLGA G., s/Ejecución Hipotecaria", Expte. —R— n° 47.967/03, que el martillero José María García Arecha rematará el día 28 de diciembre de 2004, a las 10.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tronador 563/565/567 y Pasaje Montañeses 596, entre la calle Víctor Basse y Vías del FCDFS; Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Mz. 435, Parc. 12 "a", Subparc. 1, Matrícula 95.722/1, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde a Antonio Minucci. Por el N° 565 de la calle Tronador se ingresa a una vivienda que tiene puertas de conexión con los locales que se mencionan seguidamente; la vivienda posee: un importante hall, cocina, 3 habitaciones, 2 baños, patio descubierto, y escalera que comunica a la terraza de todo el inmueble. Faltan sanitarios, cocina y calefón. Además, por el N° 563 de la calle Tronador tiene un ingreso independiente a un local comercial, con entrada doble frente y persiana; y por el N° 567 de dicha calle se ingresa a un local que se diferencia del anterior en que tiene un baño en sus fondos. El inmueble, en general, presenta un regular estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 80.000; Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley 0,50%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Deudas fiscales: por orden judicial no se consignan en los edictos, debiendo remitirse los interesados a lo que surja de las constancias de autos. Deuda de expensas: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (cfr. Fallo Plenario C.N.Civ., del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto, s/ Ejecutivo"). El inmueble podrá visitarse los días 24 y 27 de diciembre de 2004, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.
e. 13/12 N° 63.175 v. 14/12/2004

## N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIGLIARO, CLARA JULIA c/IBARBORDE, JORGE PABLO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Reservado. Expte. 118.215/99 que el martillero Julio Roca rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 9.15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la

propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Libertad 871/73/75/77 Piso 4° Unidad N° 10 Letra "A" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección J, Manzana 1, Parcela 10 "B", Superficie total 56.47 m2. Porcentual 3,21% fs. 82. La Oficina está ubicada al frente y se compone de tres ambientes, baño y cocina. Está ocupada por la Señora Elena J. Sclosa D.N.I. 10.086.528, y dice que el que la ocupa es Cristian Javier Del Bono en calidad de inquilino. Está en buen estado de conservación, según Mandamiento de Constatación agregado en autos Deudas: Aguas Argentinas no adeuda fs. 38. O.S.N. no adeuda fs. 48; Municipales A.B.L. no adeuda fs. 42; Expensas Comunes no adeuda fs. 177. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.422.38 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 74. Seña 30%, Comisión 4%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrase nueva subasta. Para el caso el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 16 y 17 de diciembre de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/12 N° 63.177 v. 14/12/2004

## N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (BANKBOSTON N.A.) c/GONZALEZ FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.282/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Constantino Gayto 95, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Manz. 90, Parc. 27, Matrícula 57.277. Superficie 200 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 264 el inmueble se encuentra en la calle Constantino Gaito n° 95, entre Boedo y Laprida, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en una planta con galería al ingresar y entrada para autos que consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio jardín con dos habitaciones, lavadero y escalera a la parte superior que corresponde a una losa, todo en buen estado general de conservación, ocupado por Claudio González, su esposa Lucía Cejas, dos hijos de ambos y la suegra del Sr. Claudio González, en préstamo por parte del Sr. Francisco González. Base $ 48.599. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 2.144,16 al 20/4/01 (fs. 152); a OSBA fuera del radio servido al 6/11/01 (fs. 186); a OSN sin deuda al 27/11/01 (fs. 198); a Aguas Args. S.A. sin deuda al 26/11/01 (fs. 199); a la Direc. Pcial de Rentas la suma de $ 1.822,26 al 26/11/01 (fs. 200). El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre en bien. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 13/12 N° 63.165 v. 14/12/2004

## N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES c/ANDINO SILVIO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.323/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle San Lorenzo 3911 y 3913 entre las de Azopardo y Contralalmirante Cordero, designado según título como lote 1, Manz. "G", Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula 47.402, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T, Manz. 18, Parc. 2. Superficie 158,95 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 214, se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta en planta baja de hall de entrada con un guardarropa, living cocina, todo con piso de mosaico granítico, comedor y un dormitorio, ambos con piso de madera, baño completo, lavadero cubierto, garage y jardín al fondo y en planta alta una habitación, pequeña cocina, baño sin instalar y terraza libre en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietario. Base $ 48.011,90. Seña 30%, Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) y a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 674,55 al 12-12-03 (fs. 233/34); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.927,05 al 16-12-03 (fs. 240/3); a O.S.N. sin deuda al 16-12-03 (fs. 232); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.119,86 al 7-9-04 (fs. 265), con más la suma de $ 1.125,08 por Liq. Jud. de tasa ABL al 13-9-04 (fs. 266). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/12 N° 63.166 v. 14/12/2004

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi ordena en autos "VEIC CATALINA MARIA y Otro c/FRECIA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.221/99) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 17 de diciembre de 2004 a las 8.15 horas, el inmueble con frente a la calle Isleta 1732/1742, Paraje Villa Castelino, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 75, Parcelas 32a y 33 Matrículas 36.009 y 36.023 del Partido de Avellaneda con superficie aproximada de 1000 m2. Es un galpón industrial, con oficinas. Condiciones: Base: U$S 49.192,50 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil ciento noventa y dos con 50/100). En caso de no existir postores, se sacará a la venta a la media hora sin base. Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 9.690,80 al 13/6/2000 (parcela 33) (fs. 227), Aguas Argentinas: $ 9.157,13 al 14/7/99 (fs. 88); Rentas: $ 2.787,73 al 30/9/99 (fs. 97) Estado de Ocupación: La entrada de Isleta 1732 ocupado por Jorge Ronald Aredo Rosedo, su compañera Teresa Alba Cruz y en forma provisoria Rosario Pereira y Nancy Elizabeth Aredo Rosado, en calidad de ocupante principal. En Isleta 1742 un galpón sin ocupantes, con consigna policial, según mandamiento de constatación obrante a fs. 240 vta. Hay una subdivisión precaria, la pared que divide la parte de oficinas, hoy vivienda, no llega hasta el techo del galpón, por lo que podría accederse al resto. La vivienda ocupa unos ocho metros de frente, del lado izquierdo, por unos 15 metros de fondo, los otros 18 metros del fondo forman parte del galpón. Este ocupa además los otros dos lotes, con aproximadamente dieciséis metros de frente por cuarenta metros de fondo (16 x 40), más una "ele" de aproximadamente ocho metros por diecinueve (8x19). Visitas: Los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/12 N° 30.913 v. 14/12/2004

## N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5 piso, comunica por dos días en autos "BABENCO, ENRIQUE y Otros c/LOBO DE MIGUEL, GLADIS ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 21.797/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 16 de diciembre de 2004 a las 09,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmuble ubicado en la calle Aguirre (hoy Henri Dunant) Nro. 1323, entre las de Ventura Alegre y Niceto Vega, edificado en el lote designado con la letra C, de la Manzana Q, Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente al SE por 17,32 m. de fondo. Superficie total 173,20 m2. Linda al SE con la calle Aguirre; al NE con fondo del lote "a" y "b"; y al NO con parte del lote 3 y al SO con el lote "d" Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Quinta 20, Parcela 6-a, Matrícula 5.113. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar, como propietariios. Se compone de living en desnivel en dos cuerpos (comedor) y baño, cocina, comedor diario, patio lavadero, garage cubierto, entrada para autos y jardín al frente, todo esto en planta baja y en planta alta dos habitaciones en surie con vestidor, dos dormitorios, un baño completo y 3ra. planta play room. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de diciembre próximos de 09 a 11 hs. Base: $ 75.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó por $ 7.033,25 30/11/04; en Rentas por $ 5.532,10 al 31/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 185) se encuentra fuera de radio al 28/04/03, así como en OSN (fs. 210) al 04/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/12 N° 63.184 v. 14/12/2004

## N° 68

Juzgado en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ANTAR RAYMOND BONDI c/GONZALEZ WALTER OSCAR s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Reservado N° 23771/95, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 20 (veinte) de diciembre de 2004, a las 12,30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 10, Letra "B", Piso 2°, por escalera, del inmueble sito en Besares 2857 entre Cramer y Vidal, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 145; Parc. 17; Matrícula FR 16-23774/10. Superficie Cubierta y Total 54m2, 50dm2. Según acta de constatación obrante a fs. 218, se trata de un departamento, consta de: living comedor, cocina completa, con alacena, un baño completo, dos dormitorios con placard, que dan al frente del edificio, con pisos de parquet. En buen estado. Está ocupado por la Sra. Graciela Susana Federico, D.N.I. 14.387.316 con su hija menor de edad y su madre; manifestó que ocupa en calidad de propietaria sin exhibir documentación que lo acredite. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 16 a 18 hs. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada N° 10/99, el 0,25%, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Deudas: por expensas fs. 195, al 18-5-04 $ 2.004,25; al GCBA fs. 191 al 11-05-04 $ 40,84: Aguas Argentinas SA fs. 180, al 29-4-04 $ 3.067,74, más $ 21,37; a OSN fs. 194, sin deuda al 13-5-04, todo sujeto a reajuste. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análogas respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 13/12 N° 30.898 v. 14/12/2004

## N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/GIGLIO DIEGO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.247/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Francisco Beiró 3521, entre José Ingenieros y San Lorenzo, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E, Manz. 25, Parc. 13, Matrícula 43.147. Superficie 204m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble se encuentra en la calle Francisco Beiró N° 3521 (entrada a la vivienda); 3513 (entrada a garaje) y local contiguo al N° 3521 (sin chapa municipal) entre José Ingenieros y San Lorenzo, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda con local y garaje de mampostería de ladrillos, con entradas independientes. La vivienda consta de patio de entrada, amplia cocina comedor, un dormitorio, baño completo y patio jardín atrás. El garaje tiene capacidad para 3 autos, detrás del mismo galpón que continúa por el fondo, luego una habitación tipo depósito y otra habitación con un baño y lavadero bajo escalera, esta parte se comunica con el patio jardín antes mencionado, terraza con carpeta asfáltica en la parte superior de la vivienda. El local tiene aprox. 4mt. x 4mt. y funciona una peluquería y tiene comunicación con el pasillo de entrada a la vivienda cuya puerta se encuentra cerrada. Todo en buen estado de conservación con detalles por falta de pintura y mantenimiento. El local se encuentra ocupado por el Sr. Blas Zanghi quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna y la vivienda y garaje están desocupados. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas a Aguas Args. la suma de $ 62,98 al 2-12-02 (fs. 191), a O.S.N. sin deuda al 5-11-02 (fs. 193), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.562 al 31-10-02 (fs. 196), a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 1.376,52 al 29-11-02 (fs. 176). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.163 v. 14/12/2004

## N° 72

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEZZI OVER EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1.052/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado, al mejor postor y en block, el día 20 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la intersección de las calles 109 y 16, Balcarce, Pcia. de Bs. As., conformado por los lotes 6, 7 y 8 de la manz. 8, matrículas 2918, 2919 y 2920, Nom. Cat.: Circ. ll, Secc. A, Manz. 8, Parcs. 6, 7 y 8. Superficies: 220mt2; 220mt2; y 217,75mt2, respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 395 se trata de 3 lotes de terreno con alambrado perimetral en el que en el lote de la esquina (parcela N° 8) hay una construcción de mampostería de ladrillos y techos de chapas de zinc (galpón) de aprox. 9mt. por 19mt. que posee un baño utilizado por el demandado como depósito. Las otras dos parcelas son terreno sin ninguna construcción. Ocupado por Pedro Armando Montiel (DNI 27.111.217) quien manifestó ser cuidador del predio. El inmueble se encuentra a una cuadra del acceso principal de la ciudad de Balcarce sobre calles de tierra y en zona de escasas construcciones. Base $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del rema-

te. Deudas: a Aguas de Balcarce la suma de $ 2.273,96 al 15/5/04 (fs. 404); a la Munic. de Balcarce la suma de $ 4467,56 al 17/5/04 (fs. 427, 427 bis, 429, 430, 431 y 432), a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.846,38 para las Parcelas 6 y 7 al 28/6/04 (fs. 415 y 417) con más la suma de $ 1.726,82 al 30/6/04 para la parcela 7 (fs. 422). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/12 N° 63.170 v. 14/12/2004

### N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "MOLINARI GUSTAVO MARCELO c/FERREYRA, ELIDA MARGARITA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 87.249/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Uruguay (hoy Lisandro de la Torre) 3843, entre Agote y Mazza; Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en su título con el número tres de la manzana 8. Superficie 10m. por 31m. de fondo. Superficie Total: 310m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección H, Manzana 70 a, Parcela 3, Partida 92.145, Matrícula 6035 (Quilmes). Este bien, según informe efectuado por el martillero (fs. 131), se encuentra ocupado por la hija de la demandada y su familia. Consta de jardín al frente con entrada para vehículos, living comedor, cocina, dos dormitorios y un baño, en el fondo hay un galpón de material, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 24.900. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 111) por $ 403,72 al 15/07/04; en Municipalidad (fs. 121/3) por $ 1462,53 al 9/08/04; en OSN (fs. 115) sin deuda al 23/07/04; y sin deudas en Rentas (fs. 117) al 30/06/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 13/12 N° 63.181 v. 14/12/2004

### N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/BIHURRIET, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 92910/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 17 de diciembre de 2004, a las 13.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada con frente a la calle Soldado Baigorria 1480/82/84/86/88, entre las de Francisco Beiró y José de San Martín, de la Localidad de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cast.: Circ. IV, Sección L, Manzana 100, parcela 21, subparcelas 1, 2, 3, 4 y 5 y Complementarias A y B, Matrículas 4164/1/2/3/4/5 U.C. A y B. Según constatación obrante en autos del martillero actuante, conjuntamente con el Sr. Oficial de Justicia de la zona, del día 6/10/04, la unidad se compone en planta baja de un largo pasillo con acceso a la escalera que lleva a la planta alta, en donde se encuentra una cocina, baño, un ambiente grande, dos dormitorios, balcón a la calle, dos lavaderos, montacarga instalado; luego siempre en altos y en el otro cuerpo con entrada por portón señalado 1482, existe una oficina grande, otro baño, otra sala para oficina, patio, depósito para materiales, y un salón taller, dos sanitarios, y dos salas más para oficinas. Base de Venta u$s 39.348,12; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, el 0,50% de Sellado de Ley y por Arancel el 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas unificadas por Municipales al 16/12/03, la suma de $ 5.206,84 y unificadas por Rentas al 10/12/03, la suma de $ 3.125,61. Según auto de subasta, obrante a fs. 209, no ha podido determinarse la existencia de deuda por expensas comunes hasta la fecha. El comprador, deberá abonar el arancel previsto en el punto 7° del reglamento de la Acordada de la C.S.J.N. 10/99. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.", con fecha de 18 de febrero de 1999, se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 13/12 N° 63.191 v. 14/12/2004

### N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días (B.O./La Prensa) en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/BASSI JOSE TOMAS y Ots. s/Cobro de Expensas, Exp. 63758/02, que el Martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del Inmueble ubicado en la calle Lavalle 1567/69 entre Montevideo y Paraná Cap. Fed. Comprende la unidad 175, Piso 4°. Consta de: una oficina compuesta de dos ambientes de 3,00 x 3,00 mts. c/uno aprox.; todo en buen estado de uso y conservación. Superf. cubierta y total 19,68m2. Nom. Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 24; Parc. 29a, Matrícula FR 14-241/175. Ocupado. Exhibición días 15 y 16 de diciembre de 13 a 15 hs. Base $ 10.000. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel, Subasta Judicial 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., en el acto de suscribir el boleto, bajo aperc. de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Certif. de Deudas: GCBA $ 194,96 al 10/4/03; A. Args. $ 548,46 al 4/3/03; OSN sin deudas al 28/3/03; expensas $ 3.747,53 al 2/11/04, todo ello con más sus intereses y actualizaciones; valor expensas $ 111,60 al 2/11/04. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac, s/ Ej. Hipotecaria).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/12 N° 63.167 v. 14/12/2004

### N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GOMEZ, AGUSTIN LAZARO y Otro c/RIO, NORBERTO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" (Expte. N° 4.692/96), que el martillero Mario A. Duwavrán subastará el día 20 de diciembre del 2004, a las 09:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 28,17% del inmueble ubicado en la calle Tacuarí 532/38, entre Venezuela y México, de esta Ciudad, Matrícula: 13-1096; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 3, Parc. 12 A; Superficie Total: de frente 11m 25 cm, de fondo 15m 155mm. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 267 y que dice: Se trata de un local a la calle amplio, con 2 baños y un espacio que oficia de cocina. Al fondo hay un pequeño patio techado de donde sale una escalera que conduce a 2 habitaciones, sirviendo una de ellas de dormitorio. Estado de Conservación: La vivienda se encuentra en regular estado de conservación propio del uso (fs. 267). Estado de Ocupación: El Inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Eduardo Ramos quien lo habita junto con la Sra. Juana Delia Lorenzo ambos en carácter de ocupante, no poseyendo a la fecha ningún título habilitante (fs. 267). Deudas: Aguas Argentinas: $ 24.086,07, fecha 28/06/04, fs. 304/307. O.S.N.: $ 2.985,90, fecha 21/05/04, fs. 276/278. Rentas (ABL): $ 3.938,24, fecha 25/06/04, fs. 308/315. Expensas: La propiedad no se encuentra afectado al pago de las mismas (fs. 114). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio: N° 809.175, fecha 22/11/04, fs. 327/335. Certificado de Inhibiciones: N° 809.1787 y 809.178, fecha 22/11/04, fs. 336/344. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuánta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 14 y 15 de diciembre, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-377-2678.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 13/12 N° 63.101 v. 14/12/2004

### N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial que en los autos: "LAZZATTI, CARLOS ALBERTO c/GROZA, ANDRES VIRGINIO s/Ejecución de Honorarios. Incidente" Expte.: 109.208/99, rematará el día 22 de diciembre de 2004, a las 09:45 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Plaza 3260/64, entre Iberá y José P. Tamborini. Nomenclatura Catastral: C.: 16, S.: 53, M.: 107, P.: 30. Matrícula FR. 16-31661, de Capital Federal. Se trata de una propiedad en estado físico muy malo para refaccionar o demoler. Tiene dos plantas, en planta baja: oficina; garaje para carga y descarga y galpón parte cubierta y parte semi descubierta; dos baños y antebaño; y en la planta alta una habitación de 6 x 6 mts. Está sobre un lote de 8,66 x 27 mts. aproximadamente. Se trata de una propiedad ubicada en el Barrio de Villa Urquiza, sobre la calle Plaza que circula paralela a las vías del Ferrocarril Mitre, entre la calle Iberá y la calle José P. Tamborini, se encuentra a tres cuadras aproximadamente de la Estación de Trenes Villa Urquiza, este inmueble era utilizado como fábrica de armado y reparación de heladeras, el inmueble está sobre un lote como figura en el título de propiedad que se encuentra en el expediente 8,66 x 26,70 mts. NE y 8,67 x 28,15 mts. SE consta de dos plantas: Planta baja: entrada pasillo; habitación al frente con gran ventanal 4x4 mts. aprox.; garaje para carga y descarga de camioneta de 6 x 3 mts. aprox., galpón 8.66 x 22 mts. aprox., lavadero o antebaño 3 x 2 aprox.; 2 baños 2 x 2 cada uno aprox. Planta alta: una habitación de 6 x 6 mts. aproximadamente. Reitero que el estado físico del inmueble es malo para refaccionar o demoler, los pisos son de mosaico granítico bastante percudidos, los techos son de chapa, en el sector cubierto bovedilla con vigas de hierro y ladrillo y la parte semi descubierta de chapa revestidos en el interior con tergopol en mal estado y la propiedad se halla ocupada por intrusos. La propiedad no tiene deuda de Aguas Argentinas al 02/07/2003 fs. 115, deuda Rentas ABL $ 4398,38 fs. 150 al 03/09/2003, ex OSN deuda $ 12.880,13 fs. 139 al 16/09/2003. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. Base: $ 115.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la suma por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; y la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta documentada de su gestión, dentro del término de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa. Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 2004, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, te 4672-2665. Firmado Dr. Bernardo Nespral, juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 13/12 N° 63.189 v. 14/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 1°, comunica por dos días en autos PAPAZIAN MARIO TOMAS c/PASCUAL GUILLERMO DOMINGO s/Ejecutivo (Expte. N° 59.723/02) que el martillero Luis Alberto Maggiolo (N° CUIT 20-04405764-7) subastará el 29 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el 26% indiviso de la unidad funcional N° 1 de Planta baja y 1er. piso del inmueble sito en Libertad N° 124/128/132, entre Bmé. Mitre y Tte. Gral. J. D. Perón de Capital Federal. Nom. Cat. C. 14-S. 5-M, 44-Parc.3- Matrícula FR 14-2705/1. Superficie total: 116,14 m2. Porcentual: 20.30. Deudas: Aguas Args. (fs. 101), sin deuda al 13/11/03, O.S.N. (fs. 107) sin deuda al 01/12/03 A.B.L. (fs. 98/9) $ 212,17 al 03/11/03, Expensas comunes, no abona. Dicha unidad tiene entrada exclusiva por Libertad 124 donde funciona un negocio de joyería y afines que es explotado por el Sr. Papazian. La misma está compuesta de local, baño y antebaño con un patio y una habitación en el primer piso. Dicha unidad tiene 7 mts. de frente por 15 mts. de fondo y en el medio de la misma (solamente en PB hay una pared divisoria que da lugar a un segundo local (joyería) que se encuentra ocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.770. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales (art. 584 del CPCC). Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 9 a 10 hrs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. El N° de L.E. del Sr. Pascual, Guillermo Domingo es: 4.539.228.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/12 N° 30.873 v. 14/12/2004

### N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 Piso 6, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "CESAR LUIS D'AQUINO Y CIA. SACI s/Quiebra s/Inc. Enajenación de Inmueble" Expte. N° 94437 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Inmueble desocupado en el estado en que se encuentra y exhibe sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1557, entre Humberto Primo y 12 de Octubre, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., individualizado bajo Nom. Cat.: Circ. 1. Secc.: S. Parc.: 1b y 2, Mza.: 62. Partida: 18392. Matrícula 50.532 con una superficie de terreno Ad-Corpus 1000,74 m2 y que consta parte de ella con un edificio de

oficinas, lindando a tres galpones con estructuras de hierro con techo de chapa de zinc y entrada para camiones y una edificación de dos ambientes y baño. Base: $ 250.500 (fs. 272). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada y Sellado de Ley. Posteriormente saldrán a la venta los siguientes bienes muebles en block: Máquinas de escribir, central telefónica, fotocopiadoras y distintos muebles que se detallan en catálogo (requerir al martillero). Seña: 30%. Comisión: 10% Acordada 0,25, en efectivo en el acto del remate, al contado y al menor postor. Deudas: Municp.: $ 9.122,19 al 11/10/02 (fs. 23). Rentas: $ 11.602,75 al (fs. 26/29) O.S.N. $ 2.813.52 al 28/10/02 fs. 35/38 A.A.: $ 12.277,71 al 23/9/02 (fs. 15). No procederá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada por la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 566 y 579 del CPC), como así mismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden de VS como perteneciente a los presentes autos. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se exhibe los días 17 de 14 a 17 hs. y el 18 de 10 a 13 hs. del mes de diciembre 2004.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 N° 63.229 v. 15/12/2004

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "BUCCI ALBERTO HECTOR (4.319.580) s/Quiebra" expte. Nº: 84.609 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a la 10,45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Déan Funes 1237/39 U.F. 33, Piso 8º "A" de Capital Federal.- Nomenc. Catast, Circ. 8ª, Sec. 30, Manz. 72, Parc. 37, Matrícula: 8-731/33.- Se trata de un departamento al frente y consta de living-comedor con balcón terraza, 1 dormitorio con ventana al contrafrente, baño completo, cocina y lavaderos instalados, su estado de conservación es regular ya que presenta filtraciones y rajaduras varias.- Ocupado por el Sr. Bucci y dos hijas mayores.- (conf. acta de fs. 803vta.). Base $ 70.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal al firmar el boleto de compraventa (arts. 568, 576 y 579 CPCC). Las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104/5, y se procederá a su apertura en audiencia fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o a Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 Nº 63.353 v. 19/12/2004

**N° 6**

El Juzgado en lo Comercial N° 6 de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "GEBETSBERGER, ALBERTO PABLO s/Quiebra", Exp. 40459, que el jueves 23 de diciembre de 2004, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará I) La U.F. 12 del piso 2° de la calle Hipólito Irigoyen 3254/60/62, Capital Federal (Circ. 9, Secc. 28, Manz. 32, Parc. 5, Matrícula 9055450/12. Consta de living-comedor, un dormitorio, una habitación pequeña, baño y cocina c/lavadero. Sup. Total: 40,9197. Porc. 0,48%. Base: $ 18.000. Registra las siguientes deudas: A.B. y L. $ 3.195,14 al 29.04.03 (fs. 361/4), Ags. Args. $ 3.788,64 al 22.04.03 (fs. 343) y O.S.N. sin deuda (fs. 345), expensas: $ 9.889,38 al 30.04.03 (fs. 337), II) Un lote de terreno ubicado en la localidad del Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, sobre la calle Fray Luis Beltrán 25 sobre el que se ha constituido un usufructo de por vida. Nom. catastr: Circ. II, Secc. D, Fracc. Quinta 30, manz. 30a, parc. 25. Matrícula 36.139. Mide 10 m de frente por 30 de fondo. Sin Base. En ambos casos Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Y el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. Exhibición: la U.F. los días 16 y 17 de diciembre próximo de 16 a 18 hs. y el lote se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.162 v. 14/12/2004

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en La Nación y en La Capital de Mar del Plata, en los autos: "BANCO TORNQUIST c/ HESSLEGRAVE, JORGE y Otro, s/Ej. Especial Ley 24.441", Expte. n° 70.278, que el martillero José María García Arecha rematará el día 30 de diciembre de 2004, a las 09.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble del ex hotel "Unico" de Santa Clara del Mar, levantado sobre tres lotes de terreno (Matrículas 22.692, 17.079 y 16.678), ubicados en el Partido de Mar Chiquita (Prov. de Buenos Aires), en la intersección de la Costanera Mar del Plata y la Av. Río de Janeiro 20, de Santa Clara del Mar. El inmueble, que se encuentra desocupado, está desarrollado en forma de "L" sobre ambas calles. El subsuelo posee capacidad para albergar 30 automotores aprox.; tiene sala de máquinas (hay un grupo electrógeno), tiene acceso directo por escalera a la planta baja, e independientemente por rampa, a la calle. En la planta baja tiene acceso con doble puerta - ventanales, y está desarrollada la recepción, lobby, bar, salón; hay un patio de acceso a una pileta de natación (descubierta), dos jacuzzis (uno interno y otro externo); también tiene una sala de juego lindera cubierta, sala de caldera para la pileta y oficinas y/o suites. En el primer piso, un ala sobre Av. Río de Janeiro, suites, de living, dos dormitorios, baño, kitchinette y placard. Y sobre Av. Mar del Plata de living, un dormitorio, baño, kitchinette y placard, en su esquina una amplia suite llamada "presidencial". En el segundo y tercer pisos, sobre Av. Río de Janeiro, ídem al piso anterior; en el 3° piso, esquina, hay un salón de conferencias de m. 10 x 10 aprox., con piso de madera, toilettes y pequeña cocina; frente a Av. Mar del Plata, suites de un dormitorio igual que en el piso anterior, todas las cuales se encuentran interconectadas en forma individual, con un dormitorio en el 3° piso; en la esquina del 2° piso, una amplia suite, sin terminar. Carece de las kichinettes previstas en su construcción, así como de artefactos para el equipamiento de calefones y aparatos calefactores; también, faltan sanitarios y algunas ventanas, así como puertas de placards y moquettes. Condiciones de venta: base: $ 750.000. Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel 0,25% - sellado de ley 0,50%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre con una anticipación de hasta 48 hs. previas a la realización de la subasta. Días de visita del inmueble: 22, 23, 27 y 28 diciembre de 2004, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 13/12 N° 63.176 v. 14/12/2004

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana Secretaría N° 24 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NORDIN, ADRIANA ESTELA s/Quiebra" Expte. 69.082, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida y su cónyuge ubicado en calle 9 de Julio s/n entre los números 4232 y 4258 y entre Rufino Fal y Merlo de la ciudad de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 21. Se trata casa desarrollada en una planta con frente de ladrillo a la vista, techo de tejas y carpintería de madera, más un galpón en los fondos del terreno. La componen: living cdor., 3 dorm., baño, cocina, cochera cubierta, el referido galpón y jardín. Sup. de terreno: 467,64 m2. Sup. cubierta aprox.: 200 m2. Base: $ 52.800. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más IVA; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupada. Deudas: las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente; las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Arts. 580 y 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior hábil a la fecha de subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días en La Nación y por dos días en El Popular de Olavarría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/12 N° 466.749 v. 17/12/2004

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 por la Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos: "TROTTAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Muebles (Repuestos)" Expte. N° 84661, CUIT de la fallida 30-70090536-1, que el martillero Gastón Labourdette CUIT 20-04416905-4, rematará el 17 de diciembre de 2004, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 repuestos automotores originales de Peugeot Argentina S.A., entre ellos, llantas, ópticas, radiadores, conjuntos de embrague, mazas, juntas, etc. Según catálogos a disposición en portería de Viamonte 1479. La venta se realizará al contado y mejor postor, sin base, debiendo abonar el comprador en el acto del remate: Precio, IVA 21%, comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Avda. del Libertador 375, Vte. López Pcia. de Buenos Aires, los días 14 y 15 de diciembre de 2004, de 14 a 15 hs. Informes 4372-9616. Se solicita urgente publicación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12 N° 63.263 v. 14/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALIZIA RAFAEL P. (CUIT 93.858.946) s/Quiebra, s/Inc. de Sub. Muebles s/Inc. (Las Palmas y Av. Cruz-Reservado)", Exp. 85377 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida, según catálogo que se puede retirar en las oficinas del martillero y durante la exhibición, entre los que se encuentran: balancines, tornos chicos, fresadoras, soldadoras de punto, báscula, batea para pulir, cajas con abrazaderas, compresor, etc. En el estado en que se encuentran. Venta en block. Base $ 70.000. Acto seguido y de no haber postores se ofrecerán en forma individual distribuidos en 26 lotes con diversas bases cada uno. Al contado y mejor postor en efectivo en el acto de remate. Comisión 10% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. IVA sobre precio (21%) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición 16 y 17 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. en Las Palmas 2431/37, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12 N° 63.172 v. 14/12/2004

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo el Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nro. 160 a mi cargo , sito en la calle Callao Nro. 635, planta baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MACCHIAVELLO CONSTRUCCIONES SRL c/ ROBERTO A. STINCO SA s/Ejecutivo" expediente nro. 115.898/99 que el martillero público Carlos Edmundo Linardi, rematará el 21 de diciembre de 2004 a las 8:00 horas "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Bahía Blanca Nro. 2454, Unidad 3 de la Capital Federal. Base: $ 100.000,50. Transcurrida la media hora saldrá a la venta "sin base". Seña: 30%. Comisión: 3% arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nro. 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura catastral: matrícula 15-80163/3. Circunscripción: 15, manzana 55, sección 81, parcela 33 b. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 331 $ 8.381,43 al 14/6/04, Aguas Argentinas fs. 346 $ 14.931,77 al 19/5/04 y Obras Sanitarias de la Nación fs. 64 $ 115,36 al 9/10/2000. Estado de ocupación: Al momento de la constatación estaba libre de ocupantes. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2004 de 13:00 horas a 15:00 horas. Informes: En el expediente, los días de exhibición, al teléfono 4951-1485 o en el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 el Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 13/12 N° 63.133 v. 14/12/2004

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 p. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "OSHIMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Subasta)" Expte. N° 45.379 Reservado, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 154947-5063, rematará el día 21 de diciembre de 2004, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Automóvil Renault Modelo Megane RT TRIC 2.0 Berlina 4 Puertas Dominio CKR 734 año 1998. Base $ 12.000. Equipos de radiocomunicaciones: Rack de consola control, rack repetidora, transreceptores UHF Phillips, cargadores, fuentes de alimentación, baterías, micrófonos corbateros, filtros NHC, valijín p/ equipos móviles, handy, computadoras, monitores, escritorios, sillas, los que serán exhibidos los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2004, de 16 a 17 hs., en Avenida Chiclana N° 3347 de Capital. Un rack, una repetidora, una consola TP38, 2 fuentes de alimentación de 15 amp. para rack con filtros NHC y duplexer, dos antenas NHC (1 de 16 dipolos y 1 de 8 dipolos, 2 coaxiles, 4 conectores (2 sistemas irradiantes P/R PT), estos bienes se encuentran instalados en la Avenida Corrientes N° 2565 P. 14 y serán exhibidos los días 16 y 17 de diciembre de 2004, de 11 a 12 hs. La torre de hierro sostén de la antena no se subasta. Sin bases. Los catálogos con la descripción de los bienes le serán entregados en el acto de la exhibición. Condiciones de venta: al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA 21%, previo pago total le serán entregados los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, Art. 104 del reglamento del Fuero, hasta las 10.00 hs. del día 20 de diciembre de 2004, las que serán abiertas a las 12,30 hs. por el Actuario. Se hace saber que los impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de Quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post-concursales deberán ser

pagadas con fondos de la Quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 13/12 N° 466.751 v. 14/12/2004

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-53850072-7) Expte. Nº 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 10:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el 100% de los Lotes de Terreno ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, paraje denominado "Ezeiza" Prov. de Buenos Aires, número de orden (fs. 2166/67) 1-2-4-5-10-11-16-17-18-21-24-25-26-27-28-29-30-31-32-34-35-36-38-39-41-42-44-46-47-48-49-50-51-52-53-54 y 55 cuyo título de propiedad se encuentra glosado en fs. 2184/2252. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. C, Manz. 232 (lotes 1-12-13 y 15) Manz. 240 (lotes 7-8-12-13-14 y 16) Manz. 262 (lote 19) Manz. 267 (lotes 2 y 30) Manz. 276 (lotes 1-3-11-12-13-14-15-16 y 18) Manz. 277 (lotes 27 y 28) Manz. 300 (lotes 4-5-6-10-11-12 y 14) Manz. 323 (lote 23) Manz. 358 (lotes 7-8-9-10 y 14), Matrículas: 137683, 137680, 137682, 137685, 137697, 137691, 137696, 137695, 137694, 13692, 137703, 137705, 137704, 137710, 137711, 137709, 137714, 137706, 137707, 137712, 137713, 137715, 137717, 137718, 137593, 137592, 137591, 137588, 137586, 137587, 137595, 137630, 137657, 137661, 137660, 137659 y 137658 respectivamente. Se trata de 37 Parcelas de terreno en la cercanía de estación Ezeiza de 200 m2. a 350 m2. aprox. cada una y se venden en forma singular. Se encuentran desocupados los Nº de orden 1-2-4-5-34-41-51 y 53, y ocupados los Nº de orden 10-11-16-17-18-21-24-25-26-27-28-29-30-31-32-35-36-38-39-42-44-46-47-48-49-50-52-54 y 55. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 1.125.- para los lotes número de orden Nº 1-2-5-10-11-16-18-25-27-28-29-30-31-32-34-35-36-38-39-42-46-47-48-49-53-54 y 55 $ 750, para los lotes número de orden Nº 4-17-21-24-26-41-44-50-51 y 52. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). La subasta de cada lote se realizará en el estado de ocupación en que se encuentre —según la constatación practicada en autos— y corriendo por cuenta del adquirente los trámites y gastos de su eventual desocupación. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día 16 de diciembre de 2004 a las 12 horas. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Se exhiben libremente o consultar con el martillero. Se deja constancia que el presente debe publicarse con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 13/12 Nº 467.070 v. 14/12/2004

**N° 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo (sito en Avda. Callao Nro. 635 Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NUOVO MASSIMO S.R.L. s/Quiebra" Expte.: 33.630, que el Martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255 y CUIT 20-10859705-5) rematará el día martes 21 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Remate de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, diversos bienes relacionados con el rubro gastronómico. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Venta en block con base: $ 2.418,00.- Para el supuesto de fracasar la venta en block, inmediatamente se procederá a la venta de los bienes divididos en 11 lotes y según las siguientes bases: 1) Una Registradora-Controlador Fiscal mod. UN 1000 Nro. 10141407= $ 253,50.- 2) Una Registradora-Controlador Fiscal mod. UN 1000 Nro. 10140007= $ 253,50. 3) Una Registradora-Controlador Fiscal mod. UN 1000 Nro. 10141307= $ 253,50. 4) Una Heladera de 4 puertas de acero inoxidable de bajo mostrador $ 281,25. 5) Una Heladera 3 puertas de acero inoxidable de bajo mostrador $ 225,00. 6) Una Heladera de 2 puertas de acero inoxidable de bajo mostrador, Una Mesa de frío de acero, de aprox. 0,60 m. por 1,80 m, Tapas varias de acrílico= $ 281,25. 7) Una Cámara de Refrigeración de 3 puertas de acero inoxidable, de aprox. 2,20 m. X 2,40 m. X 1,20 m= $ 253,50. 8) Una Freidora de acero inoxidable de 0,90 m. por 0,60 m. Una (1) Cocina de hierro y acero inoxidable de 3 metros de largo con hornalla, lugar para baño maría y parrilla marca "Casares", Una (1) Campana de hierro de 3 metros por 1,50 m. por 1,20 m= $ 253,50. 9) 18 Cajones de madera, para secar pastas, Una Gratinadora de pastas de acero, de mesa, dos máquinas manuales "Pasta Linda" de metal, sesenta (60) aprox. platos de loza, una campana sobre cocina tipo extractor de metal, Un Parlante de piso de hierro= $ 112,50. 10) Un Frente de vidriera con 2 puertas, metálico con vidrio, dos mesas de madera tipo mostrador de aprox. 3 mts. y 4 mts. de largo = $ 112,50. 11) Una Bacha de acero de aprox. 1,50 m. por 0,60 m, dos expositores de comida, de vidrio y aluminio, dos estanterías metálicas de 5 estantes cada una, un atril de madera= $ 168,75. Para el supuesto de fracasar la venta de algún lote, se reiniciará la subasta a la media hora, sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A.: a cargo del comprador. Este deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate y cuando sea dispuesto por el Juzgado. Exhibición: Se realizará los días 17 y 18 de diciembre, de 10 a 12 hs. en la calle Fleming Nro. 2364 de Martínez, de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/12 N° 466.716 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**N° 2**

El Juzg. Federal de Primera Instancia N° 2 Secretaría N° 4 de Bahía Blanca hace saber por dos días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en Expte. 36.607 "BANCO NACION ARGENTINA c/CALVET OSCAR RUBEN Y CIAMPRONE GRACIELA MARIA s/Ejec. Hipotecaria" rematará el viernes 17 de diciembre del 2004 a las 12 hs. sobre el mismo bien departamento familiar planta baja dos dormitorios, living comedor, baño, patio (sin gastos comunes) calle Juan Molina 1246 de Bahía Blanca s/plano 7-61-60. N. Catastral: Circ. I Sec. D, Mza. 344, Parc. 28-b- Partida 105.767. Sub parcela 336,90 m2. Desocupado. Base Retasada $ 25.425. Contado. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/Comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconoce deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido de pago de la seña en el acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste. Dra. Gabriela N. Costa, secretaria.

B. Blanca, 22 de noviembre de 2004.
Gabriela N. Costa, secretaria federal interina.
e. 13/12 N° 466.439 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEJEDOR DELFIN y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 29202 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 18 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas en las calles San Martín y Rivadavia de la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz, un horno panificador ciclomático de 3 cámaras marca "Yarur" de Industria Argentina n° identificador del Banco BNA 2701 DE06/001; una amasadora "Argental" modelo MB3, n° identificador del BNA 2701 DE06/002". Horario de exhibición: Diariamente en el citado domicilio en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 27.401,60 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo dentro de los 10 (diez) días de notificada la aprobación de la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, TEL.: (0297)4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 13/12 N° 466.417 v. 15/12/2004

# 4. Partidos Políticos

## NUEVOS

### PARTIDO JUSTICIALISTA

### Distrito Río Negro

ANEXO I

| Ingresos Fondos Ministerio del Interior | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha | Entidad | Sucursal | Orden Pago | Boleta nro. | Importe |
| 09/09/03 | Bco. Nación | Gral. Roca | | 2520007 | $ 24.790,08 (1) |
| 23/09/03 | Bco. Nación | Gral. Roca | 63846 | 118839 | $ 29.692,81 (2) |
| | | | | TOTAL | $ 54.482,89 |

(1) Aporte Ministerio del Interior en Cta. Cte. PJ —Viedma— transferido c/ch. Bco. Nación a Cta. Cte. 2790017620 BN - Suc. Roca.

(2) Aporte Ministerio del Interior acreditado en cta. cte. PJ - Gral. Roca N° 2790017620 Bco. Nación —Suc. Gral. Roca—.

ANEXO II

| Gastos de publicidad | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha | Radio | Localidad | Concepto | Factura | Importe | Recibo | Forma de pago |
| 07/07/03 | De la Comarca 95,5 | Río Colorado | Soria 2003 | 492 | $ 1.800,00 | | Ch. Bco. Nación nro. 31003313 |
| 08/07/03 | Visión 100,5 | Lamarque | Soria 2003 | 1275 | $ 800,00 | | Ch. Bco. Nación nro. 31003327 |
| 15/07/03 | LU 19 la Voz del Cmhue | Cipolletti | Soria 2003 | 5686 | $ 20.000,00 | 5462 | Ch. Bco. Nación nro. 29589725/26 |
| 21/07/03 | Mauro Folco Produc. | Gral. Roca | Soria 2003 | 315 | $ 1.200,00 | | Ch.Bco. Nación nro. 31003304 |
| 22/07/03 | LU 18 Radio el Valle | Gral. Roca | Soria 2003 | 16971 | $ 9.675,00 | | Ch .Bco. Nación nro. 29589737 |
| 24/07/03 | LU 92 Canal 10 | Gral. Roca | Soria 2003 | 654 | $ 18.192,56 | 2032 | Ch .Bco. Nación nro, 31003345 |
| 02/08/03 | 97, 9 FM del Colorado | Río Colorado | Soria 2003 | 507 | $ 900,00 | | Ch ,Bco. Nación nro. 31003317 |
| 04/08/03 | Radio Show 98, 5 | Gral. Roca | Soria 2003 | 268 | $ 300,00 | | Ch .Bco. Nación nro. 31003337 |
| 19/08/03 | FM Premier 97, 1 | Cipolletti | Soria 2003 | 280 | $ 400,00 | | |
| 19/08/03 | Dos A Produc. del Sur | Gral. Roca | Entrev. Ilustres | 59 | $ 500,00 | | |
| | | | | | $ 53.767,56 | | |

ANEXO III

| Gastos Varios | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fecha | Entidad | Concepto | Factura | Importe |
| 17/07/03 | E/S Gral. Roca | Nafta | 72115 | $ 20,00 |
| 19/07/03 | Vimar Distribuidora | Engrudo | 1745 | $ 282,00 |
| 21/07/03 | Vía Bariloche | Pqte. Nemirovsci O. | 40621 | $ 5,00 |
| 22/07/03 | Compured | Cassette Video | 11002 | $ 60,00 |
| 23/07/03 | E/S/ Gral. Roca | Nafta | 73165 | $ 24,00 |
| 25/07/03 | Next Computación | ilegible | 3622 | $ 10,00 |
| 26/07/03 | Jumbo Express Librer. | Papelería | 46872 | $ 18,15 |
| 31/07/03 | Jumbo Express Librer. | Papelería | 46989 | $ 60,00 |
| 23/07/03 | Vía Bariloche | Pqte. Nemirovsci O. | 40704 | $ 5,00 |
| 29/07/03 | Vía Bariloche | Pqte. Nemirovsci O. | 40952 | $ 5,00 |
| 30/07/03 | Taxi y remise | Varios | S/C | $ 39,68 |
| 05/08/03 | Vía Bariloche | Pte. Nemirovsci O. | 41265 | $ 5,00 |
| 06/08/03 | Hotel Bristol | Alojamiento | 1252 | $ 51,50 |
| 06/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Nemirovsci O. | 41324 | $ 5,00 |
| 06/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Montiel | 41323 | $ 5,00 |
| 06/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. El Bolsón | 41325 | $ 5,00 |
| 07/08/03 | B. Bristol | N/S | 270 | $ 57,00 |
| 11/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Nemirovsi O. | 41569 | $ 5,00 |
| 12/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Nemirovsi O. | 41625 | $ 5,00 |
| 12/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. De Diego Puente | 30747 | $ 5,00 |
| 12/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. El Bolsón | 41624 | $ 5,00 |
| 13/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Carlos Plantei | 41680 | $ 5,00 |
| 18/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. El Bolsón | 41851 | $ 5,00 |
| 18/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Ledo Ricardo | 41852 | $ 5,00 |
| 19/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Ledo Ricardo | 41857 | $ 18,00 |
| 21/08/03 | Vía Bariloche | Pqte. Cravero Daniel | 17643 | $ 5,00 |
| | | | TOTAL | $ 715,33 |

ANEXO IV

| Planilla Resumen | | | |
|---|---|---|---|
| Ingresos | Importe | Egresos importe | Saldo |
| Fondo Ministerio Interior<br>Gastos Publicidad<br>Gastos Varios<br>Saldo | $ 54.482,89<br><br><br>$ 54.482,89 | <br>$ 53.767,56<br>$ 715,33<br>$ 54.482,89 | <br><br><br>$ 0,00 |

JUAN CARLOS DEL BELLO, Presidente. — ERIC ROBERTO FERRONI, Tesorero. — CARLOS ERNESTO SORIA, Responsable Político. — JUAN DOMINGO KOHON, Responsable Financiero.

AUTOS: “PARTIDO JUSTICIALISTA DE RIO NEGRO S/LEY 25.600”.

(EXPTE. N° .... FOLIO N° .... AÑO 2003)

OBJETO: PRESENTA INFORME FINAL ART. 58 DE LA LEY 25.600.

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

CARLOS ERNESTO SORIA, JUAN DOMINGO KOHON, JUAN CARLOS DEL BELLO y ERIC NORBERTO FERRONI, en nuestro carácter de responsable político, responsable económico financiero, presidente y tesorero respectivamente, del Partido Justicialista Distrito Río Negro, con el domicilio constituido en calle Buenos Aires N° 49 de esta ciudad, a V.S. decimos:

CAMPAÑA PARA DIPUTADOS NACIONALES: Que venimos en tiempo y forma a presentar el informe final previsto en el Art. 58 de la Ley 25.600 correspondiente a la “Campaña electoral de Diputados Nacionales”, de conformidad con el siguiente detalle:

a) Aportes públicos recibidos: Se percibió del Ministerio del Interior de la Nación, la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 89/100 ($ 54.482,89).

b) Aportes privados: No se recibieron aportes privados para la campaña de diputados nacionales.

c) Gastos realizados: Publicidad $ 53.767,56; Varios: $ 715,33.

Asimismo, informamos que el resto de los aportes y egresos, por la que se realizó la apertura de la cuenta corriente N° 2790017620 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal General Roca, corresponden a la Campaña Electoral de Gobernador y demás cargos electivos provinciales.

Por lo expuesto, solicitamos se tenga por cumplido y presente a sus efectos legales de conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 25.600.

Proveer de conformidad; SERA JUSTICIA.

JUAN CARLOS DEL BELLO, Presidente. — ERIC. ROBERTO FERRONI, Tesorero. — CARLOS ERNESTO SORIA, Responsable Político. — JUAN DOMINGO KOHON, Responsable Financiero.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.
e. 13/12 N° 466.695 v. 13/12/2004

**PARTIDO JUSTICIALISTA**

**Distrito Río Negro**

INFORME FINAL ART. 58 LEY 25.600 “CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003”

Señora Jueza Federal
con Competencia Electoral

JUAN CARLOS DEL BELLO, ERIC NORBERTO FERRONI, HUGO HORACIO LASTRA y JORGE ALBERTO CEJAS, en nuestro carácter de presidente, tesorero, responsable económico financiero y responsable político, respectivamente, del Partido Justicialista —Distrito Río Negro— constituyendo domicilio en Buenos Aires 49 de la ciudad de Viedma, a V.S., nos presentamos y respetuosamente decimos:

CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003: Que venimos en tiempo y forma a presentar el informe final previsto en el art. 58 de la Ley 25.600 correspondiente a la “Campaña Electoral Presidencial Año 2003”, de conformidad con el siguiente detalle:

I.- APORTES PERCIBIDOS Y GASTOS REALIZADOS.

I- a) APORTES PERCIBIDOS:

a) Aportes Públicos: Por Resolución 181/03 del Ministerio del Interior se adjudicaron al Partido Justicialista —Distrito Río Negro— la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 ($ 24.248,95), los que no fueron cobrados a la fecha.

Por Resolución 210/03, se le adjudicaron aportes públicos estatales a las Alianzas Nacionales que el Partido Justicialista Orden Nacional integró. Estos Fondos fueron adjudicados para el pago de la impresión de las boletas electorales de las tres alianzas antes referidas. El Partido Justicialista - Distrito Río Negro no realizó la impresión de ninguna de las tres boletas correspondientes a las citadas alianzas, no realizando consecuentemente gasto alguno por este concepto

b) Aportes Privados: No se recibieron aportes privados,

I.-b) GASTOS INCURRIDOS:

a) No se realizaron gastos.

II — CUENTA BANCARIA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003

II- a) CUENTA BANCARIA:

a) El Partido Justicialista - Distrito Río Negro no precedió a la apertura de la cuenta bancaria prevista en el artículo “8” de la ley N° 25.600, razón por la cual el monto adjudicado por Resolución N° 181/03 no fue cobrado. El Partido Justicialista Distrito Río Negro ha solicitado al Ministerio del Interior que el aporte otorgado por Resolución 181/03 sea depositado en la cuenta prevista por el artículo “2” de la ley 25.600 o en su defecto por una cuenta abierta especialmente para su recepción. Para el caso de que, estos aportes sean efectivamente cobrados, su rendición se efectuará en el ejercicio económico en que los mismos fueren efectivamente ejecutados. En el supuesto de que los mismos no puedan ser cobrados Partido Justicialista Distrito Río Negro desistirá de su percepción.

Por lo expuesto solicitamos, se tenga por cumplido y presente a sus efectos legales el “Informe Final de la Campaña Electoral Presidencial Año 2003”, de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 de la Ley 25.600.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA.

JUAN CARLOS DEL BELLO, Presidente. — ERIC ROBERTO FERRONI, Tesorero. — JORGE ALBERTO CEJAS, Responsable Político. — HUGO HORACIO LASTRA, Responsable Económico Financiero.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.
e. 13/12 N° 466.731 v. 13/12/2004

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**AGROSUR S.A.A.G. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Presidente – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 091. Libro N° 7.
e. 7/12 N° 62.829 v. 14/12/2004

**AGUARA GUAZU Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753, 6° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/03/2004 y Acta de Directorio N° 166 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. N° Registro: 46. N° Matrícula: 2866. Fecha: 24/11/2004.
e. 6/12 N° 30.524 v. 13/12/2004

**AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2004, a las 10.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Conversión en acciones ordinarias de la totalidad de las acciones preferidas emitidas por la Sociedad y de las acciones preferidas a emitirse en virtud de la implementación de la relación de canje, de las acciones prevista, en el Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto del 07/05/2004 entre la Sociedad, Sociedad Argentina de Aire Líquido S.A. y Distribuidora de Oxígeno del Sur S.A. Reforma artículo 4° del estatuto.
3°) Reforma artículo 12° del estatuto sobre la garantía de los directores.
4°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto precedentemente. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1473 de fecha 25 de noviembre de 2004, y fueron electos por asamblea del 12/5/04 y directorio del 22/6/04.
Directores titulares – Pedro Parras Panadero, Joaquín M. Torrent

Certificación emitida por: Enrique Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 188. Libro N°: 33.
e. 10/12 N° 31.327 v. 16/12/2004

**ARGENFOREST S.A.**

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 02/12/2004 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del artículo octavo del estatuto social relacionado con la administración y representación.
Néstor Omar García. Vicepresidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 10/09/2004 de distribución de cargos.
Vicepresidente – Néstor O. García

Certificación emitida por: Marcelo Eduardo Urbaneja. N° Registro: 9. N° Matrícula: 5546. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 124. Libro N°: 17.
e. 10/12 N° 30.754 v. 16/12/2004

**"B"**

**BERACHA PLASTICOS S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2004 en primera convocatoria a las 16 hs.; en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. La asamblea se realizará en el domicilio sito en Alsina 1441, Piso 3ro., Oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Tratamiento fuera de término de los documentos indicados en el punto 2) precedente;
4°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6°) Cambio de la sede social.

---

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista en el art. 239 de la misma ley.

Designado por Acta de Asamblea N° 13 del 30/10/02.
Presidente – José A. Nobili

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 19. Libro N° 21.
e. 6/12 N° 62.618 v. 13/12/2004

**BLACAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6° piso, Departamento A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2004 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Sergio Roldán Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de enero de 2004, folio 11 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97 en su folio 22, Acta de Directorio del 30 de agosto de 2004 con distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Sergio Roldán

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489, 6° piso, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 129. Libro N°: 23.
e. 10/12 N° 30.825 v. 16/12/2004

**BLANQUICELESTE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 28 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos períodos y fijación de su retribución.
5°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.
Fernando Alfredo Marín. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2004 y reunión de Directorio del 27/10/2004.
Presidente – Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 86. Libro N°: 5.
e. 10/12 N° 18.911 v. 16/12/2004

**"C"**

**CANQUEL S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Considerar la documentación del inc. 1° art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios 23, 24, 25 y 26 al 31/5/2001, 31/5/2002, 31/5/2003; y 31/5/2004 respectivamente.
4°) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elejirlos.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Carlos Alfredo Canale

Designado por Acta de Asamblea N° 28 del 13/10/2000.

Certificación emitida por: Carlos Goggia. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2871. Fecha: 30/11/04. N° Acta: R 000798683. Libro N° Uno.
e. 6/12 N° 30.550 v. 13/12/2004

**CAP FERRAT S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1515, piso 5, dpto. B, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 2004 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Dar instrucciones al administrador judicial sobre los siguientes temas propuestos para la asamblea de Ingenio Río Grande S.A.C.A.A. e I.:
a) Razones de la demora en la convocatoria de asamblea.
b) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
c) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
d) Consideración de la actuación de la sindicatura.
e) Honorarios al directorio.
f) Honorarios a la sindicatura.
g) Distribución de resultados.
h) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
i) Elección de presidente y vicepresidente.
j) designación de síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

La designación del administrador judicial ha sido dictada en autos caratulados "Gran Vía S.A. c/Northern Lausen S.A. s/Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, Secretaría N° 46 de esta Ciudad, de fecha 10 de abril de 2003.
Administrador Judicial – Juan Manuel Garzón Vieyra

Certificación emitida por: Escribana Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 31.128 v. 14/12/2004

**CASAMEN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio real

en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J"de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, Piso Segundo "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Ratificación de la decisión de convocar a una nueva Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y decisión de dejar sin efecto el cuarto intermedio previsto para el 19 de octubre de 2004;
4°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 cerrado al 30/06/03;
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Remuneraciones a los Directores.
8°) Ratificación de la asunción de Alicia Castucci de Mendía como Directora Titular;
9°) Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2°, "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Jorge Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 29/4/2002 del libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio N° 3, transcriptas en escritura del 24/5/2002 pasada al folio 237 del Registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos.

Presidente – Jorge Manassero

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 148. Libro N° 48.

e. 6/12 N° 62.617 v. 13/12/2004

**CASA RUBIO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 en la sede social sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 45 cerrado el 31 de agosto de 2005;
b) Consideración de la gestión del Directorio;
c) Consideración del tratamiento a dar al resultado del Ejercicio;
d) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 y de los honorarios a resolver por la Asamblea por la gestión desarrollada en dicho período. Tratamiento de los conceptos mencionados que superan en conjunto el 25% de la utilidad;
e) Consideración de los honorarios de la Presidencia para el ejercicio 2004/2005;
f) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año; y
g) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Elegida como miembro del Directorio de CASA RUBIO S.A. según Acta de Asamblea de fecha 17 de febrero de 2003. Designada como Presidente del Directorio de CASA RUBIO S.A. según Acta de Directorio de fecha 28 de febrero de 2003.

Presidente – Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 169. Libro N°: 16.

e. 9/12 N° 62.898 v. 15/12/2004

**CHES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2004, en la sede de Lavalle 1506, piso 7°, oficina 31, Capital Federal a las 12.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado.
5°) Elección de nuevo Directorio.
6°) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
7°) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2001; folios 54 y 55 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.

Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 078. Libro N° 8.

e. 6/12 N° 31.038 v. 13/12/2004

**COMERCIAL EL GRILLO S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J.: 925.817. Convócase a los Sres. Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y Gestión de los Organos de Administración correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4°) Causas de la Convocatoria a Asamblea pasados 4 meses de cerrado el ejercicio comercial.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio de fecha 02/10/2002.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Presidente – Demetrio López

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro. 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 458.

e. 7/12 N° 30.591 v. 14/12/2004

**COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Rivadavia 2290 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2004 y acerca de las retribuciones a los Señores Directores. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Carmen Piscitelli, Presidente designada por Asamblea Ordinaria de fecha 08 de enero de 2004, folios 10 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110191-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110190-97 Acta de Directorio del 08 de enero de 2004, en folio número 23, con distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carmen Piscitelli

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Rivadavia 2290, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 128. Libro N°: 23.

e. 10/12 N° 30.824 v. 16/12/2004

**COVIALSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 30 de diciembre 2004 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en General Hornos 950/974 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Integración del directorio.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2003.
4°) Distribución de utilidades. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Beatriz Elisa Sampayo síndico titular. Surge tal designación del libro de Actas de Directorio N° 3, rubricado bajo el N° 108620-99 con la fecha 27 de diciembre de 1999, Acta de Directorio N° 134 de folios N° 28/29 de fecha 29/1/2004.

Síndico titular – Beatriz Elisa Sampayo

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. N° Registro. 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 98. Libro N°: 34

e. 7/12 N° 30.618 v. 14/12/2004

**"D"**

**DE LOS BAQUEANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 30 de noviembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 30/04/2001.

Director – Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2641. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 36. Libro N°: 25.

e. 9/12 N° 18.899 v. 15/12/2004

**DECAVIAL S.A.I.C.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre del 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Destino parcial de utilidades de la cuenta "Resultados no Asignados".
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Directorio N° 1955 del 17 de junio del 2003.

Presidente – Miguel Marcelino Aznar

Certificación emitida por: Hugo Chiocci. N° Registro: 330. N° Matrícula: 2300. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 88. Libro N°: 52.

e. 9/12 N° 18.903 v. 15/12/2004

**DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Avenida Leandro N. Alem 1193 de la Ciudad de Buenos Aires (Hotel Park Tower Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y análisis de la ampliación de la capacidad de producción de la planta. Delegación al Directorio y al Management Team para que presente a una siguiente asamblea de accionistas las distintas variantes técnicas y financieras de la inversión.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. N° de Inscripción IGJ: 1.622.542. Pablo Colombres conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro. Contratos Públicos: 1961. N° Matrícula: 2450. Fecha: 1/12/04. N° Acta: F001300485. Libro N°: 57.

e. 7/12 N° 18.873 v. 14/12/2004

**"E"**

**EDITORA HC SRL**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Reunión de Socios, a realizarse con fecha 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en la sede social de calle Montevideo 205 piso 6° departamento K, Cap. Fed. y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de cambios en uso de firma social;
2°) Consideración de cambios en tareas de socios y honorarios; autorizado por Contrato del 13/11/1997.
Socio Gerente - Ricardo Alfredo Gentille

Certificación emitida por: José D. Paucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2726. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 153. Libro N°: 27.
e. 10/12 N° 63.017 v. 16/12/2004

**ELECTROPURE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29/12/2004, 11 horas, en Bolívar 187, Piso 3°, Departamento "C" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio al 31-08-2004.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio,
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Según Acta de Asamblea Número 76 del 20 de diciembre de 2003.
Presidente - Víctor Angel Roch

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 086. Libro N° 97.
e. 6/12 N° 62.639 v. 13/12/2004

**ESTANCIA SANTA ANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SANTA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 8:00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Avenida Santa Fe 1881, 6° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del informe con relación al llamado a Asamblea General Ordinaria excediendo los plazos fijados por ley.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio excediendo los límites fijados por el art. 261 de la Ley N° 19.550, y destino del resultado.
6°) Fijación del número de directores.
7°) Elección de directores.
8°) Designación del Contador Certificarte y determinación de su retribución. El Directorio.
Firmado: Elsa Mercedes Wechsler de Solimano, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 26/02/2004.
Presidente – Elsa Mercedes Wechsler de Solimano

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 083. Libro N°: 47.
e. 9/12 N° 62.844 v. 15/12/2004

"F"

**FICOPRES Sociedad Anonima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 27 de diciembre a las 9 y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 Piso 4, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
3°) Tratamiento del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y Reembolso del Activo Social.
4°) Designación de la persona a cuya custodia quedarán los Libros de la Sociedad y toda otra documentación por el término legal.
Designado según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades del 4/10/04.
Presidente – Eduardo Carlos O. Caletti

Certificación emitida por: Leonardo Jorge A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 147. Libro N° 28.
e. 6/12 N° 62.647 v. 13/12/2004

"G"

**GARBIN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

---

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán Depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2004 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo. Presidente - Salvador Indómito, designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2004.
Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro. 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 52. Libro N° 24.
e. 7/12 N° 62.833 v. 14/12/2004

**GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.**

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de distribución de dividendos correspondientes a ejercicios anteriores hasta 31/12/2003 inclusive.
La que suscribe, María Gabriela Roselló, en su carácter de Directora Suplente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Asamblea N° 51 del 22 de abril de 2004 pasada al folio 97 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 71373-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Directora - María Gabriela Roselló

Certificación emitida por: Gustavo Bodino. N° Matrícula: 4346. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 042. Libro N° 035.
e. 10/12 N° 63.110 v. 16/12/2004

**GENARBO S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 4 de enero de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1° departamento 3, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Presidente Martín Korman

Designado por Asamblea de fecha 16/01/2004 de elección de Autoridades y de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Gonzalo Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 01/12/2004. N° Acta: 058. Libro N°: 70.
e. 10/12 N° 63.007 v. 16/12/2004

**GEOTEG Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/04 a las 16,00 horas en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/12/02 y 30/12/03;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Tratamiento del Balance y la Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/12/02 y el 30/12/03.
Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 23/12/04 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.
Enrique Pablo Ríos, Presidente electo en Asamblea N° 4 de fecha 8/5/2003.
Presidente – Enrique Pablo Ríos

Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 110. Libro N°: 25.
e. 9/12 N° 31.246 v. 15/12/2004

"H"

**HARAS SAN PABLO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HARAS SAN PABLO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2004, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Córdoba 1417, piso 4° Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 252.732 elevándolo a la suma de $ 252.872, mediante capitalización de aportes irrevocables y/o capitalización de créditos y/o aportes en efectivo.
3°) Modificación de los artículos 4° y 5° del estatuto social por aumento del capital social, en su caso, y cambio del valor nominal de cada acción y su moneda.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de actas de Asamblea N° 1 y actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de actas de Directorio N° 1.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Rosa Rey

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 166. Libro N°: 39.
e. 10/12 N° 30.758 v. 16/12/2004

"I"

**INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6°) Honorarios al Directorio.
7°) Honorarios a la Sindicatura.
8°) Distribución de resultados.
9°) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas clase B.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.
12) Autorización para abonar a la totalidad de los señores Directores hasta una suma a fijar por la Asamblea a cuenta de los honorarios a percibir por su desempeño durante el ejercicio 2004/2005. Periodicidad de esos pagos.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico Titular designado por Acta de Asamblea N° 90 del 22/12/2003.
Síndico Titular – Ricardo Pedro Dealecsandris

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 62.729 v. 14/12/2004

**INSTAL TUBE SACIIF**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de diciembre de 2004 en la sede social Brandsen 257, Capital Federal a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades y de resultado respecto del Ejercicio finalizado el 31/03/2004.
4°) Determinación de los miembros del directorio y su designación.
5°) Consideración de la situación económica y juicios pendientes y con sentencia.
Designado según Acto de Asamblea N° 48 Folio 36 del Libro B20361 registrado en el Registro Público de Comercio del 11-5-2004.
Presidente – Jorge Puertas

Certificación emitida por: Carlos Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 3. Libro N°: 64.
e. 7/12 N° 30.557 v. 14/12/2004

**ITCOM Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITCOM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 2 de enero de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 496 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos legales societarios.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Distribución de utilidades, retribución del Directorio excediendo los límites del artículo 261, Ley 19.550.
4°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
5°) Decisión acerca del carácter irrevocable de los aportes realizados con posterioridad al cierre del ejercicio y, en su caso, su capitalización e incremento del monto del capital social.
6°) Cambio de presidencia ante la ausencia injustificada del mismo y a fin de continuar con la debida gestión societaria.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Se deja constancia que la convocatoria es efectuada por el Director Suplente integrante del Directorio conforme surge de la cláusula 17 de la Escritura de Constitución, ante la ausencia injustificada del Presidente desde el mes de septiembre de 2003 y, en uso de las facultades que surgen del art. 236 de la ley 19.550. El Directorio.
Director Suplente – Ezequiel M. Zywica

Certificación emitida por: Eugenio Ben. N° Registro: 22. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 110. Foja: 2661.
e. 10/12 N° 31.398 v. 16/12/2004

**"L"**

**LAVIPASA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVIPASA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Venezuela 1237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550;
2°) Aprobación gestión Señores Directores;
3°) Aprobación honorarios al Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 10-12-2003 y Acta de Directorio del 10-12-2003.
Presidente – Rafael Vinci

Certificación emitida por: Esc. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 27.
e. 9/12 N° 62.867 v. 15/12/2004

**L'EGALITE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de L'EGALITE S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 28 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos períodos y fijación de su retribución.
5°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.
Fernando Alfredo Marín. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 30/3/2004 y reunión de Directorio del 31/3/2004.
Presidente – Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 87. Libro N°: 5.
e. 10/12 N° 18.912 v. 16/12/2004

**LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 - Piso 8, Departamento F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente a el ejercicio N° 41 finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.
Presidente – Michael Isenhoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. N° Registro: 1. Fecha: 01/12/2004. N° Acta: 208. Libro N°: 19.
e. 10/12 N° 62.970 v. 16/12/2004

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Complemento de convocatoria efectuada el día 30/11/04 (Factura N° 0059-00062510) que se publicará del 03/12/04 al 07/12/04; para el día 29 de diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., donde se agregan los siguientes puntos al:

ORDEN DEL DIA:

4°) Venta y/o dación en pago del inmueble, ubicado con frente a Acceso Sur N° 501 (Matrícula N° 13697/5), de la ciudad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza.
5°) Compra con garantía hipotecaria sobre el saldo de precio del inmueble ubicado en la calle San Juan N° 1463/69, de la Ciudad de Mendoza. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 198. Libro N°: 150.
e. 10/12 N° 63.005 v. 14/12/2004

**LOALCO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LOALCO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Ratificación y/o elección de directores, su número; de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. Roberto Celestino Presidente designado por Acta de Directorio del 13/11/2003.
Presidente – Roberto Celestino

Certificación emitida por: Escr. Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 038. Libro N°: 026.
e. 10/12 N° 63.014 v. 16/12/2004

**"M"**

**METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29-12-04 a las 18,00 hs. en 1era. y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria en Solís 333, piso 8, departamento E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del balance al 30-04-04.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Claudio Roberto Magrini, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 13-11-2003.
Presidente – Claudio Roberto Magrini

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro. 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 041. Libro N° 13.
e. 7/12 N° 62.797 v. 14/12/2004

**MULTIMEDIOS LIDER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MULTIMEDIOS LIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la confitería "FLORIDA GARDEN" sita en la calle Florida 899, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios antes indicados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante dichos períodos.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Consideración de los motivos que determinaron que la asamblea sea convocada fuera del término previsto en el artículo 234, in fine, ley 19.550.
Micaela Josefina Alvarez Saavedra, Presidente designada por Acta de Directorio del 28/11/04.
Presidente – Micaela Josefina Alvarez Saavedra

Certificación emitida por: Luis A. Berutti. N° Registro. 63. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 128. Libro N° 17.
e. 7/12 N° 62.770 v. 14/12/2004

**"P"**

**PEÑAFLOR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 10 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social de la suma de $ 97.020.000 por hasta la suma máxima de $ 388.000.000. Emisión de acciones.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado según Acta de Asamblea N° 1174 de fecha 9 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Santiago Cotter

Certificación emitida por: Marcelo Gagliardini (Escribano). N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 178. Libro N°: 5.
e. 9/12 N° 62.843 v. 15/12/2004

**PEÑAFLOR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 9 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
5°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado según Acta de Asamblea N° 1174 de fecha 9 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Santiago Cotter

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Gagliardini. N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 177. Libro N°: 5.
e. 9/12 N° 62.841 v. 15/12/2004

**PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social, forma de integración y emisión de acciones;
3°) Designación de un Director Titular por las Acciones Clase B;
4°) Reducción del Capital Social, aprobación del Balance Especial al 31.10.04;
5°) Forma en que se materializará la reducción del capital;
6°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004. Presidente Roberto S. J. Servente, designado por Acta de Directorio del 1°/11/04.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 49. Libro N°: 38.

e. 10/12 N° 63.079 v. 16/12/2004

**PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los resultados del ejercicio.
Vicepresidente Gustavo Alfredo Schickendantz , electo por Acta de Directorio N° 30, Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Capital Federal, 30 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Gustavo A. Schickendantz

Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro. 4. N° Matrícula: 4642. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 02. Libro N° 34.

e. 7/12 N° 62.766 v. 14/12/2004

“Q”

**QUIL INVESTMENT S.A. en Liquidación (la“Sociedad”)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.445.222. Emisión de acciones. Consideración del derecho de suscripción preferente de conformidad con el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 27 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por acta de Asamblea N° 23 del 19/07/2004 y Presidente por acta de Directorio N° 130 del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4863. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 48. Libro N°: 39.

e. 7/12 N° 18.874 v. 14/12/2004

“R”

**RAICES DE AGRELO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2004 a las 15:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Godoy Cruz 2769, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término;
3°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2004;
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
Guillermo D. Arcani, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 y Acta de Directorio N° 9 ambas del 10 de abril de 2003.
Presidente – Guillermo D. Arcani

Certificación emitida por: Escribana Mónica C. Urresti. N° Registro: 1899. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 29. Libro N°: 70.

e. 9/12 N° 18.889 v. 15/12/2004

**RICADE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RICADE S.A. para el día 30 de diciembre de 2004 en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó en exceso del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 ° de Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Gestión de los Directores durante el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
5°) Honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004, eventualmente en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. El Directorio. Vicepresidente designado por Asamblea del 29 de agosto de 2003.
Vicepresidente – Sergio G. Rosarios

Certificación emitida por: Miguel Yaya. N° Registro: 21. N° Matrícula: 1719. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 193. Libro N°: 41.

e. 10/12 N° 63.065 v. 16/12/2004

“S”

**S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C.Y.A.**

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 27/12/04 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y destino del resultado del ejercicio.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 854 del 11-12-2001.
Presidente - Arnaldo Carlos Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 616.

e. 7/12 N° 62.773 v. 14/12/2004

**SERVICIOS EMISER S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 28/12/2004, 9 horas en Sarmiento 1586 2° cuerpo piso 6° departamento “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 31/05/2004.
4°) Consideración Gestión y Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.
Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 132 Registro Notarial 1693 C.A.B.A. del 21 de Mayo de 2002.
Presidente - Juan Carlos Mancinelli
Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. N° Registro: 3. N° Matrícula: 392. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 392. Libro N° 53.

e. 7/12 N° 31.185 v. 14/12/2004

**SESECO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Gral. Donato Alvarez 2654 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Asamblea de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/204.
2°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
3°) Designación de dos Directores suplentes, por el plazo que resta de los mandatos de los Directores titulares actuales, en los términos del art. 258 de la LSC y de los arts. 8° y 12° de los Estatutos Sociales.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución de los Directores.
5) Crisis financiera y aporte de capital por los accionistas en forma urgente para poder afrontar los pagos a corto plazo.
6°) Disolución y liquidación de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan José Texidó, Presidente (Acta Directorio N° 45 del 03/11/03) y (Acta de Asamblea N° 8 del 31/10/03).
Presidente – Juan José Texidó

Certificación emitida por: Catalina Carbone. N° Registro: 1109. N° Matrícula: 4728. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 71. Libro N° Uno.

e. 7/12 N° 62.771 v. 14/12/2004

**SICAMAR METALES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas, en la sede legal de la calle Uruguay 880 piso 3° - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidente - Domingo Cabado, designado en Asamblea Ordinaria el 28/11/03. Acta de Asamblea del 28/11/03.
Presidente – Domingo Cabado

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 1/12/04. Acta N°. 218.

e.7/12 N° 62.781 v. 14/12/2004

“T”

**TEKNOPRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1° y 2° llamado, intervalo 1 hora a accionistas TEKNOPRES S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/04, 10,00 horas en Avenida Belgrano 367, piso 11 Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la gestión desarrollada por los Señores miembros del directorio liquidador y sindicatura a efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550;
3°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° 19.550, correspondientes al 12° ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2004;
4°) Aprobación del resultado del ejercicio. Renuncia de los señores directores a sus honorarios. Fijación de los del Organo de Fiscalización;
5°) Fijación del número y designación de los miembros del directorio liquidador y sindicatura.
La autorizada, síndico titular conforme acta de directorio N° 54 del 14-02-04.
Abogada – María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: Angeles Manzano. N° Registro: 642. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 029. Libro N°: 8.

e. 9/12 N° 62.900 v. 15/12/2004

**TOPO GAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de TOPO GAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28/12/04 a las 9 horas, en la calle Cerrito 1070, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/10/04.
2°) Aumento del capital social a más del quíntuplo, en su caso mediante capitalización de aportes previos efectuados por los socios.
3°) Creación de la sindicatura y designación de Síndicos titular y suplente.
4°) Modificación del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La segunda convocatoria tendrá lugar, en su caso, una hora después de fracasada la primera. Firmado Pascual Barone Presidente designado según Estatuto obrante en Escritura Pública Nro. 697 de fecha 29/10/2003 Inscripta ante la Inspección General De Justicia bajo el Número 16625 libro 23.

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotte. N° Registro: 10. Fecha: 4/12/04. N° Acta: 346. Libro N°: 147.

e. 10/12 N° 31.395 v. 16/12/2004

**TRADIGRAIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRADIGRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 123, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004. Resultado del ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 ley de Sociedades Comerciales).

Designado por Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2003. Vicepresidente - Miguel Alvarez.
Vicepresidente – Miguel Alvarez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4578. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 116. Libro N°: 025.
e. 7/12 N° 31.205 v. 14/12/2004

**TRINTER S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

TRINTER S.A.C.I.F. comunica a sus asociados que el próximo miércoles 29 de diciembre del corriente año a las 10 hs. en primera citación se realizará en su sede de la calle Reconquista 672, piso 9°, Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en Concurso de acreedores. Designado par acta de asamblea Nº 62 del 30/4/03 y acta de directorio Nº 442 del 10/6/03.
Presidente – Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 148. Libro N°: 21.
e. 10/12 N° 63.009 v. 16/12/2004

**TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria; y a las 12.00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de la sede social sita en Av. Callao 1046 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de designación social.
3°) Designación de nuevos integrantes del Directorio.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Callao N° 1046, Piso 3°, Capital Federal, de 10:30 a 18:30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta de fecha 27 de junio de 2003.
Presidente – Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 011. Libro N° 8.
e. 6/12 N° 62.672 v. 13/12/2004

**"V"**

**VANIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21-12-2004, a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs. en 2da. convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055, 4° "D", C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30-04-2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30-04-2004. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Dr. Jorge Jakimczuk-Síndico, Titular, electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 03-02-04, según acta N° 28 pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29-04-80 bajo el N° C 007495, al folio 68 al 70.
Síndico – Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Soldano Deheza. N° Registro: 254. N° Matrícula: 1605. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 95. Libro N° 35.
e. 6/12 N° 62.638 v. 13/12/2004

**VOSS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 2004 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por Acta de Directorio N° 442 de fecha 05 de enero de 2004.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 75. Libro N° 20.
e. 6/12 N° 18.832 v. 13/12/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Avelino Iglesias Bascuas y Maximino Otero López domicilio Av. Córdoba 3495, Cap. Fed., vende a Guillermo Javier Mariño y Alejandro Daniel Mariño, domicilio en Bulnes 1206, Cap. Fed., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. CORDOBA 3495 PB Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravámen y de personal. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 02/12 al 09/12/04.
e. 10/12 N° 62.395 v. 16/12/2004

Ricardo Armada, martillero público, con domicilio en Cerrito 228, 5° Piso, "C", C.A.B.A., avisa que "Nuevo Candilejas S.R.L." vende a "Gastronómica Candilejas S.R.L." (en formación), el fondo de Comercio minorista de (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en AVENIDA GAONA 1499 PB, PI, SOTANO ESQUINA CUCHA CUCHA 1101, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y con personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/12 N° 30.797 v. 16/12/2004

Se hace saber que María Natalia Inglese, D.N.I. 22.921.224, domiciliada en Juncal 4631, piso 2, departamento A, C.A.B.A., transfiere libre de deuda a Quarum Travel S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 966, piso 7, oficina B, C.A.B.A. el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo que gira en plaza bajo la designación comercial de "Quarum Travel" en AVENIDA CORDOBA 966, PISO 7, OFICINA B, C.A.B.A., donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
e. 6/12 N° 62.690 v. 13/12/2004

Cr. Ernesto Saúl, T° 114, F° 208, C.P.C. E.C.A.B.A., con domicilio en Fernández Blanco 2030, Cap. Fed., avisa que Tricot Corrientes S.A., con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, Cap. Fed., transfiere a Iseda S.A., el fondo de comercio (com. min. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles, com. mayor. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles) c/depósito – art. 5.2.8 inc. a) sito en AV. CORRIENTES 2385, UNIDAD FUNCIONAL N° 2, PLANTA BAJA, PLANTA ENTREPISO Y PLANTA SOTANO, Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en domicilio partes.
e. 7/12 N° 31.193 v. 14/12/2004

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que Las Orquídeas S.R.L., transfiere su negocio sito en AV. NAZCA 81, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, C.A.B.A., habilitado como elaboración de masas, pasteles y sándwiches y productos similares, etc. (500200) elaboración de productos de panadería, con venta directa al público (sin elaboración de pan) (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020) de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) (601030) a José María Martínez Trillo, con domicilio en Darregueira 2176, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 N° 2758 v. 14/12/2004

Enrique Sala Mart. Púb. con of. Maza 40 Cap. avisa que rectifica Edicto N° 19.870 de fecha 23/8 al 29/8/01 siendo los vendedores Adelina Fuentes Riveiro de la Torres, Soledad de la Torres y Boby Kostoff dom. Maza 40 del Hotel s.s.c. sito AV. BELGRANO 3557 Rec. ley en Maza 40.
e. 9/12 N° 62.943 v. 15/12/2004

**"I"**

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj, Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectif. edicto del 10/11 al 16/11/04, Recibo 60.588, siendo comprador Mario Tomás Cataldo, dom. Peña 1334 Bánfield Bs. As. del hotel s.s.c., sito AV. CASEROS 951 PB, Cap. Rec./ley n/of. término legal.
e. 9/12 N° 62.887 v. 15/12/2004

**"J"**

Rodofo Mario Giovagnoli, contador público T° 130 F° 145, autorizado según boleto del 01/12/2004, con oficinas en Pasteur 154, piso 1° "D" Cap. Fed., avisa que Mario Javier Ardissone, domiciliado en Honorio Pueyrredón 723, piso 10° "B" Cap. Fed, vende a Acerba S.R.L., domiciliada en Ayacucho N° 151, Cap. Fed., el fondo de comercio de com. min. de ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y materiales de construcción sito en JUNIN 162, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen y con personal, Babicki Miguel, ingresó 01/04/1993, Zalazar Luis ingresó 01/10/1999 y González Mauricio, ingresó 05/05/2004. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 N° 18.862 v. 14/12/2004

María del Carmen Quiñones, DNI 3.985.886, domiciliado en Juramento 2602, Cap. Fed., informa vendió el 15-11-04 su fondo de comercio de calle JURAMENTO 2602, Cap. Fed., dedicado a locutorio, a la Sra. Fabiana Patricia Santos, DNI 18.250.012, domiciliada en Pasteur 424, San Justo. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.
e. 7/12 N° 62.763 v. 14/12/2004

**"L"**

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D avisa Juan Carlos Godoy dom. Edificio 7° "A" Dt° 1° A. Barrio Piedrabuena Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito LAVALLE 2183 Cap. a Javier Hernán González dom. San Nicolás 2891 Cap. Reclamo de ley e/m of.
e. 9/12 N° 30.702 v. 15/12/2004

**"M"**

Agustín Oscar Braschi, escribano público, titular del Registro N° 506 de Capital Federal con oficinas en Libertad 1032 2° piso departamento "B", C.A.B.A. avisa que "Gardi y Martelletti Romero Sociedad de Hecho" domiciliada en Sarmiento 4206, 2° piso departamento "C" C.A.B.A., transfiere a "Pro Plus S.R.L." con domicilio en Medrano 456 PB, 1° y subsuelo, el fondo de comercio del rubro: Locutorio y otros, sito en MEDRANO 456 PLANTA BAJA de la C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/12 N° 62.911 v. 15/12/2004

Lorena Rabinowicz, abogada, tomo 68, folio 395, informa que Nora Viviana Saponara, domiciliada en José Marti 573, Capital Federal, transfiere desde el 30/9/04 a la sociedad Agronyn SA, Lavalle 1718, piso 6 oficina "B", Capital Federal, saldo en cuenta bancaria, créditos por ventas e impositivos, hacienda, deudas comerciales y sociales. Reclamos de ley en José Marti 573, Capital Federal. Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF T° 68, F° 395, DNI 24.623.354 autorizada por instrumento privado de fecha 3/11/2004.
e. 9/12 N° 31.249 v. 15/12/2004

Soldewi SRL con domicilio legal en la calle Migueletes 858 de esta Ciudad, comunica que transfiere a 3 de 10 SA con domicilio en la calle Paraguay 4661 de esta Ciudad, su fondo de comercio de gimnasio, café bar, instituto de enseñanza, remodelación, adelgazamiento, gimnasia correctiva, sauna y enseñanza natación con pileta denominado "Gimnasio La Imprenta Club" que desarrolla su actividad en la calle MIGUELETES 868 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Oposiciones de ley en el domicilio sito en la calle Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2°, of. 201 de esta Ciudad.
e. 7/12 N° 62.738 v. 14/12/2004

Planificación Turística Empresa de Viajes y Turismo SRL, con domicilio en Montevideo 373, P. 11, of. 111, Cap. Fed., representada por Enrique Ramón Bach, DNI 13.740.401, socio gerente, transfiere LICENCIA 5378 para operar como EVT otorgada por Secretaría de Turismo de la Nación, a favor de Cynthia Silvia Elena Edery, DNI 14.728.700. Domicilio de partes y reclamos de ley en Montevideo 373, P. 11, Of. 111, Cap. Fed.
e. 7/12 N° 31.223 v. 14/12/2004

**"T"**

A. Mithieux mart. púb. of Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Norma Pastorino domic. calle Berutti 170, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., vende a Bisio Débora Fernanda domic. El Ruiseñor 3839, Ciudad Evita, Prov. de Bs. As., su bar, sito en TUCUMAN 2002 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 30.806 v. 16/12/2004

**"V"**

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que José Ramón García Vilela, domicilio Viamonte 1380, Cap., vende a Valeria Celeste Vommaro, domicilio en Bulnes 1206 su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010), casa de lunch, (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602060), parrilla (602070) confitería sito en VIAMONTE 1380 PLANTA BAJA, ENTREPISO Y 1° PISO CAP. FED., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Néstor Cayetano Delgado, Delivery, 01/06/04; Juan Raúl López, ayud. coc. 24/02/03; Carlos Raúl Fernández, mozo 26/01/04; Walter Reinaldo Soria, mozo, 04/03/04; Miguel Galarza, cocinero, (01/06/03). Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 63.008 v. 16/12/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"D"**

**DURLOCK S.A.**

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 68 de fecha 3 de diciembre de 2004 se ha dispuesto por unanimidad de votos, la restitución del Aporte Irrevocable para futuros aumentos de capital efectuados el 2 de mayo de 1989 y el 13 de agosto de 1990, por un monto de $ 3.041.772.-, de la siguiente forma: Nefibouw B.V.: $ 1.825.063,00.-; Lafarge Gypsum Argentina S.A.: $ 646.072,37.-; Inversiones Lafarge Gypsum Chile Limitada: $ 570.636,43. Presentación de oposiciones: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Doctor Hernán Esteban Andreoli está autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 68 del 3 de diciembre de 2004 a suscribir el presente documento. El Directorio.

Autorizado - Hernán Esteban Andreoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 78. Folio: 325.

e. 9/12 N° 31.259 v. 13/12/2004

**DURLOCK S.A.**

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 69 de fecha 3 de diciembre de 2004 se ha dispuesto por unanimidad de votos, distribuir primas de emisión por un total de $ 7.866.385.-, de la siguiente forma: Nefibouw B.V.: $ 4.719.831,00.-; Lafarge Gypsum Argentina S.A.: $ 1.670.820,17.-; Inversiones Lafarge Gypsum Chile Limitada: $ 1.475.733,83. Presentación de oposiciones: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Doctor Hernán Esteban Andreoli está autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 69 del 3 de diciembre de 2004 a suscribir el presente documento. El Directorio.

Autorizado - Hernán Esteban Andreoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 78. Folio: 325.

e. 9/12 N° 31.258 v. 13/12/2004

**"K"**

**KLABIN ARGENTINA S.A.**

(N° 1.626.003). Se hace saber por tres días que por Asamblea del 30 de noviembre de 2004 se dispuso reducir el Capital de $ 49.399.205 a $ 20.349.205, es decir en $ 29.050.000. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 69.513.891; Pasivo $ 17.699.912. Después de la reducción: Activo $ 69.513.891; Pasivo $ 46.749.912. Las oposiciones de ley se atenderán en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. María Soledad Percossi, autorizada por acta de asamblea de fecha 30 de noviembre de 2004, transcripta a fojas 37 del libro Actas de Asambleas N° 1 de KLABIN ARGENTINA S.A., rubricado el 14/12/1999 bajo el N° 104012-99 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 9/12 N° 31.324 v. 13/12/2004

**"M"**

**MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Expediente: 1.731.875. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, protocolizada por escritura N° 314 de fecha 30-11-2004 pasada al folio 743 del registro 1637 de Capital Federal, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 600.000.- por lo que modifican el artículo quinto de los estatutos, el que queda de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000), representado por cien acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una, de un voto por acción. La Asamblea de Accionistas, el quórum y número de votos que especifican los estatutos y de conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento de Capital Social hasta el quíntuplo, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio, la forma, época condiciones de pago y precio de emisión que considere conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia"; 3) Designar por término estatutario Directorio y Sindicatura, los que quedan: Directorio: Presidente: Rubén Dario Marchioni: argentino, casado, L.E. 7.796.382, domiciliado en Pinzón 1555, piso 2° departamento "B" de esta Ciudad, CUIT 20-07796382-1; Vicepresidente: Nicolás Nayib Mateo, argentino, casado, D.N.I. 18.449.959, domiciliado en Acevedo 972, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; CUIT 20-18449959-3; Sindicatura: Síndico Titular: Valería Januskevicius, argentina, soltera, D.N.I. 18.325.177, domiciliada en Bolivia 387, Capital Federal, CUIT 27-18328177-0; y Síndico Suplente: Adriana Lilia Caro, argentina, casada, D.N.I. 20.226.769, domiciliada en Valentín Gómez 3861, piso 11 departamento "D" de esta Ciudad, CUIT 27-20226769-1 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 298, piso 2° de esta Ciudad; 4) Trasladar la sede social de la calle 25 de Mayo 293 piso 1° departamento "B" a la calle 25 de Mayo 298 segundo piso de esta Ciudad. Autorizada: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, por escritura N° 314 del 30-11-2004.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: 041206407929/1. Matrícula Profesional N°: 3987.

e. 10/12 N° 63.020 v. 14/12/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S. A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/BARBERIS ALFREDO C. s/Ejec. Hip.", Expte. N° 129.812/98; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 57; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed.; que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 9, 30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cangallo hoy Pres. Gral. Juan D. Perón 1971/73/75/77 con entrada común por el 1971, UF N° 42, 6° P, depto. "B" y la UC N° XXV de pta. sótano, Cap. Fed. Consta de living-comedor, baño, 2 dormitorios, cuarto auxiliar, cocina, entrada de servicio, lavadero semicubierto, baño de servicio sin funcionar. En regular estado de uso y conservación, en el sótano una baulera. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Nom. Cat.: Circ.: 11; Secc.: 9, Mza.: 68, Parc.: 34. Sup. tot. U.F. 42 s/tit.: 85,68m. Porc.: 1,78%. Sup. U.C XXV: 2m2. Mat.: 11-448/42. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 119.079,14 al 30/10/04. Base de Venta: $ 22.627. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: GCBA: $ 8.563,47 al 09-11-04; AA $ 7.599,48 al 8-11-04; OSN (e/l): s/d al 05-11-04. Expensas s/deuda al 31/10/04. Valor 10/04 $ 252. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gia. Gestión de Cobranza.

e. 10/12 N° 62.976 v. 13/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CANEPA ALICIA ISABEL s/Ej. Hip.", exp. 69.199/01, los que tramitan por ante el Juzgado N. de P Instancia en lo Civil 52, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, PB Cap. Fed., que el martillero público Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el 17 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Montevideo 167, Tigre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 272, Parc. 19. Matr. 49.823 La casa consta de 3 dormitorios, comedor, cocina-comedor, 2 baños, patio y lavadero. Garage. Anexo con 2 dormitorios, baño y cocina-comedor. Regular estado. S/lote 299, 98m2 Ocupado. Exhibición: 15/12 de 8,30 a 10,30 hs. y 16/12 de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y Jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 98.726,62 al 30/11/04. Deudas: Rentas. $ 1.280,40 a 30-11-04: AA S/deuda a 26-11-04, Munic. $ 2.552,10 a 26-11-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 128.345. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/12 N° 63.072 v. 13/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FERNANDEZ ANA B. s/Ejec. Hip." Expte. N° 72.345/01; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 67; sito en Uruguay 714, 6° P, Cap. Fed.; que el martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 11:20 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en el Pdo. de Tigre, Localidad de Don Torcuato, Prov. de Bs. As, frente a la calle Justo J. Urquiza 1109 e/las calles Verdi y Reconquista. Consta de amplio parque con pileta de natación de 3,50m x 6m apróx., luego casona que consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, toillette, baño. Hacia los fondos amplio quincho sin terminar, garage semicubierto. En Buen estado. Ocupado. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: E, Qta.: 103, Parc.: 18. s/terr. s/tit.: 1.750m2. Mat.: 16.136. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 192.889, 68 al 30/11/04. Base de Venta: $ 250.757. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de pago del Inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: Municipalidad: $ 5.739,30 al 18-11-04; Rentas $ 6.498,83 a 10-04; Serv. sanit.: f/de radio. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4371-1063. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/12 N° 62.978 v. 13/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución, y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/NOCITO EDUARDO y Ot. s/Ejec. Hip.". Expte. N° 62.142/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed., que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 10,40 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chivilcoy 225, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As. Consta de garage, jardín, tres dormitorios, baño, cocina, living comedor. En buen estado de uso y conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: J, Mza.: 24, Parc.: 22. Sup. s/tit.: 11,13m. de frente al SO, 11, 09m. en su contrafrente al NE por 36.65m. en cada uno de sus costados SE, y NO 85, 68m2. Mat.: 20.390. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 98.142,68 al 30/10/04. Base de Venta: $ 45.605. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de Pago del Inmueble. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: Mun.: $ 10.185. al 18-11-04; AA y OSN (e/l) s/d al 18-11-04. Rentas: $ 3.827,50 al 31/10/04. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/12 N° 62.977 v. 13/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CAMINOS, VERONICA L. s/Ej. Hip.", Exp. N° 103022/02, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo Civil N° 28. Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano 490, y 3° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 09, 20 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 284. Guernica, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VIII, Manz. 96, Secc. L, Parc. 24. Mat. 2909. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños y cocina, en regular estado de conservación. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 58.923, 25 al 30/10/04. Deudas: Mun. $ 586,56 al 2/12/04, Rentas $ 1.520,70 al 2/12/04, AA $ 167, 88 al 2/12/04 OSN fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador Base de Venta $ 76.600. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Sena 30% del precio de Venta, Comisión 3% Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/12 N° 63.025 v. 13/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/PELAEZ, GABRIELA M. s/Ej. Hip.", Exp, N° 66.992/01, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo Civil N° 22, Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano

550, P. 6°, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Bdo. de Irigoyen 56, José Mármol, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Manz. 29, Secc. B, Parc. 4. Mat. 28161. Sup. s/tit. 675,48m2. Ocupado. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 11 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 41.100,03 al 30/10/04. Deudas: Mun. $ 3.606,55 al 2/12/04, Rentas $ 783,20 al 2/12/04, AA $ 16.912,87 al 2/12/04, OSN e/l s/d al 2/12/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador Base de Venta $ 23.082. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/12 N° 63.026 v. 13/12/2004

El Martillero Público Mario Andrés Duwavran, con domicilio en Billinghurst 2325, piso 3ro., dpto. "A", Capital, con teléfono 4.377-2678, designado por CABUT, MARIA TERESA, Acreedor Hipotecario en los términos de los arts., 57, 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados: "CABUT, MARIA TERESA c/RODRIGUEZ, OSVALDO PABLO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 2694/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 75, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, que el día jueves 23 de diciembre 2004 a las 9, 00 hs., en el salón de la calle Talcahuano N° 479, Capital, procederá ante la Escribana Pública Doña Marcela Grande, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Núñez N° 5382/5384/5386 entre Capdevilla y la Av. Triunvirato, Capital con una superficie según título de 131,84mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. XVI, Secc. 63, Manz. 122, Parcela 10, Matrícula 16-45754. Según constatación efectuada por la Escribana Marcela Grande el inmueble consta en la planta baja un espacio que se utiliza como taller mecánico, con otro espacio destinado a administración y un entrepiso con piso de madera. Hay un patio común con una pileta de lavar, una cocina, un baño y otro cuarto. En la planta superior, hacia el lado derecho se accede a la azotea en donde se hallan construidos dos cuartos, uno de ellos dividido en dos ambientes. Hacia el lado izquierdo se ubican también dos habitaciones. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con revestimiento que simula ladrillo a la vista y ocupado el taller mecánico por el Sr. Luis Díaz DNI 92.398.104 en carácter de inquilino con contrato de alquiler que vence el 31/07/07 y el resto del inmueble por ocupantes que manifestaron ser inquilinos. Deudas: Al G.C.B.A. (A.B.L.) al 09/11/04 la suma de $ 926,26. a O.S.N. (e.l.) no registra deuda al 15/11/04. Aguas Args. se subasta libre de deudas Art. 56 inc. "b" Ley 24.441. Base: U$S 24.400. Transcurrida 1/2 hora y en caso de falta de postores se reducirá la base en un 25% a la suma de U$S 18.300. En caso de subsistir la falta de postores se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate, en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/02/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil "in-re", Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2004.
Mario Andrés Duwavran, Martillero.

e. 10/12 N° 63.022 v. 14/12/2004

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454, piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 17 de diciembre de 2004 a las 15:15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de MIGUEL ANGEL AGRASAR D.N.I. 14.118.383 y CASIMIRA FRANCO D.N.I. 13.500.432, ubicado en la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, sito frente a la calle Ascasubi 319 entre las de Azopardo y Caseros, designado según plano PH 86-79-76 como Unidad Funcional 3, integrada por el polígono 00-04, con Sup. Total de 264, 66 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 9, Parc. 32, Subparc. 3, Polígono 00-04) Mat. 70.610/3. Ocupada por los demandados en carácter de propietarios. A la Un. Funcional N° 3 se accede por una entrada común al resto de las unidades y un camino angosto conduce al fondo donde se encuentra en la planta baja de una casa tipo PH dicha unidad. La misma consta de cocina tipo americana abierta a un comedor diario, 3 dormitorios y un baño completo y al fondo un jardín. La casa se encuentra en mal estado de conservación. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 4.288, 60 al 31-07-04, a la Municip. de Quilmes al 17-08-04 $ 2.890,16 por tasa de servicios públicos, salud y acción social y $ 245,63 por tasas y servicios sanitarios, y a Ags. Args. $ 43,70 al 09-08-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." La ejecutante manifiesta que la Unidad no tributa expensas por carecer de gastos comunes. Venta al contado y mejor postor. Base $ 22.400. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta reduciéndose la base en un 25%, o sea $ 16.800 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez Conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/AGRASAR MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. 95.915/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 10/12 N° 63.083 v. 14/12/2004

El martillero Alejandro J. J. Ibánez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 59; Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ROMERO JUAN D. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 117.799/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de diciembre de 2004 a las 11:10 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; siendo la exhibición días 15 y 16 de diciembre de 18 a 20 hs.; el inmueble sito en Tigre, Prov. Bs. As., con frente a la Av. Crisólogo Larralde 2250 "Torre C 5" U.F. N° 108, 9° P "A". Pol 09-11 Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: C Mza.: 370; Parc.: 1; Subparc.: 108 Mat.: 50831/108 Sup. s/Tít: 57,39m2. Porc.: 0,00835%. Según constatación notarial el depto. consta de 2 dormitorios, baño, sala de estar y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado con orden de lanzamiento judicial. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 87.334. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará Sin Base. Seña: 30%. Comision: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial Rentas $ 1.183,20 al 31/08/04; Mun. $ 1.719,40 al 16/9/04. AA. s/d al 16-09-04, OSN e/l f/radio. Expensas $ 7.190,64 al 31/10/04. valor octubre de 2004 $ 145,62.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.979 v. 13/12/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11; Sec. Unica, con asiento en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW NA c/SAN MARTIN LILIANA y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 88.243/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de diciembre de 2004 a las 10,20 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Localidad de Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Morel s/n°, Soler s/n°, Tiglio s/n° y calle s/nombre ni n°, UF 38, Pol. 00-38, Sup. total 195,21m2 y Pol. 01-38 Sup. total 37,08m2. Sup. Total UF 232,29m2. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Mza.: 307; Parc.: 1; Subp.: 38. Mat.: 55230/38. Según acta notarial: consta en PB de living comedor, cocina, baño, comedor diario y patio al fondo, 1° piso dos dormitorios y baño, tiene entrada de autos y el estado de conservación es bueno. El inmueble corresponde a la calle Ituzaingó 985 casa 13. Ocupado. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 109.772. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataré Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: Mun. $ 687,63 al 17/11/04, Rentas $ 2.139,10 al 31/10/04. OSN y AA f/de radio. Expensas: $ 463 al 3/12/04. valor mensual aprox. $ 105. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.980 v. 13/12/2004

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 6° Piso de esta Ciudad, autos "ALVAREZ MOSER JUAN JORGE y Otro c/CAMPANA MARCELINO HERNAN s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 36.798/03; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente, el 16 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. La U.F. N° 7 ubicada en el 3° piso "A" y U.C. III destinada a baulera, de la Planta Sótano de la finca sita en esta ciudad con frente a la calle Uruguay 1259/1261 con entrada común por el n° 1259 entre las de Arenales y Juncal; N. C.; Circ.; 20; Secc.: 7; Mza.: 42; Parc.: 7. Pdas. n° 1.290.717 y 1.290.739. Matrícula: FR 20-1011/7 y U.C. III. Sup. Total s/Tít. U.F. n° 7: 157m2 88dm2 y para la U.C. III: 1m2 89dm2. Porcentual: 5 enteros 637 centésimos por ciento. Según Acta Notarial de constatación: Ocupado por el propietario y flia. Se trata de un depto. que consta de pallier, living-comedor, 3 dormitorios, 2 cuartos de servicio, 2 baños, office, cocina y lavadero en el piso 3° y baulera en el sótano, estando todo en regular estado de conservación los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial, La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 143.312. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 17 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 18.371.45 al 17-9-04; O.S.N (e/l): Partida sin deuda; A.A.S.A.: $ 20.529,37 al 20-9-04. Expensas: $ 57.651,73 a Septiembre de 2004.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.981 v. 13/12/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 50; Sec. Unica, con asiento en Uruguay 714, 3° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CASTELINO ADRIANA M. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 106.651/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de diciembre de 2004 a las 10,50 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed.; siendo la exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 17 a 19 hs.; el inmueble sito en Coronel Díaz 2666/70, entre Cabello y Cerviño UF 7, 2° P "B", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 18; Secc.: 21; Mza.: 58; Parc.: 19; Mat.: 18-4100/7. Sup. s/tít. 37,42m2, Porc.: 1,40%. Según acta notarial consta de living comedor, cocina, dormitorio y baño. El estado de conservación es bueno. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 55.417. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Remataré Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: GCBA: $ 428,52 al 09/11/04; OSN e/l: s/deuda al 10/11/04, AA $ 68,05 al 8/11/04, Expensas sin deuda al 10/11/04. Exp. Nov/04: $ 67.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.982 v. 13/12/2004

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el 21 de diciembre de 2004 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| Transporte Galvez S.A. | Scania, tipo Unidad Tractora, modelo R113H 4X238 DSC 320 , año 1997 | BRR 614 |
| Cisneros Millan, Mariela A. | Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550, tipo combi 3550, año 1999 | DCA 179 |

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km.

35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 9/12 N° 62.890 v. 13/12/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence, comunica por tres días que el día 15 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, lo siguiente: la U.F. N° 137 (piso 3°, letra "B", 2da. escalera) del Monoblock N° 14, ubicado entre las calles Sin nombre, Inca, Santos Vega y Doyehnard de la Loc. de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, integrado por polígono 03-34. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. G, Mzna. 148, Parc. 1, Subparc. 137. Partida N° 207707. Matrícula 15935/137. Sup. Total: 63,84 m2. Porcentual: 0,0075%. Se trata de un departamento al frente. Consta de pequeño living con balcón, pisos cerámica parcialmente levantados. A la izquierda, cocina lavadero y 3 pequeños dormitorios, baño con ducha. Todo en mal estado de uso y conservación. Falta total de pintura. Ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos. Intimados a desalojar la propiedad en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 8.320,16. Venta Ad Corpus. Efectivo. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 6.240,12) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, sin base. Deudas: Munic.: $ 1.776,83 al 11/08/04; Rentas Pcia.: $ 1.733,35 al 29/02/04; O.S.N.: sin deudas al 12/11/04; A. Args.: $ 659,07 al 29/10/04. Días exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs. Saldo de precio: debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de feb./99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/TOVANI CRISTIAN MIGUEL s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal. (Fdo.:) Alfredo C. Bence, martillero Mat. 438, F° 23, L° 65.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
e. 9/12 N° 62.946 v. 13/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle 343 hoy Sosa del Valle N° 3483 entre las calles 383 hoy José A. Blanco y 384 hoy Palma de Mallorca, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. K, Manz. 13b, Parc. 12a. Matrícula 38.684. Superficie 150 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de una planta baja con living, garage, cocina, comedor, sala de estar y jardín; y en planta alta hay dos habitaciones y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por Susana de Amelio y un hijo menor, quien manifestó ser ex pareja del demandado, encontrándose legalmente intimada al desalojo. Base $ 67.794,02. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 274,51 al 20/10/04; a la Dirección Pcial. de Rentas y a la Municipalidad de Quilmes, se subasta como si estuviera libre de deudas (conf. lo resuelto en autos el 30/11/04), a O.S.N. fuera del radio servido al 3/11/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 50.845,51 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 67 caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. 1c/BORZI DANIEL ROBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 N° 62.915 v. 13/12/2004

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 1185, 7° "F" Tel-fax 4384-7964, comunica por 3 días, por cuenta y orden del cesionario acreedor hipotecario, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, que el día 22 de diciembre de 2004, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor, según título: Una finca edificada en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Moldes 3040 y 3042, entre las de Iberá y Quesada, designado como lote 5 de la manzana G del plano que se refiere sus antecedentes y mide: 8,66 mts. de frente al N.E.; 42,55 mts. en el costado S.E.; 42,61 mts. en su otro costado al N.O. y 8,74 mts. en su contrafrente al S.O., linda por su frente al N.E. con la calle Moldes, al S.E. con el lote 4 y fondos del 34, al N.O. con el lote 6 y al S.O. con el lote 27. Nomenclatura Catastral: 16; 41: 124; 32. Matrícula F.R. 16-19959. Conforme acta de constatación de fs. 149, labrada por la Escribana Cynthia Edith Kaplan el 22/10/04, fue atendida por el Sr. Félix Adelino Mikula, quien manifestó vivir en el mismo en calidad de ocupante, el inmueble consta de una única planta de 5 ambientes: 4 dormitorios; un living-comedor; 2 baños: cocina y lavadero. En el fondo del inmueble hay un jardín con una construcción precaria también en la que hay una parrilla, todos ellos en estado de abandono. Se intimó en ese acto a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública. Base $ 265.798. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 139/41 $ 1.982,71 más $ 24,65 informe del 27/8/04; A.B.L. fs. 144 $ 1.818,64 informe del 2/9/04. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el Estudio Jurídico sito en la calle Av. Córdoba 1439, piso 13°, of. 92 de Capital Federal, de 15 a 18 hs. en la persona del Sr. Pablo Marcelo Godoy Lemos y/o quien éste designe a tal efecto. Integrado el saldo de precio se hará la tradición a favor del comprador conforme lo normado por el art. 63 de la ley 24.441. De acuerdo a lo previsto en el art. 61 de la citada ley, en caso de no existir postores por la base indicada, se subastará media hora después con la base retasada en un 25%, o sea $ 199.348 y de persistir la falta de ofertas, media hora después saldrá a la venta sin base. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004, en el horario de 16 a 18. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional en la Civil N° 16, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, caratulada: "BANCO SOCIETÉ GENERALE S.A. c/B.F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA S.R.L. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo", N° 44.392/03. Publicación 3 días: "Boletín Oficial" y "La Prensa" y "La Bolsa de Comercio".

Buenos Aire , 2 de diciembre de 2004.
Juan Andrés Mielnik, martillero.
e. 9/12 N° 62.938 v. 13/12/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GONZALO EZEQUIEL MIGLIORANZA argentino, estado civil soltero, indocumentado, 20 años de edad, cartonero, nacido el día 3 de julio del año 1984 en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre (Pcia. de Bs. As.), con domicilio en la Calle 1 nro. 2440 entre Salta y Tucumán de la localidad de Benavídez, partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2029/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.
Zulema E. Scófano, secretaria federal.
e. 7/12 N° 466.309 v. 14/12/2004

### FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8369 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MICCOLIR, PABLO FRANCISCO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín , 29 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.324 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8405 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA ROJAS SANTOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 12 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.352 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8410 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOLINA GERARDO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 12 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.351 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RICARDO RAUL VILCA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 y/o 296 CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 2 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.347 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8096 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MENEGHINI, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.342 v. 14/12/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GAVIO, ALBERTO VICTOR s/Quiebra" hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de ALBERTO VICTOR GAVIO (C.U.I.T. N° 20-076/167/14-2) y se fijó hasta el 17/2/05 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 3/3/05, y contestar éstas hasta el 17/03/05. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/4/05 y 16/5/05, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Paula Lage, secretaria.
e. 9/12 N° 466.391 v. 15/12/2004

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de JUNCO ALBERTO MANUEL (DNI 10.462.268) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Tel. 4371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de abril de 2005 y 27 de mayo de 2005, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/12 N° 466.400 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 , a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ARENA, FLORENCIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 93.306, que con fecha 05/11/2004 se ha decretado la Quiebra de "FLORENCIA BEATRIZ ARENA - D.N.I. N° 14.833.812, con domicilio denunciado en H. Irigoyen 3336, Depto. 2, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel SARAFIAN, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 23 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril de 2005 y 23 de mayo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rafael Cruz Martín, Juez.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 N° 466.288 v. 14/12/2004

## N° 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, hace saber que en los autos "RALIMET S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a favor de los acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/12 N° 466.597 v. 13/12/2004

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1/11/04 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el síndico, Guillermo Torres, con domicilio en la calle Av. Corrientes 922 Piso 7° hasta el día 16/12/04. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 2/2/2005 y el informe general el 8/4/2005 (arts. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal el 6/9/2005 a las 10.00 hs. Se comunica que se deja sin efecto el decreto de quiebra dictado el 17/6/04 y convertido el mismo en concurso preventivo.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/12 N° 62.798 v. 14/12/2004

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Ciudad A. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.918, que con fecha 25/10/2004, se decretó la Quiebra de "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. CUIT N° 30-55756606-2. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 3) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir la fallida domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Abstenerse los Sres. Administradores del ente fallido de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Norberto Markel con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 30 de diciembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35° y 39° de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 N° 466.286 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo de la Da. Cristina Dávila, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Ciudad A. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DI PASQUALE, SALVADOR SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. N° 41.946, que con fecha 27/09/2004 se decretó la quiebra de SALVADOR SEBASTIAN DI PASQUALE, D.N.I. N° 93.617.389. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 3) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir el fallido domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Norberto Markel con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 31 de marzo de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35° y 39° de la Ley 24.522, los días 12 de mayo de 2005 y 27 de junio de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2004.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/12 N° 466.468 v. 15/12/2004

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COCO DE EUGENIA S.A. El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "y" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16/2/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 N° 466.472 v. 15/12/2004

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAM S.A. s/Quiebra antes Pedido de Quiebra (Promovido por TERLIZZI S.A.I.C. cuya quiebra se decretara con fecha 25 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay 618, piso 8° "P" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/3/05 y 17/5/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

María Ricciardone, secretaria interina.

e. 9/12 N° 466.404 v. 15/12/2004

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. s/Quiebra", inscripta el 19.1.99, bajo el N° 947, L. 4. T. Sociedades por Acciones comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.11.04 se decretó la quiebra de OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1° "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 18 de marzo del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de mayo del 2005 y 8 de julio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 N° 466.184 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra indirecta de LEONARDO SERGIO SZLAIN, D.N.I. 12.081.876. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que está prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido, y en su caso a sus administradores, a entregar al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos, y a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 6, en su caso, 1, 6 y 7. Se hace saber que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo, no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El resto de los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de LCA.). Establécese el día 29 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el informe contemplado en el art. 35 de la LCQ. y el ajuste de los créditos verificados y el día 11 de marzo de 2005 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma ley. Continúa en sus funciones el síndico designado Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6to. piso, of. 611, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 N° 466.099 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Sra. Jueza Subrogante Dra. Paula María Hualde; Secretaría No. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "CAROFILE, ALFONSO s/Quiebra Indirecta", Expte. 85.040, se resolvió decretar la quiebra indirecta de ALFONSO CAROFILE, D.N.I. 4.552.819, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Hácese saber a los acreedores anteriores y que se encuentren verificados o declarados admisibles en el concurso que no deberán volver a presentar su verificación y los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán verificar su crédito por medio de incidente (art. 202 L.C.Q.). Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 2004 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 22 de febrero de 2005 para la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ. El Síndico actuante en el concurso preventivo, Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, continuará en sus funciones. Fdo.: Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.098 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ENVASES DEL NORTE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10384, en el L° 117, T° A, el 3/11/95, con domicilio en Av. Las Heras 2024, piso 5° "C", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/4/05 y 17/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21/2/05 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 466.405 v. 15/12/2004

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 15 de 2004 se decretó la quiebra de OLAZABAL 5000 S.R.L., en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Adriana Fiscina con domicilio constituido en Anchorena 672, 5° piso "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9.02.05 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.03.05 y el general el 9.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura

posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OLAZABAL 5000 S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.123 v. 13/12/2004

**N° 11**

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avenida Callao 635, piso 5to. de Capital Federal en autos caratulados "KINGS COLLEGE SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del concurso preventivo de KING'S COLLEGE SRL hasta el día 22/02/05 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos ante el síndico Ricardo O. García en calle Lavalle 1206,2 C. Capital Federal. Art. 39, 19/5/05, art. 35 7/4/05, audiencia informativa 1 de noviembre de 2005 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 10/12 N° 30.769 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de URROZ MATERIALES S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69698707-2, decretada con fecha 17/11/04. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330 8° Of. "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/05. Se deja constancia que el 30/03/05 y el 11/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.071 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JULIO ROBERTO RODRIGUEZ & CIA. S.A. s/Quiebra, decretada con fecha 13/07/04. El síndico actuante es el contador Julio César Capotilla con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/05. Se deja constancia que el 21/03/05 y el 04/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.072 v. 13/12/2004

**N° 12**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos "BLUEMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por YABITO S.A." el llamado a mejora de las ofertas (dos) presentadas en autos por la suma de $ 2.200.000 al contado, por la adquisición del inmueble de la Av. Avellaneda 3230/34, entre las calles Cuenca y Campana, Capital Federal. Circ.: 1, Sec.: 77, Manz.: 150, Parc.: 009, Pda. 110, con las siguientes medidas y linderos; 9,52 mts. de frente al Norte por 43,30 mts. de fondo. La exhibición del inmueble se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de diciembre en el horario de 10 a 13 hs. Además podrá visitarse cualquier día hábil hasta el día anterior a la fecha fijada para la presentación de las ofertas, concertando previamente la visita con los martilleros Fulvio Galimi —4824.7382— y Miguel de Elizalde —4811-4941— y/o sindicatura Cdor. Antonino Pino —4326-1313—. Las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría hasta las 10,00 hs. del día 22 de diciembre de 2004 y la Apertura de sobres: se efectuará el día siguiente a las 10,30 hs. en la sala de Audiencias de Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta. b) la que le siga en monto, sólo en caso de existir una diferencia del 10% o menos con respecto a la referida precedentemente y c) las ofertas que dieran motivo al presente llamado. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/12 N° 466.566 v. 13/12/2004

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, Secretaría N° 25, a cargo de la Dra. Roxana Basso, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, en los autos: "SAMISHOW S.A. s/Quiebra", llama a mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición de los bienes de fs. 7/29. El precio base a mejorar es de $ 2.000. Fecha límite para las ofertas: 10/2/05 a las 11 hrs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 25% de la oferta sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Apertura de sobres: el 11/2/05 a las 11:30 hrs. Las mejoras que se efectúen no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta, queda prohibida la venta en comisión y ulterior cesión del boleto. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Roxana Basso, secretaria.

e. 10/12 N° 466.510 v. 13/12/2004

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2004, en los autos caratulados: "TECNOCAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECNOCAN S.A. (CUIT 30-68268424-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bely – Gersenzon con domicilio en Uruguay 390, piso 9° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 N° 466.267 v. 14/12/2004

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ACEI S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de ACEI S.R.L., CUIT N° 30-69323384-0, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo y 27 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados b) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7), c) Se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004... Publicar edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago... Alfredo A. Kölliker Frers. Juez".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 10/12 N° 466.567 v. 16/12/2004

**N° 17**

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 1 de marzo y 14 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 24 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/12 N° 466.192 v. 13/12/2004

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 , Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 ° , hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra a GRUPO SIRI S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 25-8-99 bajo el N° 12293, L° 6, T° Sociedades por Acciones 30-70506806-9 con domicilio en Av. Córdoba 1255, Piso 2° Of. 201 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14-3-2005 al Síndico Luis María Guastavino con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115 PB, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GRUPO SIRI SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por BOLEDI NORMAN ANGEL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/12 N° 466.271 v. 14/12/2004

**N° 19**

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 28/10/2004 se ha decretado la quiebra de "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD, con domicilio en Díaz Colodrero 3342 de Capital Federal, CUIT N° 30-69767135-4; ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/05 y 21/4/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquella, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los art. 41 y 133 del C. Pr. Autos: "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD Y SGARELLA DAVID ESFORD" Expte N° 43.365. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 N° 466.365 v. 15/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 28/10/2004 se ha decretado la quiebra de "SGARELLA DAVID ESFORD", DNI N° 20.362.887, con domicilio en Díaz Colodrero 3342 de Capital Federal, ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/05 y 21/4/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquella, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Autos: "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD Y SGARELLA DAVID ESFORD". Expte. N° 43.365. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 N° 466.369 v. 15/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 23/09/2004 se ha decretado la quiebra de "CALED VIA PUBLICA SRL s/Quiebra - Expte. N° 45.200", con domicilio en Dr. Ravignani 1732/6 de Capital Fe-

deral, CUIT N° 30-58631869-8; ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 02/02/2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/03/05 y 29/04/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletin Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 10/12 N° 466.592 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Piso P.B. Capital Federal, en el expediente "DE VITO RAFAEL c/PAEZ EDGARDO s/Ejecutivo", cita y emplaza a PAEZ EDGARDO, para que dentro del plazo de dos días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/12 N° 30.803 v. 13/12/2004

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez subrogante— Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GARCIA ADRIANA SUSANA s/Quiebra hace saber que con fecha 16/11/2004 se decretó la quiebra de ADRIANA SUSANA GARCIA y que hasta el 8 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico BERNARDO MAZER con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434 8° 24 (tel. 4862-2149) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/12 N° 466.514 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAMCON SA s/Quiebra, hace saber que con fecha 5/11/2004 se decretó la quiebra de LAMCON S.A. y que hasta el día 24/02/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Estudio Pavoni, Pavoni y Asoc. con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596 16° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/4/05 y 19/5/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. De conformidad con lo establecido en el art. 203 y siguientes de la ley concursal, corresponde decretar la realización de los bienes que componen el activo de la fallida a cuyo fin el martillero desinsaculado en el acto dispuesto en el acápite 2° deberá aceptar el cargo ante el Sr. Secretario dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción. Asimismo, deberá proceder a la tasación de los bienes y a la enajenación de los mismos dentro de los cuatro meses a partir de la fecha, bajo apercibimiento de remoción (art. 217). Desinsaculado el escribano interviniente, de conformidad con el acto dispuesto en el acápite 2° y conforme lo establecido en el art. 177 de la ley falencial, deberá proceder a la realización del inventario de bienes de la fallida, debiendo aceptar el cargo por ante el Sr. Actuario dentro de los dos días de notificado y presentará el inventario en tres ejemplares dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de remoción. Deberá practicar el inventario individualizando con claridad y precisión el contenido material del activo ajustándose estrictamente al siguiente orden: a) dinero en efectivo; b) títulos y acciones; c) letras, pagaré y demás documentos de crédito; d) bienes raíces; e) mercaderías; f) materia prima; g) productos en curso de fabricación; h) maquinarias; i) muebles y útiles; j) número, clase y estado de los libros comerciales; k) papeles comerciales en general; l) otros. Notifíquese por Secretaría. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán los ítems 1, 3, 4, 5 y 7 del art. 88 de la ley concursal y los acápites 5, 6 y 14 de la presente. Hágase saber a la sindicatura que dentro de las 24 horas de aceptado el cargo conferido deberá retirar el edicto a los fines de su libramiento, bajo apercibimiento de remoción. Oficiar al Ministerio de Interior para que por su intermedio se comunique a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía Aeronáutica que deberán impedir la salida del país a HORACIO ALFREDO ESTEVARENA, a menos que porten autorización expresa del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/12 N° 466.565 v. 16/12/2004

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaria n° 42, a cargo de la Dra. Andrea Rey, Secretaria interina, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "YARA ARGENTINA S.A. c/AGROPECUARIA EL JUNCAL S.H. DE HECTOR VILLALIBRE s/Ordinario" - Expte N° 33773, cita y emplaza al Sr. LUIS MARIA ROMERO— DNI N° 11.112.631—, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación conteste la demanda en su contra y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Andrea Rey, secretaria.
e. 10/12 N° 63.012 v. 13/12/2004

## N° 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 en autos "ZEUCAMP S.A. s/Quiebra" (expte. 49074) hace saber que el 18 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de ZEUCAMP S.A. CUIT 20-10457173-6, continuando la síndica Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, piso 1° "D", de la Ciudad de Buenos Aires, e intimándose a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48 hs. de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se pone en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra deberán efectuar sus pedidos de verificación en forma incidental en la que no se aplicarán costas, sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente siendo recalculados por la sindicatura, fijándose a tal fin el día 20 de diciembre de 2004. El síndico deberá presentar informe del art. 39 el 3 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 6/12 N° 466.185 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI s/Quiebra" expediente N° 49881, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/12 N° 466.136 v. 13/12/2004

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y por la Secretaría N° 52, sita en Callao 635, Piso 1°, en los autos caratulados: "BANCO QUILMES S.A. c/GÜEZUGUT-CHIKIAN ESTEBAN y ODA ELVIRA GOMEZ s/Ordinario" (Expte. 9459), cita y emplaza a los herederos de ODA ELVIRA GOMEZ, (D.N.I. 3.961.681), para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en Boletín Oficial y en Diario Judicial. Fdo.: Dra. María Elsa Uzal. Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/12 N° 30.813 v. 13/12/2004

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa N° 54.303 instruida en orden al delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal— del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ANTONIO ALBARRACIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.411 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO GUSTAVO DIVORATO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.026 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.410 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL PEPE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.868 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.408 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JARALAMBO BASAGIORGIS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.406 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA EUGENIA MILDENBERGER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.107 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.403 v. 15/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa nro. 56.164 instruida en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCLO GUSTAVO MARTINELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.401 v. 15/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa nro. 56.553 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 24.270 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a ANA LAURA RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.412 v. 15/12/2004

## N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JAVIER CASTELLI a estar a derecho en la causa N° 28.604 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires , a los veinticinco días del mes de noviembre de 2004.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 10/12 N° 466.582 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SIXTO MORE CASTILLO a estar a derecho en la causa N° 29.009 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, veinticinco de noviembre de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.

e. 10/12 N° 466.573 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a BRENT WALTER LATHAM a estar a derecho en la causa N° 28.708 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 10/12 N° 466.572 v. 16/12/2004

### N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo de Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.991 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a NANCY NATALIA ROBLES a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y opositor y posterior comparendo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/12 N° 466.299 v. 14/12/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.293 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a TABITA CIRPACI a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/12 N° 466.294 v. 14/12/2004

### N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 17102, "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004.-... señalar nueva fecha para el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas a fin de que el querellado, JORGE ERNESTO LANATA, y el querellante, DOMINGO NEDO CARLUCCI o sus letrados apoderados, comparezcan a conciliar, conforme lo normado por el art. 424 del C.P.P.N., bajo apercibimiento para la querella de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 422 del ritual y para el querellado de continuar el proceso su curso de acuerdo a lo estatuido en el segundo párrafo del art. 424 del citado cuerpo normativo. En cuanto a la forma de notificación, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se notifique mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA (DNI 14.234.966, hijo de Eduardo Jaime Lanata y María Angélica Delia Alvarez) de la audiencia fijada en autos, debiendo concurrir en la fecha indicada a este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Oficina 358 de Capital Federal, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto,-... Fdo.: Dr. Raúl Emilio García. Juez P.R.S. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.060 v. 13/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a SOFIA EVA KOBELINSKY, (D.N.I. N° F 5.952.271), quien registra como último domicilio el de la calle Ayacucho N° 980 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., toda vez que existen motivos suficientes como para sospechar de su participación en la comisión de un delito de acción pública y hágasele saber que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 2, 30 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 9/12 N° 466.684 v. 15/12/2004

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti cita y emplaza a MARTIN OSVALDO SUEIRO, para que se presente ante estos estrados, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad en los autos N° 2644/03 caratulados: "SUEIRO, MARIN OSVALDO y Otra s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de (5) días.

Secretaría N° 3, 26 de noviembre de 2004. Vanesa M. Risetti, secretaria federal.

e. 7/12 N° 466.240 v. 14/12/2004

### N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 8949/2004 caratulada "Imputado: RINALDI CESAR y Otros …. sobre Falsificación Documentación…" con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado CLAUDIO DANIEL TAN (titular del DNI 21.645.156, argentino, de profesión mecánico, nacido en fecha 27-05-1970 en Capital Federal, soltero, hijo de Ricardo como de Cristina Fernández, con último domicilio conocido en la calle Zapiola N° 3285 de San Justo, Provincia de Buenos Aires) que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 2 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.

e. 7/12 N° 466.354 v. 14/12/2004

### N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. MARIA JULIA FLORES ODERIQUE (nacida el día 11 de julio del año 1972 en la Ciudad de Chiclayo —República de Perú— hija de Teresa Oderique Ripalda y de Carlos David Flores Villanueva), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 663/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su comparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Cassano, secretario.

e. 7/12 N° 466.243 v. 14/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. ROMINA GUADALUPE OTERO, argentina, titular del D.N.I. nro. 27.669.508, hija de Miguel y Mirta Toledo, nacida el 13 de noviembre del año 1979, con último domicilio aportado por la imputada en la calle Lomas de Valentina 212, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/12 N° 466.061 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a JAIME ANTONIO PAREDES QUISPE, indocumentado, nacido el 12 de septiembre de 1974 en la Ciudad de Lima, Perú, soltero, en la causa N° 12.762/2004 seguida por infracción a la ley N° 23.737, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 10/12 N° 466.517 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed., cita a MAXIMILIANO RICARDO MOLINA en la causa Nro. 1302/2004 seguida por infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 10/12 N° 465.519 v. 16/12/2004

el Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL BARRAZA (argentino, nacido el 12 de septiembre de 1977, soltero, DNI 26.156.220, domiciliado en la manzana 24, casa 20, villa 20) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.)— y estar a derecho en la causa N° 546/2004 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 10/12 N° 465.521 v. 16/12/2004

### N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 16.878/03 cita y emplaza, a GERARDO JESUS BUITRON LOPEZ, DNI Peruano Nro. 42.301.375, de nacionalidad peruano, nacido el 28 de enero de 1984, hijo de Angel Eugenio Buitrón y de Rosa Elvira López Falcón, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/12 N° 466.145 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LUIS MIGUEL COSTILLA, argentino, D.N.I. n° 28.772.844, nacido el día 11 de abril de 1981 en La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de René Héctor y de Nélida Serratti, con último domicilio conocido en la calle 118 A n° 2563 entre 25 y 26 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 3 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.570/04, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "COSTILLA, LUIS MIGUEL s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 20, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/12 N° 466.156 v. 13/12/2004

### N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARTA RUTH SANDOVAL (argentina, casada, nacida el 28 de marzo de 1946 en La Paz, Entre Ríos, hija de Ana María Spiro y de Lucio Benato, titular del D.N.I. n° 6.050.405) para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del tercer día de notificada en el marco de la causa Nro. 6.300/02, caratulada "LEWIS, CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación a la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 6/12 N° 466.068 v. 13/12/2004

### N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LETICIA GALARCE" ///nos Aires, 29 de noviembre de 2004 ... publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LETICIA GALARCE, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.246 v. 14/12/2004

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

### N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ABRAHAM, D.N.I. N° 12.667.718 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 6915/02 caratulada "CIUFFO, NICOLAS (encargado del R.N.P.A. N° 10 de Olivos) s/Su Denuncia por Art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".

San Isidro, 22 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.345 v. 14/12/2004

### N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PEREGRINA ARIS a

que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.337 v. 14/12/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ALBERTO JORGE MOREIRA (C.I.P.F.A. 6.156.188 y L. E. 7.801.581), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2523 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 7/12 N° 466.314 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a CARLOS ALBERTO CARDOZO —argentino, nacido el 13 de febrero de 1950, hijo de Juan César y de Lucía Terrachano, DNI nro. 8.275.115— que deberá comparecer a esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2446 que se instruye por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 7/12 N° 466.305 v. 14/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 1

"///nos Aires, 23 de noviembre de 2004... En cuanto al sumariado JUAN FATO ... notifíquese mediante edictos al nombrado FATO lo siguiente: 1) La parte dispositiva de la resolución recaída en autos a su respecto. 2) La concesión del recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal. y 3) Que dentro del tercer día de notificado deberá designar abogado defensor de su confianza y que en caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 primer párrafo del C.P.P.N.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (confr. Art. 150 del C.P.P.N.) Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 10/12 N° 466.586 v. 16/12/2004

### N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Notificar al Sr. ALBERTO JUAN CELAYA, que con fecha 5 de julio de 2004 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de los Sres. ..., ALBERTO JUAN CELAYA ... emergente de la presente causa N° 10.178 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.) II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 25 de noviembre de 2004... Atento a lo manifestado precedentemente por el Acutario, y a fin de salvaguardar el derecho de defensa, notifíquese a ALBERTO JUAN CELAYA mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 609 y vta. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo (P.A.T.) Secretario".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

e. 9/12 N° 466.398 v. 15/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 30 de noviembre de 2004... y a fin de garantizar su derecho de defensa, notifíquese a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 249/250. Asimismo, de la revocatoria planteada por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo (ANMAT) córrasele vista en los términos del art. 447 del C.P.P.N... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario. Fs. 249/250:///nos Aires, 20 de octubre de 2004. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Confirmar la resolución administrativa de fecha 12 de mayo de 2004, recaída en el Expediente Nro. 1-47.-1110-2504-02-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, por el cual se impuso a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL una sanción de multa de pesos treinta mil ($ 30.000) y a su Directora Técnica de una sanción de pesos quince mil ($ 15.000) por infracción al art. 3ro. de la ley 16.463. II) Sin costas (art. 529 y ss. y conc. del C.P.P.N.). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 9/12 N° 466.397 v. 15/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Sr. JOSE MORRONE, que con fecha 7 de abril de 2004, se ha llamado a autos para sentencia en la presente causa. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2004. "... En atención al resultado negativo de las diligencias practicadas en autos en relación a MORRONE, y a efectos de no dilatar el trámite del presente expediente, notifíquese por edictos lo dispuesto en autos a fs. 503 2° párrafo...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 9/12 N° 466.399 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS HETTY SRL – SEIJO ANGELA s/ Ejecución Fiscal (Exped. N° 3588/00)" ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de octubre de 2004: ...notifíquese por edicto a la firma "LABORATORIO HETTY S.R.L." y a su directora Técnica Angela Seijo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 103/vta... Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2004... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago al actor de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución (arts. 542, 551 y conc. del CPCyCN). Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 9/12 N° 466.402 v. 15/12/2004

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA, nacido el 06/08/76 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Victoria Ibáñez y Benjamín Mendoza, titular del DNI No. 25.454.520, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte Ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA y a... a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".

Marisa Isabel Romano, secretaria.

e. 7/12 N° 466.326 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN MANUEL FLORES CARRIZO, nacido el 29/08/84 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Ernestina Santa Carrizo y Santiago Flores, titular del DNI N° 30.750.397, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a.... JUAN MANUEL FLORES CARRIZO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".

Marisa Isabel Romano, secretaria.

e. 7/12 N° 466.329 v. 14/12/2004

### N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa N° 3135 caratulada "POBLETE, EDUARDO EZEQUIEL p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a EDUARDO EZEQUIEL POBLETE, argentino, soltero, hijo de José Eduardo Poblete Caceres, con último domicilio en autos en la calle Oslo N° 3085 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su captura (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 17 de noviembre de 2004.

Felipe José Murella, secretario.

e. 7/12 N° 466.320 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

### N° 2

"//mas de Zamora, 23 de noviembre de 2004 ... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 de C.P.P.N. de la imputada de autos COCA VERA PRIMITIVA —de quien se desconoce DNI y su actual domicilio—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 23 de diciembre del año 2004, bajo apercibimiento de declarársu su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

e. 7/12 N° 466.318 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio MIGUEL ANGEL BRENZONI DNI N° 8.338.521 que en la causa N° 8137, "BRENZONI, MIGUEL ANGEL, s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 17 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que MIGUEL ANGEL BRENZONI brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado BRENZONI designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.336 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a WILFREDO MARIO PEREZ, DNI N° 23.762.164 que en la causa N° 8103, "PEREZ, WILFREDO MARIO s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 16 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que WILFREDO MARIO PEREZ brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado PEREZ designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.334 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a HECTOR JAVIER ORELLANO, DNI N° 20.062.502 que en la causa N° 7.905, "ORELLANO, HECTOR JAVIER s/Inf. Art. 292 C.P.". Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 15 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 15 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que HECTOR JAVIER ORELLANO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado ORELLANO designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 15 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.333 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### N° 4

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "SUMARIO AVERIGUACION FALSIFICACION BILLETE $ 50 N° 35.785.122", Expte. N° 470/00 de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a ELISA RODRIGUEZ DE ALMEIDA DNI 24.981.850, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 22 de noviembre de 2004.

Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 7/12 N° 466.292 v. 14/12/2004

El señor juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "CACERES S.A. s/LEY 23.771", Expte. N° 164/99 y acumulado 267/03, de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a MARIO JORGE CACERES, DNI 8.635.370 y a SILVIA RAQUEL CARRERAS, DNI 6.684.782 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria y retención indebida de aportes a la seguridad social, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 22 de noviembre de 2004.

Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 7/12 N° 466.290 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina de RUFINA CARDOZO de nacionalidad paraguaya, nacida el 16 del mes de noviembre del año 1931 en Ihú, Asunción, Paraguay, a los fines previstos por Ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación y ha sido observado en los autos "CARDO-

ZO RUFINA s/Solicitud de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales del suscripto.

La Plata, 23 de noviembre de 2004.

Silvina Romero, secretaria.

e. 10/12 N° 466.584 v. 13/12/2004

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 3

Se cita y emplaza a LUIS ANTONIO TEDESCHI, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.767.256, último domicilio conocido en la Calle 65 N° 1144, Faro Norte de esta Ciudad, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto en autos N° 3734 caratulados "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION ART. 292 DEL C.P." bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie" incursa en el delito de adulteración de documento público, previsto y penado por el art. 292, 2do. párrafo del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 28 de noviembre de 2004.

Alberto R. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/12 N° 466.544 v. 16/12/2004

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Lepoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS GUSTAVO VARGAS ROSALES, D.N.I. 27.602.490 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.025 caratulados: "C/SANZ, ADRIAN GILBERTO y Otros — Por: Inf. al Art. 292 del C.P."—.

San Juan, 29 de noviembre de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 10/12 N° 466.589 v. 16/12/2004

## JUZGADO 1ra. INSTANCIA DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE 1ra. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/NEUMATICOS EL FUTURO S.A. s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 1303/1999) se ha dispuesto notificar a la firma NEUMATICOS EL FUTURO S.A. lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de diciembre de 2003. Proveyendo cargo nro. 13909/2003. Agréguense en autos el edicto debidamente diligenciado que acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (Juez) Dr. Juan Pablo Nardín (Secretario subrogante).

Venado Tuerto, de de 2004.

María Celeste Rosso, secretaria.

e. 9/12 N° 466.477 v. 15/12/2004

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

### N° 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza: a LINDA ETER PARRA, DNI N° 30.231.883, nacida el 20 de mayo de 1980 en Neuquén, Pcia. homónima, a estar a derecho en estos autos caratulados "PARRA, LINDA ESTER s/Ley Estupefacientes" Expte. N° 205, Año 2002, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputada en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 14 de la ley 23.737, debiendo comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, juez federal.

Neuquén, 16 de noviembre de 2004.

Gustavo Eduardo Villaneuva, secretario penal.

e. 7/12 N° 466.341 v. 14/12/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EZEQUIEL SILVA, argentino, de 39 años de edad, nacido el 10 de octubre de 1965 en Lomas de Zamora, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Boltaire 1513 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3110 caratulada "SILVA, ERNESTO EZEQUIEL s/Inf. al Art. 292 y 296 del C.P." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (Arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 9/12 N° 466.407 v. 15/12/2004

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 25/11/2004 | JULIO MOLINA | 5 | Nº 24.592/2004 - DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 03/11/2004 | MARIO MIGUEL D'ELIA, D.N.I. 11.293.461 | 3 | Nº 82.140/2002 - DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/11/2004 | OSCAR EMILIO FERNANDEZ, D.N.I. 12.078.183 | 5 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |

e. 6/12 N° 219 v. 13/12/2004

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 23/11/2004 | ANDREA SILVIA PARIENTE D.N.I. Nº 20.456.170 DEL QUE SE CONOCIO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA CALLE BENJAMIN MATIENZO Nº 1746, 7º "A" DE CAPITAL FEDERAL Y QUE SE DESCONOCEN MAYORES DATOS | 5 | Nº 31948/2003 PARTICIPE DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE ASISTENCIA Y FALSO TESTIMONIO |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 23/11/2004 | NESTOR FEDERICO RICCIOTTI D.N.I. Nº 25.901.600 DEL QUE SE CONOCIO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA CALLE BENJAMÍN MATIENZO Nº 1746, 7º "A" DE CAPITAL FEDERAL Y QUE SE DESCONOCEN MAYORES DATOS | 5 | Nº 31948/2003 FALSO TESTIMONIO |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 30/11/2004 | EDUARDO OMAR ESPINOZA | 5 | Nº 61281/2004 HOMICIDIO CULPOSO |
| 8 | 125 | RICARDO L. MIGUENS | 02/12/2004 | RODOLFO RICARDO SCHMIDT, D.N.I. 10.562.381 | 3 | DEFRAUDACION |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 29/11/2004 | MARIANO JAVIER PEREYRA, D.N.I. 14.223798 | 3 | ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 26/11/2004 | FERNANDO CASELA (h) | 5 | - |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 23/11/2004 | GUSTAVO ENRIQUE TULA, D.N.I. 14.375.437 | 5 | Nº 23.567/04 |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 30/11/2004 | SONIA ALEJANDRA REYES o FÁTIMA DEL CARMEN URUEÑA | 3 | Nº 40.161/00 |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 23/11/2004 | MARCELO GABRIEL ALBASSINI | 3 | Nº 36.744/03 |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 29/11/2004 | LILIAN GRACIELA SOSA FERNÁNDEZ, C.I. 11.826.917, L.C. 6.500.046 | 3 | Nº 11.539/03 |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 01/12/2004 | EDUARDO AUGUSTO ADAMS, D.N.I. 8.275.064 | 3 | Nº 62.572/02 |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 29/11/2004 | LILIAN GRACIELA SOSA FERNÁNDEZ, C.I. 11.826.917, L.C. 6.500.046 | 3 | Nº 15.905/03 |
| 31 | 119 | CARLOS F. COCIANCICH | 15/11/2004 | VON PETERY GUSTAVO | 3 | ESTAFA Y FALSIFICACION |
| 40 | 139 | SANTIAGO CORVALAN IRIBARNE | 24/11/2004 | HAMED IBRAHIM D.N.I. Nº 18.684.958 | 3 | - |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 01/12/2004 | CLARA AGUSTINA ORTIZ, D.N.I. Nº 16.689.984 | 5 | ESTAFA |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 24/11/2004 | CRISTIAN DAMIÁN BUSTAMANTE, titular del D.N.I. 26.747.501, alias Guillermo Carlos Cisneros | 5 | ROBO CON ARMAS |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 23/11/2004 | JULIO RENÉ VILLAFUERTE VILLEGAS | 5 | SUSTRACCION DE MENORES |
| 47 | 136 | CARLOS FEDERICO COCIANCICH | 29/11/2004 | MARÍA NIEVES ABREGO, D.N.I. 22.088.163 | 5 | Nº 96.151/01 - ESTAFA |
| 47 | 136 | CARLOS FEDERICO COCIANCICH | 01/12/2004 | CRISTIAN ESGARLATA | 5 | Nº 2534/01 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA |

e. 9/12 N° 220 v. 15/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 119 | CARLOS FEDERICO COCIANCICH | 16/11/2004 | MARIA ELSA PRIORI DE MAYER, BRUNO ALBERTO MAYER, TOMAS FERNANDO BRES y LUISA MARIA BULRICH DE BRES | 3 | Nº 82.345/1996 - ESTAFA |

e. 9/12 N° 221 v. 13/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 14 | MARIA I. CARBAJALES | 17/11/2004 | MARC EDMOND RENE BASTIN, D.N.I. 93.664.812 | 3 | - |
| 7 | 14 | MARIA I. CARBAJALES | 15/11/2004 | ISMAEL RICARDO CASTRO | 3 | Nº 5118 - "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA YAMAC S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415" |

e. 6/12 N° 51 v. 13/12/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 17/11/2004 | MANUELA GONZALEZ, JOSE CABALEIRO GONZALEZ Y RAQUEL LIIANA GARZON | 62736 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 22/11/2004 | Julio Cesar Garcia | 31155 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 27/10/2004 | RODRIGUEZ PRADA Mirta Noemí | 30610 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 15/11/2004 | BARRIOS VEIZAGA, NAPOLEON | 30588 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 23/11/2004 | MIGUEL DER | 2184 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 02/12/2004 | EMMA JULIA BAVASSO | 2185 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 27/10/2004 | LINA JUANA KEILMAN | 31157 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 22/11/2004 | Ricardo Horacio Busilacchi | 30567 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 25/11/2004 | HAROLDO EDUARDO BIANCHI | 30592 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 01/12/2004 | ADOLFO KAZSDAN Y ROSA KOPEIKA KNIGNIC | 30648 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 24/11/2004 | ELENA BALBIANI | 30612 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 17/11/2004 | FAILDE Marcelo Alejandro | 30573 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 30/11/2004 | GUIDO JUAN PASTRE | 2187 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 23/11/2004 | ESCOTET DELFINA ROSALIA | 30593 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 18/11/2004 | TITO DE ANTONI | 30611 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 25/11/2004 | Eligia Covela | 31169 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 04/11/2004 | DELIA SCHTTULLI y ALBERTO GATTO | 30646 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 09/08/2004 | STILLING, MARTHA FRANCISCA | 2188 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 22/09/2004 | SAMUEL ALBERTO CHISLEANSCHI | 30564 |
| 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 30/11/2004 | José Arfiach | 2192 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 01/12/2004 | JULIO PABLO VIALE y NELIDA DORA KOCJANCIC | 30602 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 22/11/2004 | SIRA LOPEZ | 30558 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 18/11/2004 | AIDA ESTHER CAMIOLO | 2183 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 14/10/2004 | MARIA CARLOTA ARANA | 30559 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 27/09/2004 | JULIO GARRIDO FERNANDEZ y MARIA ANGELA AMADOR DE GARRIDO | 30645 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 30/11/2004 | Zaki BIGIO y Rena SAFDIE | 30555 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 29/11/2004 | Haydee Martha CALVO | 30572 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 25/11/2004 | CARRIZO MARIO SALVIANO GREGORIO | 30627 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 10/11/2004 | Sabato ALFIERI | 30587 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 16/11/2004 | VICTOR HUGO PANNO | 30623 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 30/11/2004 | Jorge Alberto SANCHEZ RUIZ | 30606 |
| 41 | U | LIANA M. CONSTENLA | 01/12/2004 | Catalina Calabró | 30589 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 19/11/2004 | Jose Ambe | 30638 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 13/08/2004 | MONICA HAYDEE COMAROS | 30583 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 19/11/2004 | LORENZO CARLOS FERREIRA | 30633 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 17/11/2004 | JOSE ESTEBAN CARBONE | 30601 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 26/11/2004 | PITA, JUAN CARLOS | 30585 |
| 51 | U | MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA | 02/12/2004 | Gregorio Ignacio Beato | 30560 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/11/2004 | MARINARO ROSA | 31142 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 24/11/2004 | ESPOSITO ENRIQUE | 31196 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 01/12/2004 | Francisco Antonio CICHELLO | 30632 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 05/07/2004 | SANCHEZ Alfredo Vicente | 30595 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 30/11/2004 | BASUALDO CARLOS ALBERTO | 31150 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 16/11/2004 | MARIA MERCEDES EMMA GARCIA | 30576 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 08/11/2004 | Roberto Daniel Svibel | 30594 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 26/11/2004 | MARIA ROSA MIRENZI | 31133 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 18/11/2004 | BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JOSE CARLOS RODRIGUEZ | 30570 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 25/11/2004 | VICENTE FAVATA | 62828 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 07/09/2004 | JULIO PASQUARIELLO Y ROSARIO AMELIA DESIMONE | 30608 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 16/11/2004 | FELISIA GOMEZ | 31145 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 15/11/2004 | ROSARIO JORGELINA CABALLERO | 31148 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 16/11/2004 | ANDRES MIÑARRO | 31144 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 15/09/2004 | LILIANA GRACIELA CORONADO Y ALDANA GRACIELA CAGGIANO CORONADO | 30626 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 25/11/2004 | MORSELLA LUISA | 30599 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 01/12/2004 | Horacio Guillermo López Pardo | 31174 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 29/11/2004 | ESTHER FRANCISCA SANCHEZ y ANGEL PARISSI | 30641 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 23/11/2004 | Obdulia Simal | 30568 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 16/11/2004 | JOSE ARMANDO BENITEZ | 30571 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 00/11/2004 | MIGUEL ANGEL MACCHI | 30578 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 26/11/2004 | SARA BEATRIZ VARISTO | 31173 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/11/2004 | ISRAEL EFRAIM NICENBOIM | 30565 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 23/11/2004 | SALVADOR POSTIGLIONE e IRMA EMMA SAMARTINO | 31190 |
| 99 | U | MARTA COCCIA | 30/11/2004 | CARLOS FEDERICO STURM | 62777 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 02/12/2004 | ANTONELLI MARGUTE NIEVES | 62760 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 02/12/2004 | ENRIQUE SANTIAGO MARCHETTO | 30619 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 30/11/2004 | FELIPE DONATO DITRANO Y MARIA JOSEFA SBRIGLIONE | 30604 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 30/11/2004 | LIDIA NAKKACHE | 31197 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 23/10/2004 | PEDRO ZERBANI y MARINA PACINI | 30625 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 01/12/2004 | BASIA GLAZ | 30580 |
| 109 | U | RODOLFO HUGO CORVALAN | 31/08/2004 | INTRIERI PLINIO JOSE | 30590 |
| 109 | U | MARIA JOSE DI TOMASO | 02/12/2004 | RUSSO HUGO ALBERTO y SOSA MARTA EVA | 30640 |

e. 9/12 N° 230 v. 13/12/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 26/11/2004 | Albina CAPUTO | 30658 |
| 1 | | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 23/11/2004 | MIRANDA, ROSA GENOVEVA | 31289 |
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 09/11/2004 | Nautilo Alberto Deisernia | 30666 |
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 18/11/2004 | MARIA SUSANA VIDONDO BERRETTA | 30678 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 17/11/2004 | Angela Catalina BATTAGLIA | 31296 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 12/11/2004 | FERNANDEZ, ABEL | 30659 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 17/11/2004 | MARIA DE LAS MERCEDES FERRER | 31269 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 26/11/2004 | AGUSTIN ANDRES RAGGIO | 31245 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/12/2004 | Pascual Carlos Grimaldi | 30738 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/10/2004 | HECTOR SILVIO MELE | 30713 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 23/11/2004 | Pereyra, Santiago Amaro | 2196 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 01/12/2004 | LOLA AMANDA ALBORNOZ | 30694 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 01/12/2004 | ENRIQUE HELMUT KÖGLER SCHAUPPEL | 30706 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 16/11/2004 | Moretto Jorge Luis | 62913 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 25/11/2004 | GENARO FREGA y MARGARITA PETRUCCI | 31248 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 19/11/2004 | HERMINIA FRANCISCA BENITEZ | 30673 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 19/11/2004 | Bela Sipos | 31242 |
| 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 29/11/2004 | DI GIORGIO, VICTORIA | 62849 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 29/11/2004 | Rosa GENIS | 31253 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 02/12/2004 | EDUARDO EMILIO ACEVEDO | 30662 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 26/11/2004 | JUANA SOSA | 30668 |
| 34 | | SUSANA B. MARZIONI | 01/12/2004 | Renato Héctor Bellani | 30663 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 26/11/2004 | ZULEMA RIVAS | 31268 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 09/08/2004 | REINALDO MOISES GASALI | 30656 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 01/12/2004 | DAVID FAUR | 30703 |
| 37 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 02/12/2004 | EVA MARTA AZUCENA MARINO | 30679 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 22/11/2004 | Nelida Esther Somaruga | 62957 |
| 40 | | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 22/10/2004 | PEDRO EDUARDO KOCHGORIÁN | 62855 |
| 41 | U | LIANA M. CONSTENLA | 24/11/2004 | Ramón Varela Veiga y Ramón Varela | 62875 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 29/11/2004 | ANGELA GARIBOTTO | 31255 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/11/2004 | Héctor Jorge MALVICINO CELLE | 31251 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 16/11/2004 | MARTHA SUSANA RIPIO | 30672 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 29/10/2004 | MARIA CONCEPCION MACCARONE | 30695 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 25/11/2004 | BUENAVENTURA CABRAL | 31267 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 03/12/2004 | Cesar Suarez Fernandez | 30722 |
| 51 | U | ADRIAN R. DEL FEDERICO (JUEZ) | 23/11/2004 | HECTOR ANTONIO LATRECCINO | 30729 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 22/11/2004 | SEGUNDO VINUESA | 30696 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 18/11/2004 | MIRTA MARIA RUIZ | 30737 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/11/2004 | ROCHERAY, MAX PEDRO | 30711 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 01/12/2004 | Cayetana ALTAMURA | 30689 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 01/12/2004 | PEDRO JOSE FLORIO | 62904 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/11/2004 | SANTAMARTA, LAURA ANTONIA | 30710 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 22/11/2004 | CARLOS ALBERTO MIR | 30717 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 29/11/2004 | Margarita Anselma MIR | 30718 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 24/11/2004 | FELISA COLANGELO | 30690 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 29/11/2004 | RAMONA AURORA PALACIOS BUGEY ó RAMONA AURORA PALACIOS | 2195 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 23/11/2004 | Bertha Teodosia O'Connor y José Antonio Moliné | 30682 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 19/11/2004 | SIMON LEVIN | 62857 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 03/12/2004 | AMERICO ARTURO MARIA BARASSI | 31260 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 26/11/2004 | MANUEL VARELA DE LA IGLESIA | 30671 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 01/12/2004 | RENALIAS MARIA PILAR | 30653 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 01/10/2004 | ADRIAN EDUARDO WEBER | 30665 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 03/12/2004 | DIONISIO MARIO RICHARD | 30716 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 01/12/2004 | PABLA DORILA ESQUIVEL y ROBERTO BOUVIER | 30712 |
| 67 | | CELIA ANGELES PEREZ | 12/11/2004 | RAQUEL CARREÑO y JOSE ANTONIO VIETRI | 30704 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 31/08/2004 | JUANA ZIRPOLI | 30740 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 29/11/2004 | Emilio Eugenio Almozara | 30700 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 15/11/2004 | ANA MARIA NEUMANN | 30697 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 30/11/2004 | Amelia ABAD | 30719 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 15/11/2004 | FERRE, JULIA | 30726 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 08/10/2004 | Velia Carbonelli | 30680 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 05/11/2003 | TERESA LUISA MOUILLANT | 30677 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 28/10/2004 | MARINO ALFREDO SUAREZ VAZQUEZ | 30699 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 18/10/2004 | ARREGUI JUNIO PASTOR | 30661 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 25/11/2004 | Olga Victorina Leonardelli | 30701 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 29/10/2004 | María NOVO | 30721 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 05/11/2004 | ISRAEL WEITZMAN | 30724 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 22/11/2004 | FERNANDO DARIO RAMOS | 30747 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 11/11/2004 | CLARA PURICELLI | 30693 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 23/11/2004 | Coello Héctor Hugo y Perez Ana María | 2194 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 02/12/2004 | SARA KAPLAN | 30669 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 03/12/2004 | CONSTANZO VENTURA Y LUCIA DI BELLONIA | 30683 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 21/09/2004 | MAZZINA, BELTRAN | 30730 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 26/11/2004 | MARIA ANTONIETA RUBINO | 30733 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 02/12/2004 | Amalia María Carmen SPINELLI | 30715 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 01/12/2004 | Marta Teresa CAFFARELLI | 30731 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 30/11/2004 | SALADINO FORTUNATO | 62868 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 31/08/2004 | DORADO SARA | 62869 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 21/10/2004 | DANIEL ANGEL GONZALEZ | 30655 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 03/11/2004 | GALTIERI Antonio | 30742 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 30/11/2004 | BASILE Cristina | 30743 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/11/2004 | ROBERTO MANUEL MENÉNDEZ | 30654 |
| 109 | U | MARIA JOSE DI TOMASO | 24/11/2004 | AGRIPINA BRAMBILLA | 30734 |

e. 10/12 N° 231 v. 14/12/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 2

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 2, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: HALTMAN DE RAJNWAJN c/POZZI DE MENDIAS ELEONOR s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 22.244/2002, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 23 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en punto. En el Salón de Remates, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Kennedy N° 1695, El Cazador, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Secc.: D, Quinta: 90, Parc.: 9, Matrícula N° 39.055, Superficie total del lote 9: 2841,46 m2. Según constatación realizada el día 15 de junio de 2004, la casa está ubicada en el fondo del lote cercana a la barranca, se encuentra cerrada con llave se advierte que no tiene ocupantes, en mal estado de conservación, en planta baja un sector con cerramiento con vidrios rotos. En planta alta se ven cuatro ventanales con cortinas de enrollar, cerradas tanto del frente como de la parte de atrás, hay un jardín de invierno frente a la barranca con rejas y vidrios, varios metros debajo y por una escalera de cemento actualmente destruida se podría acceder a una pileta de natación, de buenas proporciones, al costado de la construcción de dos plantas hay otra pequeña que aparentemente se utilizaría como cochera. Entre la casa y el portón de acceso que se encuentra en la línea municipal hay un parque poco forestado. Y según constatación realizada el día 26 de octubre de 2004 en la cual se accede al interior del inmueble se observa en planta baja un lavadero totalmente azulejado, un baño instalado con todos sus accesorios, una cocina comedor amplia, en mal estado de conservación, un hogar con frente de puertas de hierro, un lavadero con muebles bajo mesada y amplios ventanales con rejas, un pequeño depósito bajo la escalera. En planta alta se accede por una escalera revestida de cerámicos. Hay un gran living en "L" hay una mesada de mármol y un hogar. Hay un sector con pisos tarugados. Un dormitorio pequeño con placard y alfombrado, un baño totalmente instalado con bañera, un dormitorio en suite (ppal.) con un gran ventanal y un placard. Otro dormitorio con placard empotrado y alfombrado. Todo en mal estado de conservación. Dejándose constancia que en la planta baja ha desaparecido la mampara de vidrio. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 225.000. Seña: 30%, comisión: 3%, Sellado de ley, Arancel del 0,25% de la Acordada 024/2000. Deudas: Municipalidad de Escobar: $ 3455,61 al 22/11/2004. A AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires S.A.): fuera del área de servicio al 14/02/2003. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 10.866 al 31/10/2004. Días de visita: 16 y 19 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al martillero teléf.: 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com.ar. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/12 N° 30.812 v. 13/12/2004

### N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VECCHIOLA DE BRITTANNICO ESTHER y Otra c/ROVEGNO JORGE ANTONIO MIGUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 22.165/99 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 8:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Tucumán 90, esquina Boedo, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Terreno: 261,17 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 22; Parcela: 1 h; Matrícula: 40.841. Según constatación a Fs. 109 se trata de una casa de material que posee un living, un comedor, una cocina, tres dormitorios, un baño completo y un segundo baño o toillet, posee un patio interno descubierto, un quincho o galería cubierta, un garage y por medio de dos escaleras de material se accede a dos terrazas, una sobre el garage sin construcción alguna y una segunda terraza sobre el sector principal de la casa, donde se encuentra únicamente construido una pequeña habitación. Todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Savigliano y su grupo familiar conjuntamente con su esposo el Sr. Jorge Antonio Rovegno, en carácter de propietarios. Se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2004, en el horario de 17:00 a 19:00 horas. Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Rentas $ 7.054,20 (al 31/07/04); Fs. 255 Obras Sanitarias sin deuda (al 14/07/04); Fs. 260 Aguas Argentinas $ 101,83 (al 15/07/04); Municipalidad $ 25.439,97 (al 02/08/04). De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 10/12 N° 63.106 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, juez, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nro. 550, 6to. piso, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. INDEPENDENCIA 2056/60 c/JUIZ GRACIELA s/Ejecutivo de Expensas" Expediente N° 91.111/01, que el martillero Aníbal Horacio Grimbe, Mat. CP. N° 173, L° 79, F° 280, Tel. (15)5377-0170, el día 16 de diciembre de 2004, a las 8:15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Av. Independencia N° 2056/60, Unidad 33, Piso 7°, Sup. total de 67 m2, con 24 dm2, inscripto en la Matrícula FR 8-461/33, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 33, Parc. 7 (fs. 61), entre las calles: Sarandí y Rincón, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por quien manifestó ser propietario señor Luis Ricardo Aguirre, a la fecha de constatación conforme fs. 184. Que dice: Señor Juez, en el día de la fecha, 10 de septiembre, siendo las 13:45 hs. me constituí en el domicilio de la demandada, siendo atendido por el señor Luis Ricardo Aguirre, quien se identificó con DNI 4.542.871, C.I. 5.919.054. Comprador de buena fe, sin documentación respaldatoria. Trátase de un departamento de 3 ambientes en regular estado de uso y habitabilidad. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina. Sin más siendo las 14:10 hs. se cierra la presente Acta. Detalle de deuda: O.S.N.: fs. 160, s/d, Aguas Args. S.A. fs. 163/64, al 15/7/04, $ 1506,01. Municipal: fs. 169/70 al 13/7/04, $ 2076,43. Expensas: fs. 224/25, diciembre del 2004, $ 12.219,45. Ultimas expensas de noviembre con vencimiento en diciembre $ 182. Condición de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 20.000 (fs. 156). Sólo se admitirán mejoras de ofertas por un mínimo de $ 100 (art. 34, inc. 5° apartados d y e del Código Procesal). Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada 10/99 0,25%. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, art. 584 C.P.C.C. Exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de perder el derecho a cobrar su comisión, debiendo depositar en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visitas: el día 13 y 14 de diciembre de 2004 de las 13:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 10/12 N° 62.985 v. 13/12/2004

### N° 33

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Sec. Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, P. 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CARLUCCI PEDRO PABLO c/BAGALA DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 72928/02 que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 13:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Crisóstomo Alvarez 4883 entre Corvalán y Araujo, U.F. 2, PB., primer piso y azotea de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 59 B, Parc. 30 Matrícula FR 1-36209/2 Superficie Total 112,60 mts2. Porcentual 38,91% Según acta constatación fs. 104 vta. el inmueble tiene entrada común por el N° 4883 de calle Crisóstomo Alvarez y se ingresa al mismo por un living comedor en planta baja con dos habitaciones, cocina y baño. De planta baja sale una escalera que accede al 1° piso donde tiene dos habitaciones más. Estado general bueno y según informes del albañil que se encuentra haciendo arreglos y reparaciones en el dpto. en el lugar vive el Sr. Daniel Bagala con su familia. Base Fs. 91 $ 28.916,52. Seña 30%, Comisión 4%, y el arancel del 0,25% lo aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 C.P.C.C.). Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas informadas en autos: Municipalidad al 27/5/04 a Fs. 70 $ 632,09; OSN al 13/5/04 a Fs. 62 sin deudas; Aguas al 2/6/04 a Fs. 72 $ 696,45; sin deuda de expensas por no haber conformado consorcio (Fs. 84). Exhibición 13 y 14 de diciembre de 11 a 15 hs. El presente edicto se publicará 2 días en Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/12 N° 30.796 v. 13/12/2004

### N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 36, sito en Uruguay 714, p. baja Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos "NEBEL ANA ETEL y Otros c/ARRIOLA CARMEN GUILLERMINA s/Ej. Hip." Exp. N° 89.202/01, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs. en calle Perón 1233, un lote de terreno sin edificación alguna, con algo de parquización sobre calle Costa Rica y dentro el Club Champagnat, en zona denominada Pacheco, con entrada desde la. Panamericana (Acceso Pilar) entrando por colectora que da a "Car One". Tiene un frente de aprox. 50 mts. y aprox. 1600 m2 de sup. Designado Cat. como Circ. IV, secc. A, fracc. VI, parcela 5ª, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires. Adeuda Rentas al 30/11/02 (fs. 123) $ 342.46, más $ 1.053,55 (fs. 122) $ 584,50. No tiene deuda O.S.N. Base $ 20.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que se registra por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (CN-

Civ.) fallo plenario "Servicios Eficientes SAC c/Yabra Roberto s/Ej. Hip." No procederá la compra en comisión en el acto del remate. Hágase saber al comprador que podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCC). Exhibición días 11 y 12 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 10/12 N° 63.094 v. 13/12/2004

**N° 39**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, hace saber que por 2 días en autos "MONTEMURRO JOSE s/Sucesión (Expte. 42770/92)" que tramita ante la Secretaría de la suscripta, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, que el martillero Carlos Alberto Seoane Tel. 4249-5577/ 1556404917, subastará el día 29 de diciembre de 2004 a las 13:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Paraguay 2779, Piso 1°, Dpto. "C", U. F. 4°, Mat. 19-1561/4, Cap. Fed. Según constatación de fs. 256/259 el bien se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Mauro Galli, DNI 26.024.694, quien manifiesta ser inquilino y exhibe asimismo contrato de locación vigente hasta el día 30 de noviembre de 2005 (fs. 258/259). El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y está compuesto por un ambiente con balcón a la calle, baño sin bañera cocina. Visitar: los días sábados 4, 11, 18 y domingos 5, 12, 19 de diciembre de 2004 de 17.30 hs. a 18.30 hs., previa concertación de entrevista e identificación. Venta al contado en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30% - Comisión 1,5% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas fs. 185 $ 170,69 al 27/06/02; OSN fs. 200 sin deudas al 11/02/03; ABL fs. 195 al 22/11/02 sin deudas; Expensas fs. 217 al 23/05/03 $ 2317,58. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y pagará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comitente deberá ser denunciado dentro del 3er. día (art. 571 CPCC). Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 10/12 N° 63.064 v. 13/12/2004

**N° 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo interinamente del Dr. Adrián R. del Federico, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 120/124 c/SUSINI, CARLOS RUBEN s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 65.970/02, que el martillero Ana Figueroa (tel. 154-044-9559) rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 13:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña N° 120/122 y 124, Piso 6°, UF. N° 37 (Letra "A"), entre las de Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan Domingo Perón. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mza. 2; Parc. 22; Mat. FR 14-973/37 y Pda. N° 01-1.536.699 el inmueble se trata de un departamento de 1 ambiente con balcón que da frente a la calle Rodríguez Peña, consta de baño con faltantes de azulejos y cocina; es de destacar que el departamento posee varios rasgos de humedad todo en regular estado de uso y conservación; se encuentra ocupado por la Sra. María Esther Ramírez (DNI N° F 0.258.490) con Usufructo Vitalicio y Gratuito, conjuntamente con el demandado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 5.171; Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada N° 24/00 0,25%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas, servicios y expensas que eventualmente registre el bien, según los informes ya producidos en autos y que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Deuda: Aguas Argentinas SA (fs. 59) $ 479,10 al 17/04/03; ABL (fs. 64) $ 128,16 al 30/04/03 (fs. 34); OSN (fs. 69) no registra deuda al 30/04/03 y Expensas (fs. 78) $ 3.386,80 al 03/09/03. Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 2004, en el horario de 12:00 a 14:00 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 10/12 N° 63.089 v. 13/12/2004

**N° 53**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LIO, REYNALDO y Otro c/DE LA FUENTE JARA, ALEJANDRO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (reservado) 113.876/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, campo conocido como "El Recreo", con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro Nro. 2219, entre las de América y Esteban Echeverría, matrícula 18.865, N.C.: C. II, S. R, M. 103, P. 3. Que mide 8,75 de fte. por 14,50 m de fdo., sup. 126,875 m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1134 al 27/3/03 (fs. 90), Aguas Args. fuera del radio servido (fs. 91), Rentas $ 1.232,87 al 30/6/03 (fs. 94); OSN fuera del radio (fs. 78). Del acta del 13/10/04 surge a los fines de la prosecución del trámite de la subasta, se determinan las condiciones inherentes al bien de que se trata, siendo el mismo el ubicado en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 2219 entre las de América y Esteban Echeverría, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, campo conocido como "El Recreo" y que consta la parte indivisa que ejecuta en los presentes actuaciones consta de una superficie aproximada de 126,875 m2, compuesta de 8,75 mts. de frente por 14,50 de fondo, con entrada independiente por el N° 2219 de la calle Fray Justo Santa María de Oro. Asimismo se deja aclarado que los impuestos correspondientes a Rentas de Provincia de Buenos Aires y el pertinente a Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Municipalidad de Tigre son abonados en partes iguales en atención a no haberse efectuado a la fecha la subdivisión de propiedad horizontal y que respecto de los servicios comprensivos de energía eléctrica y gas natural son individuales. Así también se deja constancia que el Sr. Alfredo Nicanor Jerez en su carácter de condómino tiene en su propiedad entrada independiente por el N° 2217 de la referida calle Fray Justo Santa María de Oro, siendo la premencionada la entrada la parte indivisa correspondiente al acceso a la parte posterior del inmueble individualizado. Se subasta el bien sito en Fray J. S. M. de Oro 2219 que conforme informe del martillero lo ocupa la Sra. Griselda Ziegler junto con cuatro menores sin acreditar título alguno, que se compone de living-comedor, una cocina precaria, un baño faltante de artefactos; dos dormitorios, un patio descubierto y espacio guardacoche. Todo en regular estado de uso y conservación por falta de terminaciones y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 13.019. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, o sea el 33% del precio ofertado. Exhibición: los días hábiles del 13 al 15 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 10/12 N° 31.397 v. 13/12/2004

**N° 55**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. ESPORA N° 126 Y S/N ESQ. BOLIVAR 401 contra SERRATORE MARIA CRISTINA sobre Ejecución de Expensas" (Expte. N° 39.361/99) "reservado", que la señorita martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 12.30 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 74, piso 7°, depto. "7", ubicada en la calle Espora N° 126, esquina Bolívar, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 70-264-77 lote 1 de la manzana 378. Superficie 42,07m2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección G, manzana 378, parcela 1, subparcela 74, polígono 07-10. Inscripción dominial matrícula N° 4211/74. Título de propiedad glosado a fs. 159/168 (2° testimonio). La unidad se encuentra deshabitada con algunos bienes muebles. Se trata de un departamento en el contrafrente, apto para profesional con el alcance del art. 6° del Reglamento y se compone de: living comedor, cocina, baño completo y dos dormitorios (uno de ellos con placard) en regular estado de conservación de acuerdo a la denuncia de la martillera. Puede visitarse los días 13 y 14 de diciembre de 2004, entre las 16 y 17 horas. Registra deuda por impuesto inmobiliario, al 17/11/04, años 2000 al 2003 $ 974,10. Por impuesto municipal, al 17/11/04, años 1999 al 2004 $ 1848,85. Por Obras Sanitarias de la Nación, al 22/11/04, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., al 17/11/04, años 1998 al 2004, $ 3.680,86. Por expensas, al 10/11/04, período 2/98 a 11/04, $ 5809 (monto de la expensa 11/04 de $ 77). Base de venta $ 34.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 10/99 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de efectuada la subasta. Los presentes en el remate deberán identificarse con nombre, apellido y número de documento. El comprador se hará cargo de los impuestos y sellados provinciales que correspondan. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 10/12 N° 63.096 v. 13/12/2004

**N° 57**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 930/32 c/AVIS SOCIEDAD s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado 83212/02, que el martillero Leonel Marcelo Cisneros rematará el día 16 de diciembre del 2004 a las 10:00 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Av. Corrientes 930/32, en Barrio Centro de Cap. Fed., UF N° 15, 7° piso, Mat. 14-2977/15. Ocupada la UF N° 15 por el Sr. Hugo Miguel Clemeur, en carácter de préstamo según sus dichos, siendo mayor de edad. La U. F. tipo departamento consta tres ambientes, cocina comedor diario, un baño completo, un toalet y un balcón corrido al frente con acceso desde los dos dormitorios. El departamento se encuentra en muy mal estado de conservación con deterioros en sus techos, pisos y paredes, ocasionados por filtraciones y la falta de mantenimiento. Con vidrios faltantes en las ventanas, y puertas. En la cocina comedor no funciona la grifería, calefón y al momento de la constatación no se hallaba el artefacto de cocina instalado. Expensa mensual s/fs. 158 de $ 154.- (correspondiente a setiembre de 2004). Adeuda: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 136 $ 2.539,19 al 05/07/2004 más obligaciones pendientes s/fs. 139 por el monto de $ 265,87 al 30/07/2004; a Aguas Argentinas s/fs. 73 $ 12.573,61 al 27/02/04; a O.S.N. s/fs. 76 sin deuda y por expensas s/fs. 40 $ 4.829,44, más intereses $ 1.996,64.- más ampliación s/fs. 164 $ 4.267,15. más intereses y costas $ 1.280.- Catastro: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 70 B, Parc. 4. Superficies s/fs. 8, cubierta: 53 metros, 67 decímetros cuadrados y balcón de 4 metros, 66 decímetros cuadrados. Porcentual: 5,98 centésimos por ciento. Base $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Por aplicación analógica de lo resuelto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 14 y 15 de diciembre de 2004 en el horario: 10 a 11 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/12 N° 63.080 v. 13/12/2004

**N° 64**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, p. 1° de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MACCHI GRUPO EDITOR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 75.693/2002, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004 a las 10.30 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus" el inmueble sito en la calle Victorino de la Plaza 1118/20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. 16; S. 27; M. 112; Parc. 6 Matrícula 16-12675, mide 10ms de fte. al O. por 21,40ms de fondo. Según acta de fs. 145 el inmueble, que se desarrolla en dos plantas, consta de P.B.: living comedor, garaje, toilette, cocina, comedor de diario, jardín de invierno y patio; y P. 1°: tres dormitorios, un baño, una terraza que comunica a habitación de servicio y otro baño, y otra escalera que lleva a otra terraza; se encuentra en muy buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Catalina Martha Boidi, DNI 1.449.955. Deudas: O.S.N. al 1/10/04 partida sin deuda. Aguas Argentinas al 1/10/04 $ 84,51. Gobierno de la Cdad. de Bs. As. al 6/10/04 $ 4.236,53. Atento lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13,512". Base: $ 270.000. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 598 párr. 7° del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y, para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la R. A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Visitas: 15 y 16/12 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 10/12 N° 30.763 v. 13/12/2004

**N° 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados

"CERNIOTTI DE RIVETTO ALICIA NELIDA c/IBARRA LARENAS JAIME MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 67370/02 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 13 y 15 hs. en punto un inmueble sito en Av. San Martín 3879/81 entre Raulies y Vías F. C. San Martín, Unidad 1 de Planta Baja, matrícula 15-79769/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 6, Parc. 16. Superficie total 85,49m2, porcentual 23,46%. Según constatación efectuada el inmueble tiene entrada entre los números 3879 y 3887 y se compone de un living comedor, una entrada de garage, dos dormitorios, un comedor al fondo, un baño y una cocina siendo su estado de conservación regular, libre de todo ocupante. Base $ 42.412,80. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor todo a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se acepta cheque certificado por la seña contra banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires quien lo transferirá a cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos. El saldo de precio deberá depositarse en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador sólo se hará cargo de los de los impuestos tasas y contribuciones devengados después de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. Adeuda: Aguas Argentinas $ 188,32 al 9/5/03 (fs. 79) G.C.B.A. $ 550,17 al 14/5/03 (fs. 85). OSN sin deuda al 12/5/03 (fs. 76). Podrá visitarse el inmueble los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Juan A. Casas, secretario.

e. 10/12 N° 30.774 v. 13/12/2004

### N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/BIELLI, PEDRO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 22.476/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Tiene frente a la calle Boedo hoy Nro. 2347, entre las de José Verdi y Cayetano Donizetti. Superficie total 1480 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección A, Manzana 34, Parcela 8-f, Matrícula 18.457. Según constancias de autos (fs. 88) el bien se ubica como Boedo 2347, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 5 personas. Se compone de pasillo que comunica desde la calle hasta el terreno, donde está ubicada la casa, que es el pulmón de la manzana. Posee comedor al ingreso con pisos de baldosas, hall de distribución, dos habitaciones alfombradas, baño completo, cocina y galería cerrada al fondo. La vivienda se encuentra en buen estado, modesta. En el fondo hay un quincho cubierto con techo de fibrocemento. Intimados los ocupantes al desalojo con fecha 27/09/01. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de diciembre próximos de 12 a 14 hs. Sin Base. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 113) por $ 912,90 al 18/10/01; en Rentas (fs. 117) por $ 1225,50 al 31/01/02; en Aguas Argentinas (fs. 223) por $ 22,85 al 23/12/03; subastándose como libre de deudas en OSN (fs.123) por estar fuera de radio al 12/04/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 10/12 N° 63.088 v. 13/12/2004

### N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "TUBIO, EMA CONSUELO c/ISA, JORGE ADALBERTO Otros s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" (Expte. N° 97.776/95), que el martillero Luciano Mundula subastará el día 16 de diciembre del 2004, a las 10:45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Necochea entre Lobería y Magdalena, de la cuidad y partido de Lobos, provincia de Buenos Aires, Matrícula: 1151; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 206, Parc. 4 e; Superficie Total: 521 m2 34 dm2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 105 y que dice: Se trata de una vivienda edificada al frente del lote que consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, living, baño, lavadero, y fondo libre. Estado de conservación: Todo en buen estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por la Sra. María Beatriz Vinay de Isa y su hijo menor de edad como propietarios. Deudas: Servicios sanitarios: $ 1.930,28, fecha 10/9/04, fs. 254/255. Rentas: $ 1.012,60, fecha 31/8/04, fs. 243/246. Municipal: $ 1.286,04, fecha 10/9/04, fs. 249/250. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: N° 1-1.214.996/1, fecha 27/9/04, fs. 232/236. Certificado de Inhibiciones: N 1-1.145.927/1, fecha 14/9/04, fs. 237/238. Base: $ 17.000,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 14 y 15 de diciembre, en el horario de 9 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-791-8115

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2004.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 10/12 N° 63.093 v. 13/12/2004

### N° 103

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1°, int. a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, comunica por dos días que en los autos caratulados "SCAGLIONE DE LENCINA MARIA ISABEL c/PORTILLA NORBERTO AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 34171/97 el martillero Alberto Fía, rematará el 22 de diciembre de 2004, a las 10,30 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Eva Perón sin N° (Ex Amapolas 790) esq. A. Sirio, Nom. Catast. Circ. IV Secc. K Manz. 75-B Parc. 23 Matrícula 80929 del municipio de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación el inmueble consta de una construc. precaria de 25 m2 cub. con baño. Sup. Terreno 677,70 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Don Rubén Salguero. Deudas: Rentas al 31/07/03 $ 1.454,85; Munic. al 30/10/03 $ 4.097,72. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme Acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos. De conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79, inc. 7° de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 2004 entre las 16:30 a 17:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/12 N° 63.019 v. 13/12/2004

### N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 6° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASTEUR 528/32 c/TERUEL, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas Expediente N° 45.900/97", que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 27 de diciembre del 2004 a las 10:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Pasteur 528/532 Piso 5° Uf. "16", de esta Ciudad de Buenos Aires. Con la base de $ 15.000. La propiedad se encuentra deshabitada y en regular estado de conservación, posee un solo ambiente de 6 x 3 aproximadamente. El ambiente se encuentra dividido por una mampara. La operación se realizará al contado y al mejor postor, abonándose el 30% de seña, 3% de comisión, sellado de ley 0,5% y 0,25% Acordada 10/99 de CSJN, a cargo del comprador, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma los días 23 y 24 de diciembre del 2004 de 11 a 12 horas. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La propiedad posee las siguientes deudas: fs. 232, ABL 985,08 al 22.10.04, fs. 229 Aguas Argentinas $ 7.662,82 al 25.10.04, fs. 228 OSN sin deuda, fs. 219 y vta. expensas al 10/08/04 $ 4.822,63 por capital y $ 4.739,63 por intereses.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 10/12 N° 31.384 v. 13/12/2004

### N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109 a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° p. en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 8652 c/CANNAVO HAROLDO JOSE s/Ej." Exp. N° 24.505/01, comunica por dos días que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día martes 16 de diciembre de 2004 a las 13 hs. el inmueble ubicado en Av. Rivadavia 8650/52, 1er. piso Unidad 31 entre Bolaños y Lacarra de Capital Federal, Matrícula 1-2366/31, con una sup. de m2 52,58 y porc. de 1,27%. Consta de un dormitorio grande dividido en dos por un placard, que se transforma en dos dormitorios de 3,50x3,50 c/uno, living-comedor de aprox. 6 x 3 mts., pequeño hall de entrada baño y cocina. La expensa mensual es de $ 76.20 aprox. y la deuda es de $ 55.033.88.- a setiembre de 2004; Aguas Args. $ 4.586.08 al 11/3/04 y Rentas $ 2.418.86 al 23/4/04 ocupado por su propietario y flia. Base $ 28.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto bajo apercibimiento de dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 14 y 15 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

María José Di Tomaso, secretaria interina.

e. 10/12 N° 63.071 v. 13/12/2004

### N° 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "STULBERG, CARLOS y Otros c/D'ANDREA, EDUARDO ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reservado 99.146/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 16 de diciembre de 2004, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle José Félix Bogado N° 3284, Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 29.507. N.C.: C. II, S. 13, M. 119, P. 1e; que mide 10m de fle. al NNE por 25,42m de fdo., Sup. 254,20m2. Que adeuda Rentas $ 292,18 al 28/4/00 (fs. 63), Aguas Args. $ 642,71 al 12/5/02 (fs. 58), OSN $ 10,43 al 12/5/00 (fs. 57), y Municipalidad $ 5.612,14 al 12/5/00 (fs. 60/2). Del mandamiento surge que la propiedad tiene frente a la calle José Félix Bogado N° 3284 entre Casacuberta y Estanislao López de Castelar. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Silvio Casella y su esposa, en calidad de propietario con boleto de compraventa. Del informe del martillero surge se trata de un chalet de una planta con techo de tejas a dos aguas, que consta de un jardín al frente con un cerco de rejas, porch de entrada, un living comedor con un entrepiso de madera, tres dormitorios con placard, uno en suit con su baño, dos baños, cocina con comedor diario, garage, todos estos ambientes con piso de cerámica, Al fondo patio descubierto, un quincho con techo de tejas, con un lavadero y un baño en construcción. Todo el inmueble se encuentra en estado de uso, faltándole detalles de pintura y mantenimiento para su óptimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 13 al 15 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Virginia Simari, secretaria.

e. 10/12 N° 31.394 v. 13/12/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 6° - Capital, comunica por dos días en autos: "STEEL TEC S.R.L. s/Quiebra" - Expte. N° 86.173, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y tel. 4375-5492), rematará el jueves 16 de diciembre de 2004 a las 10:45 en punto en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida, destacándose maquinarias de una ex-fábrica de bulones como ser tornos, agujereadoras, laminadora, pulidora e instalaciones varias, además de cantidad de bulones, tornillos, tuercas, barras de hierro y acero, etc. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30% - IVA: 21%. Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25% Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio al día siguiente hábil de la subasta, a las 12 hs. en el mismo salón de remates. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado, marca, calidad, denominación, etc. y que el desarme, carga y retiro de los mismos estará a cargo exclusivo de los adquirentes. Exhibición: Jueves 09 y viernes 10 de diciembre de 15 a 17. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/12 N° 63.073 v. 13/12/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6 sito en Av. Callao 635 piso 6° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos AUTOZAM S.A. s/Quiebra, Exp. 91.366, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 30/12/04 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. bienes muebles entre los que se destacan repuestos de automotores marca Mazda y Kia, todo ello conforme descripción y bases del catálogo a disposición en oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores, en efectivo y al mejor postor, Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Los bienes se enajenan en el estado físico y jurídico que se encuentran, no aceptándose, en consecuencia, ningún reclamo posterior. El comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del 3° día de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del CPCC. Exhibe 27 y 28/12/04 de 13.30 a 15.30 hs. en la calle 11 de Septiembre 3468 (bauleras). Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/12 N° 63.095 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos CAMET, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra, Exp. 85570, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 11 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal una fracción de campo sita en Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., próxima a estación Camet, señalada en el plano de mensura y subdivisión del Lote "C" como Parcela 287 mb, de 47 hectáreas, 65 áreas, 65 centiáreas, Circ. II, Parc. 287 mb, Partida 392006, Matrícula 153.361. Base: $ 290.000. Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel CSJN: 0,25%. Según constatación se encuentran completamente desocupadas sin mejora alguna y alambradas, tiene un frente de 780 mts. sobre un ancho camino de tierra que permite el acceso. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 7.479,29 al 19-5-04, Imp. Municipales sin deuda al 31-5-04. Se reciben ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el martillero antes de iniciarse el remate. Exhibición: En forma libre según esquema que figura en los folletos a disposición de los interesados en las oficinas del martillero: Talcahuano 78 - 6° "L" de Capital Federal, T.E. 4383-1805, 4381-6587.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 N° 466.350 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sita en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FAMAD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. 86.476, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 9 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble identificado como parcela 9, con frente a calle Coronel La Fuente N° 3787, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: C: II, S: R, Mz.: A, Parc.: 9. Matrícula 8330 (04). Superficie 251,90m2. Se trata de un terreno baldío, y se encuentra desocupado. Base $ 6.000. y B) Maquinarias para la industria del cuero y bienes muebles, destacándose: fulones de madera, máquinas: Descamadora, divisora, trinchadora, escurridora, rebajadora, desfloradora y despolvadora de cueros, prensas hidráulicas, secaderos de cueros, túnel de secado, máquina molisa, máquina de medir cueros, y demás bienes descriptos en el catálogo que se entregará en la exhibición. Con y sin Base. Exhibición: 18 y 20 de diciembre de 2004 de 10 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Inmueble: Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Bienes muebles: Precio total, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. (art. 104.6 Reg. del Fuero). Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/12 N° 466.455 v. 15/12/2004

## N° 6

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "S.A.C.Y.F. SKODA PLATENSE s/Quiebra", expte. N° 35365, que el Banco Ciudad de Buenos Aires y Jorge H. Bernal, rematarán el martes 21 de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes (auto subasta fs. 1866/69): a) El Inmueble ubicado en la calle Gral. de Div. J. J. Valle 2943/51 (ex Del Bañado) de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 1ra.; Secc. 38; Manz. 36; Parcelas 20 y 21. Es un galpón con oficinas y vivienda, construido sobre lote de doble frente de aproximadamente 810 m2 de superficie, se desarrolla en dos naves. A la izquierda consta de dos plantas, en PB al frente, recepción, varios despachos, baños y vestuarios, luego galpón con puente grúa y al fondo cocina comedor y entrepiso. En planta alta una vivienda de dos ambientes con entrada independiente. A la derecha, galpón con entrada para camiones y puente grúa. Todo ello en buen estado, sin mantenimiento y desocupado, excepto el departamento, ocupado por un cuidador (fs. 2230). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 140.000 (fs. 2236). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. b) Un automotor marca Peugeot 405 SR SC, sedán 4 puertas, año 1993, Dominio TKS 736 (fs. 1426/8); c) Un automóvil marca Fiat Fiorino N Furgón, año 1994, Dominio SKR 133 (fs. 1430/3); d) Un automóvil marca Fiat Spazio TR sedán 2 puertas, año 1995, Dominio AKD 395 (fs. 1434/7); e) La marca "SP" Clase 8 Nro. 1.462.231 (fs. 1891/4); f) Bienes muebles, repuestos y maquinaria inventariados (fs. 1846/50 y 2227/8). En lotes según catálogo. Se destacan: Escritorios; computadoras; sillones giratorios; 1 CDrom Discman SONY; 1 notebook marcvisión; muebles c/estantes y puertas corredizas; calculadoras; teclados; monitores; impresoras; mesa y sillones de directorio; teléfonos; repuestos para máquinas de curtiembre y tractores; etc. En el estado en que se encuentran. Todo ello Sin Base. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio, entrega inmediata. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. en el inmueble de la fallida, excepto el automotor Peugeot que se exhibirá en el garage de Tucumán 1460/70 de esta Ciudad (fs. 1343/45). Informes: Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/12 N° 466.462 v. 15/12/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 - Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso Capital, comunica por dos días en el juicio "DE LA CRUZ RICARDO H. contra POLTRONETTO HUGO LORENZO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 39433, que el martillero Juan A. López Basavilbaso, rematará el viernes 17 de diciembre de 2004 a las 09:45 en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del lote veintitrés de la manzana 12, ubicado en la calle Cosquín 180 casi esquina Lisandro de la Torre en la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 22440, Superficie Total de terreno: 201,50 m2. Se trata de una casa sobre calle de tierra, con la construcción sobre uno de sus laterales compuesta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Jardín y entrada de autos. La construcción es económica, con techos de chapa y en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Raúl López y su familia quien manifestó haber comprado la propiedad. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% Sellado de Ley 0.5%. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (conf. Art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: a fs. 159/161 a la Municipalidad $ 3391,11.- al 23/9/03 y a fs. 162 a Rentas de Buenos Aires $ 193,90 al 11/11/03. No posee servicios de Aguas Argentinas ni de Obras Sanitarias. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 o por Internet a www.rematescorporacion.org (código JLB 4021). Visitas: Jueves 09 y viernes 10 de diciembre de 10 a 12. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/12 N° 63.078 v. 13/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, de Capital Federal, Secretaria Nro. 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PUDELKO SRL s/Quiebra", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 16 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes loteados de la siguiente forma, y con su correspondiente base: Lote 1 Guillotina marca Gloria de 115 cm, c/colchón de aire $ 8.000; 2 Hendidora marca Krause $ 800; 3 Traza corta marca Krause de 130 cm $ 800; 4 Troqueladora marca Serra Magnus $ 4.000; 5 Troqueladora Serra Mod. 4 S $ 1.000; 6 Troqueladora Victoria $ 500; 7 Impresora marca Ideal $ 300; 8 Impresora Ideal $ 300; 9 Impresora plana y troqueladora marca Record de 88x63 mm. $ 300; 10 Impresora marca Minerva Exito $ 300; 11 Cizalla marca Krause de 110 mm $ 150; 12 Descartonadora de corte recto marca Krause $ 150; 13 Descartonadora de corte esquina marca Krause $ 200; 14 5 cuchillas para guillotina marca Gloria $ 150; 15 Cosedora plana marca Exito $ 100; 16 Cosedora plana marca Exito $ 100; 17 Cosedora plana marca Exito $ 100; 18 Cosedora plana marca Exito $ 100; 19 Cosedora plana marca Exito $ 100; 20 Cosedora plana marca Exito $ 100; 21 Cosedora plana marca Exito $ 100; 22 Cosedora esquina marca Exito $ 130; 23 Cosedora plana marca Exito $ 100; 24 Cosedora plana marca Exito $ 100; 25 Descartonadora de media luna marca Exito $ 150; 26 Mesa con sierra circular variable plana $ 20; 27 2 máquinas cosedoras c/faltantes $ 100; 28 1 Báscula de piso completa $ 100; 29 1 lingotera $ 100; 30 1 gramajadora $ 50; 31 1 escritorio de madera c/6 cajones $ 20; 32 1 mesita baja de madera $ 20; 33 1 escritorio de madera $ 20; 34 1 juego de sillones tapizados en tela plástica; 1 de 3 cuerpos y 2 de un cuerpo $ 25; 35 Muebles de chapa; 2 de puertas batientes; 1 de puertas corredizas y 1 fichero de 4 cajones $ 25; 36 2 muebles de fórmica y 1 de madera con estantes y cajones $ 10; 37 1 mesa de TE, una blanca, 9 sillas, 3 banquetas, 1 sillón y 1 reloj de pared $ 10; 38 1 máquina de calcular marca Lógica, 1 de escribir marca Olimpia, 2 teléfonos y 2 ficheros de mesa $ 10; 39 1 reloj de personal marca IBM $ 10; 40 1 locker de 10 puertas $ 10; 41 1 locker de 6 puertas $ 5 ; 42 1 locker de 12 puertas $ 10; 43 1 locker de 12 puertas $ 10; 44 1 locker de 12 puertas $ 10; 45 1 locker de 12 puertas $ 10; 46 3 mesas y 2 estanterías de madera $ 10; 47 3 estanterías de madera $ 10; 48 4 mesas, 8 bancos dobles y 16 bancos de madera $ 10; 49 5 mesas de madera, 1 banco y 6 tarimas $ 10; 50 3 mesas de madera c/tapa de chapa $ 10; 51 2 ventiladores de pie, 1 estufa a Kerosene y 1 televisor $ 10; y Lote 52 1 caja fuerte $ 10. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Andalgalá 1447, Capital Federal, los días 11 y 13 de Diciembre próximos de 10 a 13 hs. Comisión 10% más IVA: El IVA que corresponde a los bienes será del 10,5% para las maquinarias, y del 21% para los muebles y útiles, y estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de traslado, dasamurado, amurado y/o acarreo a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 10/12 N° 466.612 v. 13/12/2004

## N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 78609 (CUIT. Fallida 30-51738796-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT N° 20-10134077-6) rematará los días 22 de diciembre de 2004 a las 11,15 horas en punto, el Inmueble que a continuación se describe, y el día 23 de diciembre de 2004 a partir de las 8,00 hs. en punto los Bienes Muebles y Automotores señalados a continuación, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., a saber: 1) Inmueble: Planta Industrial. Sita en Av. Gral. San Martín N° 5761, a 5 cuadras aprox. de Av. Intendente Crovara, altura 1700, de Villa Madero Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. P, Fracción IV, Parc. 1c. Part. Inmob. 211.280. Construida sobre una fracción de 8.436m2 y con una Superficie Cubierta de aprox. 9.100m2. Planch. Cat. Fs. 165. Conforme surge de Fs. 72/74 pto. I, en su acceso principal y/o vehicular, oficina de vigilancia con estar, cocina, baño y vestuario; continuo sector administrativo u oficinas, en dos plantas, con despachos, sala de reuniones, sanitarios y Kitchinette. El Sector fábrica y/o producción, con dos grandes edificios y/o a las industriales con espacio abierto entre ambos con piso de hormigón. El menor de éstos utilizado de depósito con divisiones que forman distintos sectores. Aquí altura de techos e/8,50 y 10,00mts. El mayor edificio con: dos plantas en determinado sector. En Planta Baja, oficinas, taller, comedor y vestuarios. También los sectores de Inyección, metalúrgica, molienda, matricería, pintura, laboratorio, depósito de moldes, sala de máquinas, tableros, montacarga 1.300 kgs., comedor, oficina, baños, vestuarios, etc. etc. Instalaciones de Fza. motriz, secador línea de aire comprimido, Torres de enfriamiento Sulzer y Towerton. Las playas y caminos internos construidos en hormigón suman aprox. 1.500m2. Cercado perimetral de alambre artístico y romboidal con pilares de mampostería. Se encuentra en normal estado de conservación y desocupado. II) Excepcional plantel de máquinas y elementos para la industria, inyectoras, metalúrgica, molinos, automotores, etc. entre los cuales se destacan inyectoras de material plástico, marcas ITALTECH, mod. M SH 1600/ 1800, presión 175 tn. c/tab. eléct. SANDRETTO mod. 4400/650, 430/100 y 4GV/850 presión 135 tn. c/tab. eléct. Idra 2729 FLUDIMEC mod. HF 200 y HF 160 c/tab. eléct. MARGARIT mod. M700, c/tab. eléct. GONG mod. ITA/45 y otra s/marca HF/60 plus N° de serie 1028. También sopladoras de mat. plást. Moretti, equipo control de calidad. Sector Metalúrgica torno paralelo universal dist. e/pts. 1.5m, frezadoras SUCHARD mod.MH600e —a control numérico— TOS KURIN mod. FNK 25 c/control de coord HAUSER mod. OP3, rectificadoras planas tangencial NORMATIC, mod. RTN12 APEKA, mod. RP400, FAVRETTO mod. RTB1500, alisadora RTOS. VARNSDORF mod. W100, perforadora radial FORADIA mod. GK 50/1500, afiladora universal TOS HOSTIVAR, Electroerosianadora ONA c/cont. ONAPOLI SPARK, recipiente de filtrado 175 lts. y 44 fuente de alimentación y otra mod. BA SEI, Prensa de ajuste para matrices MILLUTENSIL mod. BV26, PANTOGRAFO MASCIOCHI, sierra sin fin GROB, mod. NS18, sierra eléctrica, granalladora BLASTIN c/filtro Manda, agujereadoras de banco, atemperadores STERCO, amoladoras, afiladora máq. neumáticas p/armado, dispositivos p/armad. y terminac. de piezas, Máquinas para prueba de armado de piezas, equipo aigtador, zarandas, equipo de Inspección MACBETCH. Puentes grúas: Puente grúa para izaje hasta 15 tns. c/carrilera, 2 monorriel c/aparejo elec. cabina de pinturas y hornos, cab. de pint. y secado de piezas GOTTERR, mod. LIN PINT 1135 c/dist. sectores. Cabina de: pintado de piezas GOTTERR, horno para secado de piezas, 2 compresores a tornillo WORTHINGTON. Molienda: Molinos para triturar plásticos c/motores de 60HP, 15 HP. y 10 HP., TOLVAS de almacenamiento. laboratorio, proyector de Perfiles, microscopio PRAZIZ, equipo cont. abrasividad abraser, espectro fotómetro PERKIN ELMER, medidor de dureza FRANK, TESTER FISCHER, torquímetro, ACRATORK, mármol de ajuste MICROFALT, horno INGALCO. Cámara de humedad. Freezer Environmetal, medidor de fluencia CEAST, dispositivo sujetapiezas y máq. ROKER. Además lavadora de botellas HOLLIS GBS Tolvas dosificadoras Balanza BIANCHETTI, cintas transpor-

tadoras, para carga de camiones, Balanza BIANCHETTI, cocina, freidora y aspiradora ind. estanterías y varios, estanterías RACK y tipo MORWIN, muebles, estanterías, mostradores, carros c/ruedas, bancos y muebles de trabajo, ventiladores, matafuegos, mesas c. ruedas, lote de rezagos, etc., etc. Oficinas y aires acondicionados, computadoras, elementos de computación, reloj personal, equipo de comunicaciones SIEMENS Hi Com 130 mod. K5083/S 301 /1. Acondic. de aire, mobiliario de ofic. También automotores y Rodados: PEUGEOT 306 SR1996, Dom. BAX079, 1 RENAULT 19 c/equip. de GNC dom. VZX 310/1, FORD FIESTA mod. LX1996, dom. BEU638, 1 VOLKSWAGEN GOLD mod. 9L1993 dom. SZW349. Finalmente Autoelevadores MITZSUBISHI c/torres de 3 tramos, motores nafteros y equipos de gas. TAILIFT c/motor ISUZU DIESEL, etc., etc. Hay catálogos a disposición de los interesados. Condiciones de Venta; 1) Inmueble: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 900.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado s/banco, de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. en el acto del remate. 2) Bienes Muebles Maquinaria y Automotores. Al contado y mejor postor. Con y sin Base. Seña 30% para los bienes cuyo valor de adjudicación supere la suma de $ 10.000. En el supuesto que el valor de adjudicación sea menor a $ 10.000, el importe se abonará en su totalidad en el acto de la subasta. Comisión 10%. Acord. 10/99, 0,25% CSJN, e IVA sobre el precio de venta, misma forma anterior en el acto del remate. Saldos de precio e IVA s/el precio, al finalizar la subasta o —indefectiblemente— los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2004 en el horario de 10,00 a 13,00 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. Una vez abonados dichos conceptos se convendrá con el martillero el retiro de los bienes. El saldo del precio en el Inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso (arts. 580 y 584 CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra el titular de cada acreencia deberá peticionar —si aún no lo hubiera hecho— la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. Los Bienes Muebles Maquinarias y Automotores se subastan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos: comprometiéndose los adquirentes cualquiera sea la objeción de forma o fondo, a ingresar el saldo de precio en término. Los compradores asumen la responsabilidad por los daños que pudiera ocasionar el retiro de los bienes ya sea personales o materiales. Es a su cargo el traslado de los mismos. Son excluidos de la venta los lotes 4 y 10 de la nómina de fs. 231/235, los que deberán ser retirados del inmueble, a costa del acreedor prendario, dentro de los 20 días de realizada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. (Art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. Fuero. Exhibición días 10, 13, 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10,00 a 16,00 hs. encontrándose los bienes muebles y automotores en el inmueble de Av. Gral. San Martín 5761, Villa Madero, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria

e. 9/12 N° 62.923 v. 15/12/2004

## N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BARTOLOME, MARIA VIRGINIA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 81255 que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo día 22 de diciembre a las 8 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la 1/3% parte indivisa del inmueble sito en la calle Yatay 226, entre Bmé. Mitre y Avda. Díaz, Capital Federal. NC. Circ. 7; Mz. 5; Parc. 44, Matrícula 17. El local se entrega desocupado, no así las viviendas que se encuentran ocupadas por inquilinos, no pudiendo demostrar el carácter por el cual lo hacen. Base $ 55.500. Venta ad-corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21%. Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido se procederá en primer turno a la venta de los bienes muebles que consiste en artículos de librería de acuerdo al inventario realizado en autos. En segundo término se subastará una caja registradora. Los bienes se entregarán contra entrega del saldo de precio. Todo sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc., art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión, mientras que los devengados con anterioridad a la misma, serán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: 17 y 20 diciembre pmo. de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos antes a la subasta a las 11 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 9/12 N° 466.683 v. 15/12/2004

## N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Doctor Juan Manuel Ojea Quintana - Secretaría N° 24 a mi cargo - Sede Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja - Capital Federal comunica por dos días en autos "SOTO, CLAUDIA NOEMI c/ SZWARCBWERG HERMANOS S.A. s/Ejecutivo" (Expte. N° 73.031) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT 20-04185638/7—, rematará el día martes 21 de diciembre del 2004 a las 8:45 horas en punto en Presidente Juan Perón N° 1233 Capital Federal el 100% de la Unidad Funcional N° 10 - Piso 6° y Complementarias (Cocheras) Nros. XV y XVIII sitas en el primer subsuelo del inmueble de la calle Segurola Nros. 4406/4410 (con entrada exclusiva por el N° 4406) esquina José Cubas N° 4411 de esta Capital Federal - ocupada por el señor León Szwarcbwerg, su cónyuge y una hija. La Unidad Funcional N° 10 - fina y exquisitamente decorada consta de: Dos entradas - Paliers individual - Regio Living con balcón a la calle José Cubas alfombrada - prolongación del mismo con Bar - Regio Comedor con amplio ventanal - Toilette de recepción - Sala de estar y un escritorio - Tres Dormitorios alfombrados con ventana a la calle - Cocina y Comedor diario - Dos Baños totalmente instalados - Lavadero y Dependencias de servicio - Equipos de aire frío y calor en todos los ambientes - Excelente estado de conservación y habitabilidad - Dos cocheras en el primer subsuelo Nros.: XV de 12,50 metros cuadrados y XVIII de 12 metros cuadrados con un porcentual para cada una de 0,30 centímetros por ciento - Medidas y Superficies: Cubierta 214 metros 88 decímetros cuadrados - Semicubierta 5 metros 28 decímetros cuadrados - Balcón 18 metros 53 decímetros cuadrados - Total para la Unidad Funcional N° 10: 238 metros 69 decímetros cuadrados - Porcentual: 9,46 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 89 Manz. 59 - Parcela 27 Matrícula: 15-44824/0 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes a cargo del adquirente: OSN: fs. 119 sin deuda - Aguas Argentinas fs. 102 al 23/2/04 sin deuda - GCBA - ABL: fs. 113 al 27/1/04 $ 9.604,36. Expensas: fs. 101 al 9/3/04 $ 794. Títulos: fs. 128/131- Dominio e Inhibiciones: fs. 133/137. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 153.404. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta momento en que serán abiertos los sobres y entregados al martillero. Días de Exhibición: Jueves 16 y viernes 17 de diciembre del 2004 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/12 N° 63.086 v. 13/12/2004

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por 2 días en los diarios Clarín y La Nación y por 1 día en el diario El Día de la Ciudad de La Plata, en autos "AUCOM s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte N° 047898) (CUIT Fallida 30-58082193-2), que los Martilleros Miguel P. de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) y Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1), rematarán el día 21 de diciembre de 2004 a las 11 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: A) el Inmueble sito en la Calle 9 N° 1279, entre las Calles 58 y 59, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 130063, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 615, Parc. 3 h. Se hallaba destinado por la fallida como concesionaria de Automotores Mercedes Benz, construido sobre un lote de 30 x 60 m, Superficie 1800 m2, cuenta con 4 accesos con cortinas metálicas, 2 de ellos para vehículos, posee un gran tinglado sobre todo el terreno a gran altura, ambiente para guardia, oficinas, sótano, entrepiso, depósito de repuestos, demás dependencias, sectores de lavado y taller, fosas, patio descubierto al fondo, sanitarios y vestuarios, paredes de mampostería con divisiones internas, etc. En buen estado y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 1.250.000. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/el 50% de la Comisión, Sellado de Ley 1%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. Los impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas por el comprador a partir de la fecha en que razonablemente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. B) Lotes de Bienes Muebles no Registrables, conforme inventario agregado en autos a fs. 59/79, detallados en catálogos, entre los que se destacan repuestos de automotores, rulemanes, cojinetes, repuestos de frenos, tren delantero, placas embragues, partes de carrocerías, elevadores, compresores, estanterías metálicas, máquinas, herramientas, elementos de trabajo, muebles y máquinas de oficina, etc. Condiciones de Venta: Sin Bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Seña 30%, IVA s/precio, Comisión 10%, IVA s/el 50% de la comisión, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio restante (70%) deberá ser integrado a los martilleros al día siguiente en el lugar de subasta de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los traslados de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores, quienes deberán efectuar el traslado en el término de 5 días de aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por los martilleros. Los importes correspondientes a las señas, comisiones y sellado podrán cumplirse mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Para todos los bienes se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 20 de diciembre de 2004 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Solicitar catálogos, fotografías, plano y demás informaciones a los martilleros y/o durante la exhibición. Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 2004 de 16 a 18 horas. Publíquese de forma urgente en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/12 N° 466.413 v. 13/12/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 18 del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por cinco días, en autos "CASALS, ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra s/Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA S.A." (exp. 044923), que el miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 100% de la U.F. 18, piso 6° y Complementaria XLII en azotea, de la Avda. Entre Ríos 620/24, Capital Federal. Matrícula 13-3394/18, propiedad del fallido y de la Sra. Ana María Casals. Sup. total 73,58 m2, Porcentual 1,08%. Sup. U. Compl. 2,59 m2; Porc. 0,04%. Consta de palier de entrada, living-comedor, dormitorio c/placard, baño completo y balcón s/Av. Callao. Base $ 110.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25%. Ocupado por el fallido. La unidad registra las siguientes deudas: $ 557,07 al 18.03.04 (fs. 249) por A. B. y L. $ 3034 al 18.03.04 por expensas (fs. 225); O.S.N. sin deuda al 11.03.04 (fs. 232) y Ags. Argentinas sin deuda al 18.03.04 (fs. 260). Los impuestos tasas y contribuciones adeudados con respecto al 50% de la codemandada "in bonis" con anterioridad a la posesión del inmueble deberán ser efectivizados con los fondos obtenidos en la subasta que correspondan al co-ejecutado in bonis de acuerdo al orden de privilegios que resulten respecto de las acreencias que participan sobre tal producido y en caso de no alcanzar éstas deberán ser reclamadas en la persona del mentado co-ejecutado; las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente estarán a cargo de éste. En relación a las expensas comunes, por tratarse de obligaciones "propter rem", devengadas con anterioridad a la toma también quedarán a cargo del adquirente (plen. C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria" del 18.2.1999). No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del martes 21.12.04, las que se abrirán a las 12,30 el mismo día. Exhibición: 14 y 15 de diciembre próximo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/12 N° 62.710 v. 13/12/2004

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Provincia de Buenos Aires", expte. 041.098, que los martilleros Luis D. Osuna, Jorge R. Torres, Alberto M. Toschi, Mario A. Duwavrán, Adolfo N. Galante y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 22 de diciembre de 2004 a las 11:45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) En block inmueble sito en Coronel Molinedo N° 1600, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires (ex fábrica Siam) y bienes muebles inventariados a fs. 1013/1035. Nom. Cat.: Circ. II, Sec.: K, Fr.: III, Parc.: 7e. Matrícula 16298(04). Superficie terreno s/título: 57.851,52 m2, superficie cubierta aprox.: 83970 m2. Se trata de un amplio inmueble industrial compuesto de 14 edificaciones de diversos tipos, destinadas a sectores de producción, administración, depósitos, dependencias, vestuarios y baños. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Cooperativa Julián Moreno Limitada, en carácter de tenedor precario del inmueble hasta tanto se disponga la subasta de éste y la adjudicación a quien resulte adquirente (fs. 393 de los autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra (Incidente Locación)" (expte. 037762), quien permitió la ocupación a ciertas empresas, según constatación obrante a fs. 623 vta. Entre los bienes muebles se destacan: línea p/fabricación de heladeras, prensas, balancines, guillotinas, plegadoras, tornos, inyectoras, etc., etc., de acuerdo al detalle obrante en autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Base en Block $ 4.600.000.- IVA a cargo del comprador sobre el 52,17% del precio; Exhibición: 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2004 de 13 a 17 hs. B) Las siguientes marcas y/o derechos administrativos en el estado en que se encuentren: Siam, clases 7 y 9, Siam La Marca Mayor clase 9, Siam Línea de Oro clase 7 y 9, Siambretta clases 9 y 16, y Siambretta clases 12, 9, 11 y 12. Base $ 350.000.- C) Restantes marcas y/o derechos administrativos en el estado en que se encuentren pertenecientes a la fallida con exclusión de la marca "Aurora" que ya fue vendida (fs. 808/877). Base $ 100.000. Los gastos que se devenguen, honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia u otro trámite motivo de esta venta serán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor, inmueble y bienes muebles en block: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, IVA a cargo del comprador sobre el 52,17% del precio, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Marcas: Seña 30%, Comisión 4%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el actuario en presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/12 N° 466.609 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en autos caratulados "INDUSTRIAS GUMMI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 44.548 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Av. Gobernador Ugarte y Mateo Alvarez, Lote 17 de la Manzana 12, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección A; Manzana 4 a; Parcela 5. Según informe del martillero se trata de un local sobre lote propio. El Inmueble tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa una cortina de enrollar, como puerta de acceso. Tiene aprox. 31,50 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techos parabólicos de chapas, con sectores de chapas traslúcidas para iluminación. No posee ninguna división, ni baño. Base $ 60.000. Seña: 30%; Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% y sellados de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y ser abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignarse: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el 10% de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 20 de Diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 466.353 v. 14/12/2004

**N° 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial", en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (rvdo.), Expte. N° 043838, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 8:15 horas en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus"; el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, paraje denominado Villa Zagala, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (Ex 1250) Superf. Total aprox. del lote 460 m2, Superf. Cub. Total aprox. del inmub. 950 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula 47036.- Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un gran portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con piso de cerámica. La cocina comunica con un patio interno por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10 mts. x 40 mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario con baño para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable.- Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/pisos de cerámica, frente a la calle 39.- Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica con un sector que da sobre la calle 39 donde se carga y descarga mercadería.- Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39, estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente, cloacas y que la propiedad tiene pozo de agua a 70 mts. de profundidad, pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 122.500.- Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 1% Arancel Acordada 0,25%.- Condiciones de venta: Al contado, efectivo y al mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador.- El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astrientes que se fija en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).- Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría en los términos del art. 162 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición días 17 y 20 de diciembre de 2004 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 6/12 N° 466.183 v. 13/12/2004

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SMEKE, IVONNE c/JIMENEZ COLODRERO, LUIS EMILIO s/Concurso Especial", Expte. 41.697 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Doblas 1118 entre Estrada y Tejedor, Capital Federal. Matrícula 6-10376. Nomenclatura Catastral Circ. 6 Secc. 40 Manz. 122 Parc. 13. Medidas: 8,66m de frente al O, 8,684m en su contrafrente al E, 19,52m en el costado S. y 19,698m en el del N. Según informe del martillero se encuentra ocupado por su propietario y su grupo familiar. Consta de living comedor, tres dormitorios, un patio descubierto, baño, cocina y lavadero. A través de una escalera se accede a la terraza que ocupa toda la superficie construida de la propiedad. Todo en buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 80.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otras las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 6/12 N° 62.722 v. 13/12/2004

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles de la Provincia de La Rioja)" Expte. N° 38602, que los martilleros Alberto C. Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos R. Piola rematarán el día 27 de diciembre de 2004, a las 12:00 hs. comenzando puntualmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. una fracción de campo desocupada con una Superficie de 5.444 Has 8.023 m2. ubicada en la Provincia de La Rioja (altura Km. 42,5 de Ruta Prov. 26) compuesta por los Lotes 6, 9 y 10 de la Fracción I. Matrícula Registral I-79; I-81 y I-80 respectivamente. Matrícula Catastral —según dominio— Dpto. 11. Se encuentra situado a 115 Km. de la Ciudad Capital y se accede por Ruta Nac. 38 hacia el Sur hasta la localidad de Patquia y luego hacia el Oeste por la Ruta Provincial 26 hasta el Km. 42,5 donde comienza la fracción, contando sobre la citada Ruta 26 con un frente de 2.685,87 mts, (ver planos a fs. 62/3/4/5/6 y fotos a fs. 67/8/9). Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Impuesto Inmobiliario de: I-79 al 20/11/2003 $ 460,58 (fs. 50); I-81 al 20/11/2003 $ 605,84 (fs. 53); I-80 al 20/11/2003 $ 595,86 (fs. 56). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, conforme condiciones de autos. Exhibición libre a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/12 N° 466.616 v. 14/12/2004

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR

### DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### LOGOTIPO DEL ESCUDO DEL PARTIDO FRENTE PARA LA MILITANCIA POPULAR

### FUNDAMENTOS

El Escudo partidario representa el espíritu del partido político y en la representación del símbolo se pretende simbolizar el mismo.

Referencias

Diagrama: La descripción de este logotipo para el Escudo del partido político, comienza con la explicación del esquema central, que responde a una figura con las manos, la bandera, una pirámide y las letras iniciales del nombre del partido.

Colores:

De fondo, se le ha dado color verde que representa la esperanza.

El rojo impuesto representa la fuerza.

El celeste y blanco la libertad.

En síntesis, Esperanza - Libertad - Trabajo

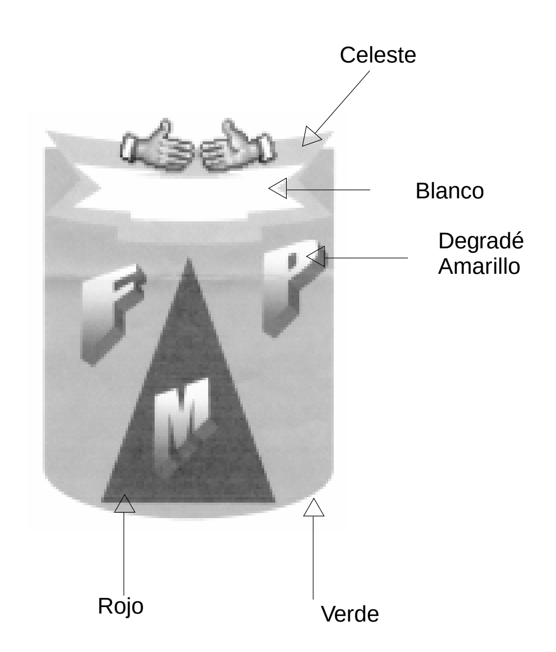
Componentes

Empezamos con las manos, simbolizan el comienzo del trabajo.

La bandera, representa al pueblo de la patria, su pasado, su presente y su futuro.

La pirámide representa el conjunto de ideales que integran las comunidades.

Las letras responden a las siglas del partido.

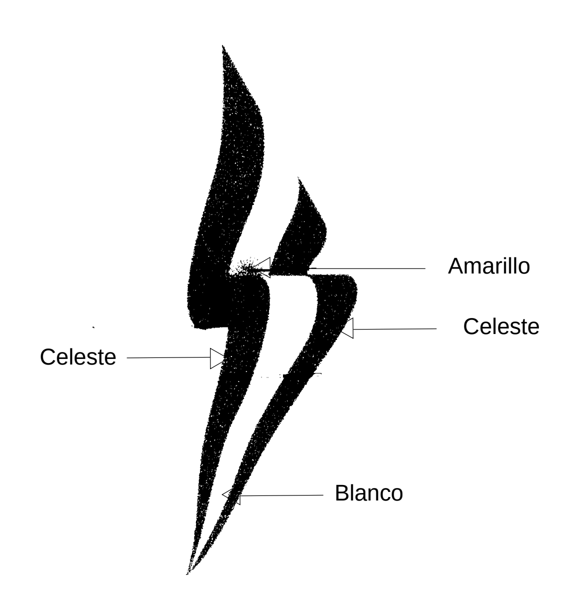



e. 10/12 N° 466.258 v. 14/12/2004

## PARTIDO FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR

## DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 2 de diciembre de 2004 en el Expediente Letra "P", N° 76, Año 2004, caratulado PARTIDO "FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR" s/ Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "El Movimiento", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 27 de octubre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política y solicitando el registro del símbolo partidario (art. 7 de la Ley 23.298)".




e. 10/12 N° 466.528 v. 14/12/2004